





Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# ***-DEDICATORIA-***

## **A mis padres:**

Desde que yo era pequeña, hasta la fecha, me han amado, me han cuidado, me han educado y me han guiado por un sendero de valores maravillosos. Camino que me ha llevado a alcanzar muchas metas y satisfacciones...y este trabajo es una nueva meta lograda y concluida. Es el inicio de una vida y una decisión que jamás dudaré de haber tomado. Les dedico este trabajo porque su presencia en cada día de mi vida ha sido el motor para continuar y anhelar, cada día, una meta más alta. Gracias por enseñarme el significado del amor puro y verdadero, del respeto a los demás, de la disciplina, de la lucha constante, de la honestidad, del trabajo arduo...porque desde pequeña fomentaron en mí, el amor al estudio.

¡Este logro es nuestro!

## **A los niños(as) y adolescentes que en algún momento se han sentido invisibles y vacíos:**

Porque sus historias de vida deben ser escuchadas y jamás silenciadas. En especial, con este trabajo, le doy voz a la historia de vida de Carlos, de Xiomara, de Lilian, y de Alejandro; pequeños que para mí fueron seres humanos visibles, no invisibles. Gracias al Servicio Social que realicé, los conocí. Gracias por permitirme escucharlos y dejarme conocer el gran corazón de cada uno. Quiero reconocer que estuvieron presentes al realizar este trabajo, ya que me dieron la fuerza, el coraje y un motivo más para investigar y elegir dicho tema de mi tesis.

¡Gracias!

# *-AGRADECIMIENTOS-*

## **A Dios:**

Porque me permitió nacer y me dio la oportunidad de saber lo maravillosa que es la Vida, oportunidad que he amado, valorado y disfrutado en todo momento. Por eso, en cada cosa que realizo siempre trato de dar lo mejor de mí...de hacerlo con amor, pasión y entrega.

## **A mi Papito:**

He llegado hasta aquí por tu maravilloso ejemplo, por tu apoyo incondicional y por tu confianza en mí. Cada día me enseñas que todo sueño, para ser cumplido, requiere de esfuerzo constante, de trabajo arduo, de perseverancia y de tesón. En este trabajo plasmo otro de tantos sueños cumplidos.

Gracias a ti aprendí a ser una hija, una persona, una estudiante y ahora una profesional honesta, decisión que jamás dudaría haber tomado. Gracias por mostrarme el gran corazón que llevas dentro, eso me ha hecho fuerte y eso es lo que me mantiene hoy de pie.

## **A mi Mamita:**

Es hermoso recorrer la vida a tu lado. Siempre has sido una madre presente, y eso es algo que te agradeceré toda mi vida. Porque con cada palabra, cada abrazo, cada beso, cada cuidado y cada consejo que me brindas, llenos de ternura y amor, me has dado la fortaleza que a veces no logro encontrar, pero que al final me hace continuar. Gracias por secar mis lágrimas cuando la frustración llega a mí, porque un beso tuyo sana mi corazón.

Gracias por enseñarme a ser no sólo persona, sino humana; situación que me ha permitido descubrir mi amor inmenso por mi Familia y por la Psicología. ¡Eres mi amor eterno!

### **A mi hermanito Iván:**

Por ser la personita que me ha acompañado en todo momento de mi vida. Porque crecimos juntos y porque desde que éramos pequeños siempre quise ser como tú. Fuiste mi ejemplo y me brindaste la motivación para estudiar y no detenerme. Quiero que sepas que te amo, con un amor tan puro de hermanos, que estoy segura que cada paso que ambos vayamos dando será el correcto...No perdamos nuestro Norte.

### **A mi abuelito Adolfo:**

Que en paz descanse. En memoria de usted. He guardado cada una de sus palabras en mi corazón, entre ellas su sueño de verme acabar la universidad y graduarme. Partió antes...pero con una sonrisa, miro al cielo y agradezco los valores que me inculcó en cada una de sus pláticas, y con este trabajo le digo: ¡lo logré, gracias por creer en mí desde que yo era pequeña!

### **A Candy:**

Porque es la perrita más hermosa y más noble que pudo llegar a mi vida. Me ha enseñado que sí se puede amar realmente a un animalito, y que éste puede hacerte sonreír aún cuando el cansancio prevalece. Gracias por desvelarte conmigo y estar a mi lado todas las tardes, noches y madrugadas que yo hacía tarea y tesis. Tu presencia me hizo y me hace sonreír.

### **A Rodrigo:**

Porque recorrimos este arduo camino con un gran sueño en común y grandes metas llenas de esperanza. Logramos tanto a lo largo de la carrera: fuimos equipo de trabajo, fuimos ponentes en congresos, dimos terapias juntos...y finalmente nos apoyamos en la recta final de este sueño. El compartir mis ideas con las tuyas nos ha formado como grandes estudiantes y profesionales. Gracias por estar.

### **A mi amiga Kenia Dafne:**

Porque la vida me demostró, contigo, que la verdadera amistad sí existe. Que la pureza en un corazón sí existe. Gracias por tu apoyo, por cada momento que pasamos y por seguir en mi vida. Conocerme en la universidad, justo cuando más lo necesitaba, es la muestra de que la vida me ama y me premia con una amistad como la tuya. ¡Te admiro y te quiero tanto, amiga! Mi psicóloga favorita.

### **A la Dra. Ma. Antonieta Covarrubias Terán:**

Porque la vida me llevó a usted sin antes conocerla. Hoy reafirmo que la vida no se equivoca. Gracias por creer y por depositar su confianza en mí desde el momento en el que me conoció hasta la fecha; gracias por aprobar mi tema de tesis en su totalidad, tema que desde inicios de la carrera me entusiasmaba abordar y estudiar. Su apoyo incondicional, sus aportes teóricos y su humanidad me han hecho descubrir, en tan poco tiempo, el gran aprecio y admiración que le tengo, como persona y profesional que es.  
¡Gracias por tanto, doctora!

### **A la Dra. Elvia Taracena Ruíz:**

Por confiar en mí y permitirme colaborar y trabajar con usted desde que yo era estudiante de la licenciatura. Gracias por su saber y conocimientos que me transmitió a cada momento y que me nutrieron como estudiante y profesional. Es un orgullo reconocer que mi vida universitaria tiene un “antes” y un “después”...y conocerla a usted fue el punto de viraje. Gracias a ello confirmé la línea de conocimiento por la que quiero seguir.  
Días después de haber escrito el párrafo anterior, usted partió y mi corazón lloró. Pero ahora envío besos al cielo, comprometiéndome a no olvidar su legado, transmitiéndolo como forma de mantenerlo vivo por siempre.  
¡La quiero mucho!

## **A la Facultad de Estudios Superiores Iztacala:**

Porque se convirtió en mi segundo hogar. Llegué a ella con un sueño cargado de esperanzas, y desde entonces me propuse ser una gran Psicóloga, decisión que me llena de orgullo. Hoy egreso y ese sueño se cumple, pero apenas comienza; y mi compromiso sigue en pie.

## **A todos los profesores:**

Profesores que se cruzaron en mi camino universitario y me otorgaron los conocimientos necesarios para crecer como estudiante y como persona. Pero en especial, quiero agradecer a aquellos profesores que me llevaron a un nivel alto de frustración y estrés, que con sus palabras y acciones me hicieron creer que era hora de desistir, y provocaron lágrimas en mí. Hoy puedo afirmar que esas experiencias me dieron coraje para continuar, para confiar en mí misma y me formaron como profesional. ¡Gracias!

## **A la UNAM y a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:**

Agradezco a la Máxima Casa de Estudios por brindarme el apoyo, a través de la Dirección General de Asuntos de Personal Académico (DGAPA), bajo el Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (*PAPIME*), por el financiamiento de la presente investigación. Clave del proyecto: *PE400917*.

Dicho proyecto pertenece al área de Antropología, dentro de la FCPyS, facultad que me ha abierto las puertas y que ahora forma parte de mi camino universitario.

## **A la Dra. Frida Jacobo Herrera:**

Por brindarme la oportunidad de formar parte de su equipo de trabajo, en el proyecto de investigación *PAPIME PE400917*. Esto me ha permitido acercarme a otras miradas disciplinarias, ampliando mucho más mi visión como Psicóloga. Por ello, pugno por la existencia de un trabajo en conjunto y multidisciplinario.

Colaborar en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM en el área de Antropología me llena de orgullo y satisfacción.

¡Gracias por confiar en mí!

**A mí:**

Porque con esta tesis culmino uno de tantos procesos que he ido forjando a lo largo de mi vida. Porque aprendí a confiar en mí misma...y siempre trato de entregar lo mejor.

Por la paciencia, cansancio, tesón, coraje, disciplina, responsabilidad, anhelo, esperanza y entusiasmo que ha caracterizado al presente trabajo.

Hoy, nuevamente, estoy orgullosa de ti, Karen Aline.

¡Gracias!

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>1. LA SOCIEDAD: ESFERA EN CONSTANTES MOVIMIENTOS Y TRANSFORMACIONES.....</b>	<b>9</b>
1.1 El enfoque Histórico-Cultural dentro de la Psicología.....	10
1.2 De la Modernidad a la Posmodernidad .....	12
1.2.1 Modernidad.....	12
1.2.2 Posmodernidad.....	14
1.2.3 Contemporaneidad .....	21
<b>2. LA FAMILIA Y SUS TRANSFORMACIONES A TRAVÉS DEL TIEMPO. CAMBIOS Y PERMANENCIAS .....</b>	<b>27</b>
2.1 Conceptualización de familia .....	28
2.2 Cambios y permanencias en la estructura familiar a través de la historia .....	32
2.2.1 Las familias del Siglo XVI, Siglo XVII y Siglo XVIII en México.....	32
2.2.2 Las familias del Siglo XIX en México .....	34
2.2.3 Las familias del siglo XX en México .....	34
2.2.4 Las familias del Siglo XXI en México .....	36
2.3 Diversidad de modelos de familia .....	40
2.3.1 Familia Extensa .....	41
2.3.2 Familia Nuclear Reducida.....	41
2.3.3 Familia Nuclear sin hijos .....	42
2.3.4 Familia Monoparental .....	42
2.3.5 Familia Nuclear Biparental.....	42
2.3.6 Familia Reconstituida .....	43
2.3.7 Familia Unipersonal .....	44
2.3.8 Familia Homoparental.....	44
2.3.9 Otros novedosos modelos de familia .....	45

### **3. LAS FAMILIAS COMO AGENTES SOCIALIZADORES .....47**

3.1 Proceso de socialización en los niños y adolescentes .....	48
3.2 Estilos parentales.....	52
3.2.1 Definición y distinción entre estilos parentales y prácticas de crianza.....	52
3.2.2 Antecedentes de los estilos parentales .....	55
3.2.3 Tipologías de estilos parentales y sus implicaciones en el desarrollo de los hijos.....	58
3.2.3.1 Autoritario .....	58
3.2.3.2 Democrático .....	60
3.2.3.3 Permisivo.....	63
3.2.3.4 Negligente/Indiferente.....	65
3.2.3.5 Sobreprotector.....	67
3.2.3.6 Ausente .....	69

### **4. PARENTALIDAD CONTEMPORÁNEA AUSENTE. PADRES PRESENTES, PERO AUSENTES .....73**

4.1 Padres ausentes en la contemporaneidad .....	73
4.1.1 Conceptualización de la parentalidad ausente .....	74
4.2 Modalidades de padres ausentes .....	78
4.2.1 Padres ausentes física y emocionalmente .....	79
4.2.2 Padres ausentes que maltratan física y/o emocionalmente a los hijos .....	81
4.2.3 Padres ausentes que compensan económicamente .....	83
4.2.4 Padres presentes físicamente, pero ausentes emocionalmente .....	87
4.3 La familia: lazo social y emocional en la infancia y adolescencia .....	89
4.3.1 Implicaciones en el desarrollo social en los hijos .....	89
4.3.2 Implicaciones en el desarrollo emocional en los hijos .....	92
4.3.3 Importancia del desarrollo socioemocional en los hijos .....	95

### **CONCLUSIONES .....98**

### **REFERENCIAS.....107**

## RESUMEN

Hoy en día es tanta la pluralidad de familias, que han sido muchos los cambios y permanencias en la esfera familiar, gestando así nuevos retos para la sociedad. Dicha diversidad tiene su génesis en las transformaciones a nivel social, político, histórico, económico, demográfico y cultural, puesto que éstos se encuentran estrechamente relacionados con el nivel familiar, compartiendo así una relación bidireccional. En los últimos años las exigencias personales, la búsqueda de un estatus social y/o profesional, la inserción de la mujer al mundo laboral, las jornadas laborales más amplias y la situación económica del país han llevado a muchos padres de familia a salir de su hogar, sembrando ausencia tanto física como emocional en sus hijos.

De esta manera, es necesario señalar que en la época contemporánea se ha dilucidado con mayor fuerza el ejercicio de una parentalidad ausente en familias biparentales, que si bien se ha ejercido desde siempre, actualmente se ha hecho más visible. Ante esto, debe reconocerse que algunos padres y madres de familia ausentes, también ejercen violencia física y/o verbal hacia sus hijos; o bien compensan económicamente, probablemente debido al cansancio, estrés, enojo, problemas personales, miedo y/o culpa, entre otros factores.

Por ello, el presente trabajo tuvo como objetivo analizar y describir las implicaciones en el desarrollo emocional y social de los hijos con padres ausentes, que forman un modelo de familia biparental, a partir de los nuevos cambios propios de la contemporaneidad.

Y fue desde el enfoque Histórico-Cultural que se analizó y se señaló la importancia de la familia como agente socializador, y la cual sigue rigiendo como un bastión social. Por lo que se propone que es importante prestar atención a dicha realidad de familia que impera y aumenta día tras día, pugnando por la existencia de un equilibrio en el funcionamiento de las familias y en donde no predominen situaciones que afecten el bienestar y el desarrollo de los hijos, aún cuando se esté presente, pero ausente.

**Palabras clave:** estilos parentales, padres ausentes, familias contemporáneas, desarrollo socioemocional.

## INTRODUCCIÓN

Hoy en día vivimos en una sociedad que, desde siempre, se ha visto enfrentada ante grandes cambios: políticos, económicos, demográficos y culturales, los cuales han ido transformando su estructura a lo largo del tiempo. No obstante, en los últimos años, dichos cambios han adquirido un ritmo rápido y vertiginoso que, de forma particular, han afectado y modificado trascendentalmente la vida de las familias mexicanas.

En lo que respecta al tema de la familia, vista como institución, como sistema o como contexto de desarrollo y de educación, se debe reconocer que es un tema que ha sido abordado y estudiado desde hace varios años atrás, debido a que muchos investigadores de numerosas disciplinas, teorías y enfoques (Andolfi, 1990; Minuchin & Fishman, 2002; De León, 2011; Covarrubias, 2015, por citar algunos) han mostrado un gran interés en su estudio.

Lo anterior se debe, en gran medida, a que la familia se encuentra íntimamente relacionada con asuntos privados pero que al mismo tiempo se convierten en públicos; por ejemplo, se relaciona con los derechos y deberes de hombres y mujeres, con las prácticas de crianza, con asuntos legales, con la anticoncepción y/o con el aborto (Salguero, 2012), entre otros temas afines. Entonces, son muchas las perspectivas desde las cuales puede estudiarse dicha temática.

Respecto a la relación entre la esfera pública como privada de la familia, se debe señalar que ambas miradas responden a un proceso de co-construcción cultural y social. Por tal razón se considera que, desde la Psicología, el enfoque Histórico-Cultural permite dilucidar y explicar que el desarrollo de los individuos tiene su génesis en la organización de la actividad social y cultural, a través de un proceso de co-construcción de los fenómenos psicológicos (Covarrubias, 2002).

Dicha co-contrucción es el resultado de un proceso en donde la influencia dominante de los *otros*<sup>1</sup>, a través de contactos, acciones, prácticas, costumbres, lenguaje, valores, y todas las características sociales de ese *otro* con el que se tenga contacto (procesos interpsicológicos), se transforman y co-construyen en una propiedad del individuo; es decir, en un plano psicológico, donde el sujeto por sí mismo es capaz de guiar su actividad (procesos intrapsicológicos). Entonces, a la transformación de los fenómenos sociales a fenómenos psicológicos se le denomina internalización (Vigostky, 1991; 1995; citado en Covarrubias, 2002).

Es así como para Vigotsky el papel que desempeña el contexto social y cultural y los agentes sociales, adquiere gran importancia, ya que fungen como mediadores del aprendizaje individual, puesto que influyen sobre el sujeto a lo largo de su historia personal, como resultado de la acumulación de experiencias y vivencias (Arias, 2005; citado en González, Mendoza, Arzate & Cabrera, 2010). En otras palabras, los procesos psicológicos son concebidos como el resultado de la interacción mutua entre el individuo y la cultura; por ello, dicho enfoque supone que el desarrollo no puede ser separado de su contexto sociocultural.

Por tal razón, desde el enfoque Histórico- Cultural, la familia es considerada un espacio de socialización, en donde se gestan los elementos de su constitución psíquica, adoptando un papel importante dentro de la sociedad (Tavera, 2007; Taracena, 2013).

En otras palabras, es la unidad fundamental de la vida humana y el espacio de lo emocional genérico; es el grupo de referencia íntima que funciona como un sistema de autorregulaciones en torno al conjunto de vivencias comunes e individuales que se experimentan dentro de ella, matizándola como fuente de armonía y bienestar o de conflictos, inestabilidad y/o violencia (Albornoz, 1995; citado en Vielma, 2002).

Entonces, la familia es el marco más importante de la vida de los niños y niñas, siendo el contexto de referencia donde se despliegan y vivencian las primeras

---

<sup>1</sup> El término *-otro(s)-* se refiere, desde el enfoque Histórico-Cultural, a aquella (s) persona (s) con la (s) que se co-construye una relación. Entiéndase dicha definición a lo largo del presente escrito.

relaciones y vínculos de afecto con otras personas (Valdivia, 2008). Así, los padres<sup>2</sup> juegan un papel crucial en el proceso de socialización durante los primeros años de la infancia (Gallardo, 2006), ya que, a través de las interacciones sociales con la familia, los niños y las niñas van a aprender a comunicarse, comprenderán las normas de conducta e irán asimilando y adquiriendo sus valores.

Ahora bien, es preciso reafirmar que existe una relación bidireccional entre los cambios tan acelerados de la sociedad y los cambios en la estructura familiar. Es decir, si la sociedad cambia, la familia necesariamente cambia; y si la familia se ve afectada y/o beneficiada, la sociedad también. Lo anterior se explica y justifica con lo dicho por Gaulejac (1999; citado en Taracena, 2013) quien señala que: “el individuo es producto de la historia y hace historia, existiendo así un movimiento de recursividad entre lo que produce al sujeto y lo que el sujeto produce en la sociedad” (p. 77). Por tal razón, afirma que la historia individual está inscrita en una historia familiar, y ésta, en una historia sociocultural.

De modo que las familias actuales están sujetas a presiones externas e internas, muchas de ellas abrumadoras, ya que están minando, en algunos casos, las reservas de bienestar familiar y personal, y rompiendo el frágil equilibrio emocional y social de todos sus miembros (Blanco, 2004). Una de ellas se refiere a la vida tan acelerada en la actualidad, lo que ha generado que muchas personas adopten un estilo de vida más individualista. Lipovetsky (2002) afirma que hoy en día se vive libremente y sin represiones, lo cual es una de las características de la posmodernidad, en donde existe una falta de interés, apatía e indiferencia por el prójimo y por sus sentimientos, lo que lleva a los individuos a sentirse cada vez más lejos de los otros.

Lo anterior ha creado relaciones aisladas entre padres e hijos<sup>3</sup>; por lo que éstos últimos, en muchas ocasiones, viven bajo la ausencia de figuras parentales y

---

<sup>2</sup> Uso del género gramatical: se hace referencia a *padres* ya que dicha forma genérica facilita la redacción y lectura del presente escrito. Sin embargo, la connotación incluye a padres y madres de familia. A partir de ahora se usará el término *padres*.

<sup>3</sup> Uso del género gramatical: con el término *hijos* se hace referencia a los hijos e hijas. Esto debido a que la primera connotación facilita la redacción y lectura del presente escrito. A partir de ahora se usará el término *hijos*.

adultas referentes o insuficientes en el cumplimiento de su función “paterna” o “materna”, motivo por el cual, en la mayoría de los casos, los hijos crecen con mucha libertad, poca responsabilidad y vacíos emocionales. Prado y Amaya (2012) afirman que muchos de estos hijos suelen ser *hijos vacíos*. Mientras que, Cuevas (2011), suele denominar a este tipo de hijos como *huérfanos de padres vivos*.

Dicho lo anterior, resulta interesante prestar atención a una realidad de familia que impera y aumenta día tras día. Me refiero a la realidad que está conformada por padres ausentes e inestables, física y afectivamente.

Por ello, el interés principal en este trabajo versa en el auge de un estilo parental ausente. Prado & Amaya (2012) plantean que es importante agregar un nuevo estilo parental, ya que, si bien no es incluido en los modelos pioneros, actualmente se encuentra presente de forma constante en la realidad familiar de muchos grupos sociales, es decir, agregan el estilo parental *ausente*. Por lo que, en lo personal, incluyo en dicho concepto a aquellos padres y madres de familia que se caracterizan por ser padres ausentes física y/o emocionalmente, aún viviendo en matrimonio y dentro de un mismo hogar junto con sus hijos. Es decir, ahora existen más padres, que, aunque formen un tipo de familia biparental, están ausentes en el hogar, teniendo como consecuencia, en muchas ocasiones, frágiles vínculos afectivos y diversas implicaciones en el desarrollo de los hijos

Moreno (2011) señala que es común que los jóvenes perciban hoy en día, padres que les falta acercarse, integrarse y dialogar con ellos para permitir que se afiancen más los vínculos afectivos y así contar con la posibilidad de sentir un acompañamiento en el momento de tener que enfrentar problemáticas. Es decir, muchos de los hijos se enfrentan ante la ausencia física y emocional de sus padres.

Cabe señalar que mi interés por abordar y proponer un nuevo estilo parental con sus diferentes modalidades se debió a que, a lo largo de mi carrera de licenciatura, específicamente al realizar mi servicio social me encontré con varios casos en los que los niños y adolescentes se veían repercutidos por la ausencia de sus padres, aun cuando éstos vivían en casa. La narrativa de aquellos hijos estaba enfocada en culpabilizarse a sí mismos, en tener bajas expectativas sobre su

persona, en expresar sentimientos negativos, y por ende sus conductas dentro del contexto escolar eran deficientes. Presentaban problemas de conducta, poca motivación, bajo rendimiento escolar, consumo de drogas o alcohol y/o realizaban cortes en su cuerpo.

Asimismo, me encontré con hijos que presentaban sentimiento de enojo hacia sus padres, desinterés sobre la vida de sus progenitores, y sus problemas de conducta eran agravados. Sin embargo, impresionantemente en todos los casos, y después de varios días de entablar conversación con ellos, expresaban añorar la presencia de sus padres, gritaban y exigían un momento de atención hacia ellos, mientras derramaban lágrimas.

De esta manera retomo lo dicho por Vanistendael y Lecomte (2002) quienes afirman que muchos de los niños y niñas actualmente se han visto afectados física y emocionalmente dentro de su estructura familiar. Estas situaciones me llevaron a indagar sobre las implicaciones en el desarrollo emocional y social de los hijos de padres ausentes, que, si bien ya había observado, quise corroborar desde un enfoque más científico, tomando en cuenta que somos seres históricos, culturales y sociales.

Por lo anterior, me surge la siguiente pregunta ¿cuáles son las implicaciones en el desarrollo emocional y social de los hijos de padres que, aunque estén presentes en el contexto familiar, están ausentes?

Cabe señalar que evidentemente los padres ausentes han existido desde siempre; sin embargo, me es interesante e importante reconocer que las investigaciones y la literatura respecto al tema, incluyendo los cambios generados por la contemporaneidad y las implicaciones en el desarrollo de los hijos, es muy escasa, sobre todo si delimitamos nuestra búsqueda en México. No obstante, es un tema que debe ser vislumbrado y probablemente se debe pugnar para que deje de ser naturalizado.

Por ello, el **objetivo** del presente trabajo consistió en analizar y describir las implicaciones en el desarrollo emocional y social de los hijos con padres ausentes, que forman un modelo de familia biparental, a partir de los nuevos cambios propios de la contemporaneidad. Mientras que los **objetivos específicos** consistieron en:

- Definir las características de los padres ausentes contemporáneos en familias biparentales
- Reconocer la presencia del estilo parental ausente como un nuevo estilo parental dentro de las propuestas pioneras de estilos de crianza.
- Sugerir la co-existencia y relación entre el estilo parental ausente y las demás tipologías de estilos de crianza, así como las diferentes modalidades de padres ausentes que se derivan de ello.
- Explicar la importancia de la familia como lazo social y emocional para el desarrollo de los hijos.

Finalmente, planteo la siguiente **hipótesis teórica**: cuando los padres de familia no se implican física ni emocionalmente con los hijos, aun estando presentes dentro del contexto familiar, las implicaciones en el desarrollo social y emocional de los hijos no serán favorables.

Ahora bien, para comenzar, en el capítulo uno describiré algunos de los postulados del enfoque Histórico-Cultural, lo cual permitirá abordar y analizar desde dicha mirada la totalidad del presente trabajo. Asimismo, permitirá dilucidar que la sociedad es una esfera en constante movimientos y transformaciones. Por ello, a lo largo de este capítulo describo características de la época moderna, posmoderna y de la era contemporánea, haciendo una diferenciación entre ellas para así brindar un mejor contexto sobre el que verse el objetivo del trabajo.

En el segundo capítulo me detendré a abordar el tema de la familia, comenzado por brindar una conceptualización del término. Posterior a ello, retrocedo en el tiempo y muestro la historia y las transformaciones de la familia a lo largo de los años, a partir de siglo XVI hasta el siglo XXI. Asimismo muestro la diversidad de modelos de familia que existen: la familia extensa, nuclear reducida, nuclear sin hijos,

monoparental, nuclear biparental, reconstituida, unipersonal, homoparental y también señalo algunos de los nuevos modelos que han ido surgiendo en los últimos años debido a los cambios sociales y tecnológicos. Esto mismo pretende ofrecer un panorama más amplio y completo que permita contextualizar y brindar sustento teórico para situarnos, más adelante, en la época contemporánea.

En el tercer capítulo realizo una descripción en la que señalo la importancia de la familia como agente socializador de los niños y adolescentes; por lo que, además de mencionar qué es la socialización, mostraré la estrecha relación entre ésta y los estilos parentales. De esta manera, explicitaré una definición de éstos últimos para posteriormente adentrarnos al pasado y revisar los antecedentes históricos de los estilos parentales. Una vez realizado esto, enlisto y describo cada una de las tipologías de estilos de crianza: padres autoritarios, democráticos, permisivos, negligentes y sobreprotectores, basados en las aportaciones hechas por Diana Baumrind (1966) y Maccoby & Martín (1983).

Cabe señalar que también los estilos de crianza han cambiado y se han ido diversificando a través del tiempo, por lo cual es correcto afirmar que éstos se han visto trastocados por la contemporaneidad y que han impactado en las funciones maternas y paternas. Por ello, cito dos estilos más propuestos por Prado & Amaya (2012) que, aunque no han sido tan novedosos, en los últimos años se han hecho más evidentes debido a los cambios y transformaciones sociales ocurridas en las últimas décadas en nuestro país, me refiero al estilo parental sobreprotector y al estilo de padres ausentes.

Finalmente, en el capítulo cuatro continúo con más precisión sobre el tema de la parentalidad ausente. De ahí que brindo una definición de dicho estilo parental haciendo énfasis en que englobo a aquellos padres y madres que forman una familia biparental con hijos, sin embargo, se encuentran ausentes física y/o emocionalmente dentro del hogar debido a varias razones, entre ellas las largas jornadas de trabajo, la presencia de las madres de familia en el ámbito laboral o la simple indiferencia por parte de los padres de familia. Posterior a ello, desgloso y propongo una serie de modalidades de padres ausentes: los padres ausentes física y emocionalmente, los

padres ausentes que maltratan física y/o emocionalmente a los hijos, los padres ausentes que compensan económicamente y los padres que están presentes físicamente, pero ausentes emocionalmente.

Por último, resalto la importancia de la familia, fungiendo como lazo social y emocional en la infancia y adolescencia de los hijos. Para ello, señalo las diversas implicaciones en el desarrollo social, en un primer momento, y en el desarrollo emocional de los hijos, posteriormente.

Todo lo anterior permitirá vislumbrar cómo la sociedad, desde siempre, ha sufrido cambios y permanencias en todos sus ámbitos, políticos, económicos, culturales, históricos y demás. Esto situará a las familias en diversas modalidades de estilos de crianza, entre ellas el estilo parental ausente.

# 1. LA SOCIEDAD: ESFERA EN CONSTANTES MOVIMIENTOS Y TRANSFORMACIONES

*“La cultura actual exige al individuo, más que nunca, la capacidad del poder del cambio y de adaptación a nuevas circunstancias que se transforman vertiginosamente”*

*Eva Rotenberg.*

Como bien dice el título del presente capítulo, la sociedad ha vivido, vive y seguirá viviendo grandes cambios vertiginosos; ha transitado de una sociedad simple, a una sociedad cada vez más compleja, esto la ha situado ante una transformación permanente, siglo tras siglo. El asunto de base es que somos seres históricos, sociales y culturales, por ende, cuando la sociedad se ve modificada los individuos también serán trastocados indudablemente.

Por ello considero que, para brindar una plataforma contextual sobre la cual se sustente el presente trabajo, es imprescindible detenernos por un momento y hacer énfasis en la descripción de la perspectiva teórica bajo la cual se entenderá cada una de las páginas aquí escritas. En términos de Psicología me refiero al enfoque Histórico-Cultural, el cual permite analizar los procesos psicológicos tomando en cuenta la cultura, la historia y la misma sociedad en sí.

De esta manera será posible tener un panorama más amplio y general respecto a los cambios políticos, económicos, sociales y culturales por los que ha transitado la sociedad. Tránsito por el cual, sin duda, la familia se ha modificado tanto en su estructura como en sus relaciones y en sus funciones.

## 1.1 El enfoque Histórico-Cultural dentro de la Psicología

Para dar inicio al presente apartado es indispensable saber qué se entiende por Psicología Histórico-Cultural y de qué forma analiza y considera al individuo. Para ello, López (2010) señala que las relaciones sociales y culturales determinan en gran medida los procesos psicológicos individuales, siendo así el supuesto del que parte dicho enfoque. En términos más específicos, y en palabras de Guitart (2008):

*El enfoque histórico-cultural de la escuela rusa, concibe el desarrollo humano como una construcción social, histórica y cultural, que se realiza a través del andamiaje, el apoyo y la ayuda de los agentes sociales que enseñan el uso de los artefactos culturales a través de la realización de actividades compartidas (p. 13).*

Para dicha perspectiva el desarrollo psicológico está necesariamente mediado por las relaciones sociales e impregnado por las coordenadas históricas, geográficas, culturales y personales que hacen a cada individuo una persona diferente, única e irrepetible en el mundo (Covarrubias & Cuevas, 2006).

Exploremos más a fondo. Al hablar de la perspectiva Histórico-Cultural es imprescindible mencionar a Lev S. Vygotski, psicólogo bielorruso que para muchos es considerado como *el padre espiritual de la Psicología Cultural*, esto debido a que fue el fundador de dicha perspectiva. Vygotski (1991, 1995) desarrolla sus postulados acerca del desarrollo psicológico del individuo, señalando que éste último nace a partir de la vida social. Es decir, el autor afirma que aquello que distingue al individuo de los animales es la capacidad para gobernar su propia conducta mediante la creación y utilización de signos, símbolos, conceptos y significados, los cuales le permitirán co-construir y procesar ideas o pensamientos.

Respecto a esto último, Guitart (2008) le atribuye el concepto de *cultura*. Enfatizando que dicho conjunto de símbolos y signos se genera a través de unidades culturales; es decir, a través de la participación del individuo en actividades públicas y sociales realizadas dentro de un contexto histórico-social, tal como la familia, el

barrio, una comunidad o un país; al jugar con los amigos, en la escuela y/o mirando el televisor.

Entonces, la cultura no es una variable más, sino es el marco en el que el desarrollo del individuo cobra sentido; por ello, no debe ser tratada, según Lalueza & Crespo (1996; citado en López, 2010), como simple fuente de variación, sino como una dimensión necesaria y determinante en la explicación del desarrollo.

De esta manera se puede afirmar que la unidad de análisis de la Psicología Cultural es la vivencia, el sentido, el significado y la experiencia de los individuos, es decir, el modo en cómo la persona valora, interpreta, juzga, percibe aquello que sucede y que le rodea (Guitart, 2008).

Hasta el momento, se ha hecho evidente que el concepto de desarrollo humano también juega un papel de suma importancia dentro del presente trabajo. Por ello, me permito situar dentro de este apartado la definición del concepto de *desarrollo humano* otorgada por Bronfenbrenner (1987), quien a través de la teoría ecológica de los sistemas lo entiende como el proceso por el cual la persona adquiere una concepción más amplia del ambiente ecológico, diferenciada y válida, y se motiva volviéndose capaz de realizar actividades que revelen las propiedades de ese ambiente, lo apoyen y lo re-estructuren a niveles de igual o mayor complejidad, en cuanto a su forma y contenido. En concreto, el desarrollo humano es para dicho autor un cambio sostenido en el modo en que una persona interpreta, percibe, experimenta su ambiente y se relaciona con él, haciendo énfasis en los diferentes sistemas que conforman las relaciones personales en función del contexto en el que se encuentran

Lo anterior se encuentra ligado con la crítica que hace Vygotski donde pone en tela de juicio que no todos los seres humanos, en su desarrollo, viven bajo las mismas circunstancias; y, por ende, el significado otorgado será distinto debido al abanico de canalizaciones existentes para cada individuo dependiendo de su realidad histórica y social.

Con todo lo anterior podemos condensar, de forma breve, la conceptualización del enfoque histórico-cultural, con el objetivo de brindar un panorama que permita

analizar cada uno de los conceptos señalados en el presente trabajo. Es decir, de aquí en adelante la mayoría de los conceptos e ideas serán reflexionados desde una naturaleza social y cultural, ya que dicha perspectiva permite incluir y considerar la idea de que la cultura juega un papel importante en la arquitectura de la vida de los individuos; situándolos así como seres históricos y sociales.

Ahora bien, dado que la cultura y la sociedad son esferas en constante movimiento y continuas transformaciones, es importante vislumbrar cómo se han ido modificando a lo largo de los años. Por ello, es fundamental describir un panorama global de cómo ha sido la sociedad en las últimas décadas, incluyendo diversas cuestiones políticas, económicas y culturales, para así proporcionar un eje contextual que guíe el presente trabajo. De ahí la importancia de la siguiente descripción.

## **1.2 De la Modernidad a la Posmodernidad**

Debo señalar que a lo largo del trabajo abordaré cuestiones que van de lo general a lo particular; en este primer momento comenzaré describiendo el nivel macro, que se refiere a las cuestiones políticas, económicas y sociales, y a los cambios a lo largo de los años. Para ello, considero necesario hacer una diferencia entre los términos: modernidad, posmodernidad y contemporaneidad, que si bien son conceptos que muestran cierta complejidad, aquí se describirán de forma breve sus características históricas-sociales, así como las características de los cambios en las subjetividades de los individuos, en cada caso.

### **1.2.1 Modernidad**

Para dar inicio al presente apartado situémonos en el siglo XVIII, mejor llamado por los historiadores: *el siglo de las luces*. Dicho siglo se caracterizó por la sucesión de una serie de importantes acontecimientos en el continente europeo; Olivera & Olivera (1995) afirman que cada acontecimiento en esta época fue producto de un clima social, político, económico y cultural que había madurado a lo largo de las tres centurias anteriores, cristalizando en el movimiento ilustrado.

En este período se gesta también el triunfo definitivo de la ciencia, separándose de la hasta entonces omnipresente religión. Es decir, la razón había vivido en épocas precedentes sujeta a la religión, pero con la llegada de la Ilustración se libera de sus ataduras. De esta manera, la razón emancipada se hizo dueña de la historia y pronto se intentó construir un nuevo mundo racionalizado, otorgando confianza absoluta a la razón; siendo así la utopía racional y la revolución los dos grandes métodos necesarios para la consecución de dicho fin (Abellán, 1994; citado en Olivera & Olivera, 1995).

Covarrubias (2008) señala que como consecuencia de lo anterior, el hombre de esta época pretendió conocer de la realidad hasta su más mínimo fragmento, lo que trajo consigo la creación de un hombre dividido en varias esferas, incapaz de dar continuidad a todas las dimensiones de su persona; por lo que dicha división, señala la autora, llegó al grado de concebir la vida laboral totalmente ajena a su vida familiar, por citar un ejemplo.

Es así como a lo largo de los años la sociedad se fue transformando, de forma paralela, junto a las subjetividades de los individuos. Entre algunas de estas transformaciones encontramos: la descalificación de la fe, de la tradición, del mito, de la intuición y, en general, del mundo de las emociones. Convirtiéndose así en una sociedad que se enfocó en apreciar a los individuos por lo que sabían, no por lo que sentían; juzgándolos por lo que su razón expresaba, no por lo que sus sentimientos decían (Covarrubias, 2008).

Entonces estos cambios, aunados al triunfo del liberalismo, a la recuperación de los valores terrenales y al auge sostenido de un nuevo concepto del valor del trabajo y del capital, trajo consigo el advenimiento de una nueva época: *la modernidad* (Olivera & Olivera, 1995).

A lo largo de dicha época se suscitó, también, una serie de cambios científicos en diferentes ámbitos, esto debido a que se consideraron socialmente nuevas necesidades y prioridades (Covarrubias, 2008). Entonces, como señala Castillo (2003; citado en Covarrubias, 2008) se consolidan diversos conocimientos y disciplinas, tales como la pediatría, la pedagogía, la antropometría y la psicología

infantil, entre otras. Así, se fue haciendo evidente y fue tomando fuerza cada uno de estos cambios, que si bien llevaron varios años para desarrollarse, se convirtieron en la huella de toda una era. Probablemente nos llevaría todo un escrito para puntualizar de forma descriptiva y detallada la historia de la modernidad, situación por la cual en el presente trabajo lo he descrito de forma muy breve.

Por otro lado, hay que mencionar que, dicha era fue viéndose afectada y también transformada a lo largo del tiempo. Es así que en las últimas décadas del siglo XVIII la modernidad se vio enfrentada ante una crisis, conocida mejor como: *crisis de la modernidad*. Esto se traduce en una recesión de la utopía racionalista, es decir, en esos tiempos se generó una pérdida de confianza y decadencia de la razón pura. De igual forma existió una crisis del espíritu revolucionario y un fin del progreso sin límites (Bertrand, 1991; citado en Olivera & Olivera 1995).

Asimismo, comenzó la negación de los fundamentos ontológicos y una incredulidad de la gran historia que había legitimado proyectos sociales, políticos, económicos y culturales, lo cual, como señala Olivera & Olivera (1995), condujo a un relativismo y a un subjetivismo que afectó todos los ámbitos del individuo. Esto último será descrito de forma más específica en el siguiente apartado, donde señalaré qué fue lo que surgió después de dicha crisis y qué cambios trajo consigo el devenir de una nueva época.

### **1.2.2 Posmodernidad**

Al no cumplirse la falsa promesa de la modernidad, que daba inicio a una nueva era que sería mejor y daría lugar a un hombre nuevo, y donde la sociedad se revitalizaría, lo que aparece en el panorama es el desencanto y una pérdida de orientación en los individuos (Cuevas, 2010).

Esta crisis de la modernidad trajo consigo, de acuerdo con Olivera & Olivera (1995), el fin de la sociedad industrial, lo cual condujo al advenimiento de la sociedad postindustrial. Estos mismos autores afirman que ésta es una sociedad de servicios, donde el conocimiento simbólico ha sustituido a la producción de bienes y al trabajo

manual, una sociedad con ordenadores y computadoras que imponen una intensa actividad mental, principales manifestaciones de la sociedad posmoderna.

Así, las nuevas tecnologías de la información fueron transformando el mundo laboral, razón por la cual el mundo de la producción fue quedando desplazado por el mundo del consumo. Llega entonces una nueva era llamada: *posmodernidad*.

De esta manera, y retomando lo anterior, la posmodernidad es entendida como una actitud que caracteriza al hombre acostumbrado al bienestar y al confort que da la ciencia y la tecnología, y lo aleja cada vez más de sus tradiciones. Es la actitud que nace de utilizar con más frecuencia los medios de comunicación, lo cual los lleva a sentirse más lejanos del mundo exterior (López, 2001; citado en Covarrubias, 2008).

Autores más contemporáneos, como Velasco (2016), agregan que lo novedoso, lo de moda, lo actual, son características importantes de la posmodernidad: las computadoras y los teléfonos celulares cambian con rapidez, resultando obsoleto en poco tiempo y situando así a los individuos como agentes consumistas. Entonces, los comportamientos consumistas de las personas se traducen en tareas de resistencia que traen a sus vidas alguna novedad, un quiebre en la rutina, ya que hoy en día se busca continuamente lo nuevo, lo que estimule, lo que traiga un cambio (Cuevas, 2008; Cuevas, 2011).

Por ello, Lipovetsky (2002) ha realizado una asociación del fenómeno del consumismo con la felicidad o el bienestar, que ciertamente es paradójico. Así, en su texto *La felicidad paradójica*, el autor nos alerta de la transición de la búsqueda del bienestar o felicidad en el consumismo, con una banalización del compromiso. En palabras de Olivera & Olivera (1995): “la cultura del consumo nos ha conducido a un individualismo hedonista, narcisista y egoísta; es el nuevo espíritu posmodernista que más que una ética es una estética” (p.14).

Es decir, la posmodernidad proclama la diversidad, el individualismo estético y cultural, la multiplicidad de proyectos de vida y de forma de expresión (Baranchuk, 2001; citado en Covarrubias, 2008).

Todo lo anterior, ha sido denominado de diversas maneras: Nietzsche lo llama “nihilismo”; Lipovetsky le dice “era del vacío-imperio de lo efímero”; Sloterdijk lo denomina “predominio de la razón cínica”; “el avance de la insignificancia” le llama Castoriadis; mientras que Bauman ha llamado a este fenómeno como “modernidad líquida- vida líquida” (Anzaldúa, 2012).

Para ser más específicos respecto al último término: “vida líquida”, Bauman (2005) se refiere, en sentido metafórico, a la manera habitual de vivir en nuestras sociedades modernas contemporáneas, una forma de vida en continuo movimiento, y en donde los cambios radicales que el mundo globalizado ha impuesto a la condición humana hacen que la vida se caracterice por no mantener ningún rumbo determinado, puesto que se halla inscrita en una sociedad que, en cuanto líquida, no mantiene por mucho tiempo una misma forma. Y en donde los protagonistas son los hombres y mujeres contemporáneos, quienes se caracterizan por aborrecer todo lo sólido y lo durable, todo lo que no sirve para el uso instantáneo y que implica esfuerzos sin límite; situándose, por ejemplo, ante relaciones frágiles y sin compromiso. Entonces, para Bauman (2006) todo esto equivale a una *licuefacción de lo real* que se nos escapa entre los dedos de la mano, entendiendo dicho término como la acción de transformación en líquido de lo que antes era sólido.

Ante esto, Cuevas (2012) reafirma la idea de Bauman, quien habla de ese constante fluir de los individuos en sus relaciones y la consiguiente dificultad de vínculo, señalando que actualmente hay una tendencia creciente hacia las relaciones líquidas ya que los jóvenes no logran construir un vínculo duradero y profundo, aún cuando lo necesitan y lo anhelan. Es decir, los jóvenes prefieren las relaciones efímeras ó “light”, los llamados “free” o las relaciones sexuales cada fin de semana con personas desconocidas, como si fueran objetos intercambiables y que son expresión de esta necesidad de cambio constante, de miedo al compromiso y a las relaciones permanentes (Velasco, 2016).

En otras palabras, el riesgo se naturaliza ya que todo tiene fecha de caducidad. Las relaciones serán vigentes en tanto ofrezcan satisfacción y utilidad, para después ser desechables (Cuevas, 2011). De esta manera, se construye al *otro* como

proveedor de placer, con la característica de que si deja de satisfacer al individuo, es momento de buscar otro proveedor, afirma Lipovetsky lo cual, de acuerdo con Cuevas (2011b), genera un empobrecimiento de la condición humana que nos lleva en un movimiento anhelante de alteridad a la búsqueda constante de un vínculo. Dicho empobrecimiento se debe, en particular, a que esos vínculos no se pueden construir ya que prevalece la ausencia de responsabilidad y de reciprocidad.

Es decir, los individuos pretenden ser libres, pero sin asumir la carga de decidir puesto que no desean ataduras u obstáculos (Cuevas, 2012). Entonces, como ejes de este movimiento liberador de la era posmoderna en las sociedades postindustriales se encuentran el individualismo hedonista-narcisista, la preservación de los espacios e intereses individuales y la búsqueda del placer propio sin reflexión ni compromiso, como ya se mencionó en el párrafo anterior.

Por otro lado, Cuevas (2011) agrega que en la posmodernidad el individuo, en esta supuesta libertad, ya no es contenido ni referenciado por las instituciones que se caracterizaban por ser estructuras sólidas, ahora es necesario convertir en habitual lo que se vive a cada momento. De esta manera los individuos se encuentran con la dificultad de vivir, de hacerse cargo de ello y de asumir los miedos y angustias existenciales que eso conlleva. Asimismo, los jóvenes posmodernos llegan a enfrentarse ante la falta de referentes, lo cual los sitúa ante la carencia de puntos de orientación, no conociendo cómo tolerar esta sociedad líquida, tan cambiante.

Por consiguiente, Lipovetsky (2002) afirma que en la era posmoderna los individuos actúan de acuerdo con el sueño de una juventud eterna, de un presente continuamente recomenzado, buscando lo novedoso y evitando lo viejo, para no ser engullido por lo rutinario y repetitivo de la vida, intensificando el presente vivido con la novedad, llamándolo *ilusión de "juvenilización"*.

De esta manera, Olivera & Olivera (1995) señalan que, entonces, el ocio se ha convertido en la gran realidad social de esta nueva era y también en el gran problema, pues en él convergen dos tendencias irreversibles que se retroalimentan: el desempleo y el incremento incesante de las clases pasivas. Es decir, el pensamiento posmoderno ha definido a los sujetos como nómadas. No obstante,

considero que la misma posmodernidad ha generado en los individuos un escaso análisis para comprender los cambios continuos de la sociedad puesto que son cambios vertiginosos que, me parece, sobrepasan la vida de la personas, lo cual los lleva a un vacío de significación y de sentido. De ahí el concepto que Lipovetsky acuñe a esta era: *la era del vacío*.

En concreto, los tiempos posmodernos se ven caracterizados por un rompimiento de los valores tradicionales y de las instituciones políticas como la democracia, el socialismo, el amor tradicional o el mismo matrimonio (Velasco, 2016).

Todo lo anterior nos lleva a repensar y afirmar, entonces, que las subjetividades de los individuos también se están viendo modificadas. Por ello, me permito justificar la estructura del presente trabajo bajo la siguiente premisa: la sociedad es un ente complejo y en constante movimiento, por ende los individuos también se ven trastocados en su subjetividad, trasformando a su vez la misma sociedad. Somos seres históricos que nos movemos dentro de ciertos contextos. Y no cabe duda que hoy en día la sociedad se enfrenta ante situaciones paradójicas. Ciertamente es un cambio vertiginoso y paradójico; en palabras de Olivera & Olivera (1995): “nos encontramos ante una nueva era que supone a su vez una nueva civilización, no estamos sólo ante un nuevo siglo sino ante un cambio de milenio” (p. 14).

Una vez descrito lo anterior, considero que resulta importante realizar una distinción más concreta de ambos conceptos: modernidad y posmodernidad, por ello en el cuadro 1 se muestran las características de cada era:

**CUADRO 1. CARACTERÍSTICAS DE LA MODERNIDAD Y POSMODERNIDAD**

<b>MODERNIDAD</b>	<b>POSMODERNIDAD</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aparecen nuevas disciplinas: pediatría, pedagogía y psicología infantil</li> <li>• La mortalidad infantil es una preocupación del Estado</li> <li>• Surge el amor romántico</li> <li>• Se tratan trastornos psíquicos: histerias, fobias, obsesiones</li> <li>• Se crea noción de: hogar, maternidad y niñez</li> <li>• Se conceptualiza al niño ontogenéticamente inocente</li> <li>• Se define otro modelo de relación padre-madre-hijo/a</li> <li>• La mujer gana autoridad en la familia y la maternidad</li> <li>• Disminuye el número de hijos en la familia</li> <li>• Cambio en la sexualidad de hombres y mujeres: se separa el placer sexual de la reproducción; se introducen los métodos anticonceptivos</li> <li>• Se idealiza a la madre</li> <li>• Se asocia maternidad con</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se desarrollan cambios cualitativos en los sistemas de comunicación: textura de las relaciones y comportamientos, concepto de lejos-cercano</li> <li>• Se manifiesta la paradoja: mayor uso de los medios de comunicación con una menos comunicación interpersonal</li> <li>• Se tratan trastornos psíquicos como angustia, estrés, desesperación, suicidio</li> <li>• Surgen nuevos valores: hedonismo, placer, confort, bienestar, egoísmo, individualismo, materialismo, indiferencia, y desinterés por el otro, por los problemas sociales y los sentimientos</li> <li>• Tendencia a una actitud de superficialidad y sin esfuerzo</li> <li>• El individuo se recrea en el Internet, la televisión y el consumismo</li> <li>• Se vive de prisa y se disfruta el</li> </ul>

<p>feminidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mujer igual a esposa</li> <li>• Mujer igual a madre</li> <li>• Se promueve: la noción de amor maternal como abnegación, el sacrificio por los hijos como prueba de amor y la obligación de la madre para desarrollar una relación afectiva con los hijos/as</li> <li>• Se plantea a la familia como institución afectiva y de colaboración entre esposos y esposas</li> <li>• Se reconfigura el papel de la mujer en la vida social y familiar. Participa en la toma de decisiones de otros ámbitos</li> <li>• Las mujeres se incorporan al trabajo remunerado</li> <li>• Se busca relaciones de equidad entre géneros</li> <li>• Se transforman los roles masculino y femenino</li> <li>• Surgen nuevos paradigmas: de la ciencia, tecnología con una visión positivista</li> <li>• Se resalta la dicotomía conocimiento vs emociones</li> <li>• Se conjetura un vacío existencial</li> </ul>	<p>momento</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se significa la cotidianidad como vivir libremente sin represiones</li> <li>• Se busca la satisfacción inmediata como autorrealización</li> <li>• Surge una sensación de insignificancia</li> <li>• Se valora el relativismo: diversidad de opciones de vida, de comportamiento, comer creer, sexualidad</li> <li>• Se tiene a uniformizar la vida por la globalización; cuestionamiento y menor vivencia de tradiciones</li> <li>• La familia tradicional se transforma por los cambios sociales</li> <li>• Hay mayor libertad y democracia</li> </ul>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

*Fuente: Covarrubias (2008). La afectividad parental y las estrategias disciplinarias en las familias mexicanas contemporáneas. Tesis doctoral. ENAH.*

### **1.2.3 Contemporaneidad**

En el apartado anterior señalé la mayoría de los cambios y características de la posmodernidad. Si bien dicha era no se encuentra desligada de la época actual, delimitaré de forma más estrecha el contexto del presente trabajo. Por ello, me surge la siguiente interrogante: ¿qué sucede en la sociedad en estos momentos?, cuestionamiento que pretendo contestar a lo largo de éste apartado describiendo las características de la era contemporánea, esto con la finalidad de que construir un sostén y estructura para los siguientes capítulos en los que comenzaré a abordar el tema de la familia.

Si bien cada época lleva consigo diversos cambios socioculturales, la contemporaneidad se diferencia de las épocas precedentes por la rapidez vertiginosa y la visibilidad de sus grandes transformaciones. Por ello, es importante señalar y recordar que en la actualidad nos enfrentamos ante diversas situaciones, tanto sociales, políticas, económicas y culturales que han ido modificando las subjetividades y, por ende, los comportamientos de las nuevas generaciones.

Una de las características que predomina en la época contemporánea es el individualismo que está comenzando a regir las vidas de muchos individuos, lo cual se ve reflejado en su anhelo por pretender lograr sus propios objetivos y posicionarse laboral y socialmente, antes que cualquier cosa.

Sin embargo, hay que mencionar que la contemporaneidad se ve impactada por los problemas económicos del país y la globalización de la economía, y muchos son los factores que han orillado a México a cierto posicionamiento. Baste como muestra los cambios y modificaciones, a lo largo de los años del salario mínimo en nuestro país, y su relación con las modificaciones en la canasta básica, que de acuerdo con el Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América (IEESA, 2016) ésta última es definida como el conjunto de alimentos básicos, expresados en cantidades apropiadas y suficientes para satisfacer, por lo menos, las necesidades energéticas y proteínicas de una familia u hogar de referencia.

Será preciso mostrar cuáles han sido las variaciones del salario mínimo en los últimos veinte años ya que, como mencioné en párrafos anteriores, los cambios económicos han influido en las transformaciones de la sociedad. Por ello, para fines contextuales precisaré, en períodos de cinco años, únicamente los salarios mínimos promedio desde el año de 1995 hasta el año en curso: 2017.

Es así que, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (2014) señala que en el año de 1995 el salario promedio, ponderado con la población asalariada, era de \$14.95; en el 2000 ascendió a los \$35.12; en el 2005 se encontraba en \$45.24; en el año 2010 fue de \$55.77; mientras que en el 2015 fue de \$70.10; en el 2016 se encontró en los \$80.04, cifra con la que comenzó el año 2017. Lo anterior, en un primer momento, pareciera mostrar que ha sido benéfico para las personas asalariadas.

Sin embargo, no debe olvidarse que, en los últimos 18 años, de 1998 a 2016, el salario mínimo perdió el 11% de su valor real adquisitivo. Es decir, el salario mínimo ha estado expuesto a los fuertes incrementos de los precios de los alimentos (canasta básica) durante el periodo 1998 a 2016 y estos aumentos de precios se observaron más entre el año 2007 al 2009 (IEESA, 2016). En otras palabras, los precios de la canasta básica también han ido en aumento, situación que genera diversos problemas económicos en la sociedad, en donde muchas veces ya no se da abasto con el salario actual.

En consonancia con lo anterior, Prado & Amaya (2012) afirman que hoy en día existe carencia de nuevos empleos, cierres de empresas y pérdida de trabajos, lo cual lleva a las familias a verse en la necesidad de hacer ajustes económicos en sus hogares, de alargar sus horarios laborales; mientras que gran cantidad de mujeres se han visto orilladas, por convicción y/o necesidad, a salir al mundo laboral.

Respecto a esto último, Velasco (2016) afirma que hoy en día una pareja enfrenta muchas demandas y responsabilidades intensificadas por las dificultades económicas, las cuales representan un choque, pues para vivir en pareja, únicamente con el salario del varón, y como tradicionalmente se hacía, es cada vez más complicado; por ello, la mujer también tiene que trabajar.

De esta manera se da muestra de la gran complejidad por la que se enfrentan los individuos contemporáneos: anhelan un trabajo estable, bien pagado y que les brinde posicionamiento social, pero muchos son los cambios económicos y políticos que vive el país. Sin embargo, lo interesante es que, en varias ocasiones, aunque existan diversos obstáculos para la realización de sus anhelos, los individuos accionan para conseguirlos, lo cual genera en ellos un cambio en sus dinámicas, sus prioridades, y sobre todo en sus subjetividades.

Velasco (2016) afirma que el desempleo en los varones, la mayor participación de la mujer en la fuerza del trabajo, así como su dificultad de hallar cuidados adecuados para los hijos, son algunas de las transformaciones que se han generado y trastocando la vida familiar. Asimismo, el autor considera que muchos de esos factores suelen ser determinantes para que muchas parejas no deseen tener hijos de inmediato, o bien, decidan no tenerlos

Es así como Velasco (2016), en su libro más reciente: “¿Es posible el amor en el siglo XXI?”, hace evidente que en la época contemporánea la pareja amorosa tradicional, centrada en un proyecto conyugal donde la incondicionalidad, la idealización, la anulación del crecimiento individual en las mujeres y la procreación de los hijos como sus principales metas, enfrenta ahora los conflictos de la realidad actual. Y, como ya ha sido mencionado, han comenzado a aparecer nuevos modelos de convivencia en el panorama contemporáneo.

En la contemporaneidad es más común encontrarnos con parejas sin hijos, hombres y mujeres que deciden vivir solos o como pareja sin cohabitar en la misma casa, parejas del mismo sexo, familias reconstruidas, entre otros; son algunos de los modelos que, de acuerdo con Beck-Gernsheim (2003; citado en Velasco, 2016), fungen como ensayos o búsquedas de nuevos proyectos de relación que puedan dar cabida tanto al desarrollo personal como a la procreación y perpetuación de la especie; y que sin duda, obedecen tanto a necesidades económicas, culturales y sociales.

Por otro lado, Cuevas (2010) afirma que gran parte de los individuos contemporáneos suelen caracterizarse por presentar cierta obsesión por la salud, la

belleza, por la posesión de objetos y por el retiro de aquello que pudiera provocar displacer. Agrega que se ha ido generando, con mayor apertura, una sobreerotización en los medios de comunicación, ya que el sexo y la apariencia física están sobrevaluados, lo cual promueve un ejercicio sexual más temprano en los individuos; y al mismo tiempo se habla de una fuerza liberadora en cuanto a la búsqueda de pareja, la equidad de género y las relaciones libres.

Siguiendo sobre la misma línea, Cuevas (2012) señala que esta era también se caracteriza por contar con un gran sector de individuos desencantados por las carencias y excesos del mundo actual, y que tienden a refugiarse en el individualismo y en las experiencias inmediatas, tales como las adicciones, televisores, alimentos, consumo, moda, sexualidad sin protección, baile, entre otras conductas.

De acuerdo con Prado & Amaya (2008) estos individuos viven una vida donde casi nada requiere esperar: la televisión enciende de forma instantánea, la comida rápida es servida en segundos, los mensajes son enviados y recibidos instantáneamente, situaciones que se engloban dentro del marco de referencia que cita Bauman (2005) en el concepto de *modernidad líquida*. Es así que, con más frecuencia, en la época contemporánea nos enfrentamos ante relaciones, afectos, conflictos que se deslizan de forma efímera y no crean tensiones, no hay cohesión ni frontera. Por lo que Velasco (2016) afirma que el cambio y la novedad son esenciales en la cultura occidental contemporánea.

Asimismo, la sociedad contemporánea se ve rodeada de un mayor número de distractores y prioridades, por citar algunos ejemplos: amigos, videojuegos, antros, celulares, Internet y redes sociales del mundo virtual y/o televisión con muchos canales; esto bajo la premisa de un código de conducta compartido y propiciado, que es parte de la pertenencia social, traducida como algo seguro porque es propio del grupo.

De esta manera es correcto afirmar, tal como lo señalan Prado & Amaya (2008), que no nos enfrentamos a una generación de jóvenes más difícil, sino a una generación que tiene ante sus ojos un mundo más complejo y que cuenta con pocos

recursos de carácter para enfrentarlo. Así, la sociedad actual, en su deriva, ha comenzado a expresar nuevas formas de subjetividades, de generaciones, y vinculares. Para una mejor síntesis de la época contemporánea presento el cuadro 2, en el que se distinguen las principales características de dicha época:

## **CUADRO 2. CARACTERÍSTICAS DE LA CONTEMPORANEIDAD**

- Existe una exaltación del individualismo como parte de un sentimiento de autenticidad
- Sobrevaloración de la apariencia física
- Mayor apertura de la sobre-erotización: relaciones sexuales a temprana edad y/o sin protección, mayor número de parejas sexuales, antes y/o después de matrimonio
- Surge una búsqueda incesante de placer, confort y materialismo
- Se genera un mayor anhelo en los individuos por posicionarse laboral y socialmente
- Existe un mayor índice de mujeres en el ámbito laboral
- Poca idealización de una pareja amorosa tradicional
- Retardo en la procreación de los hijos o nula decisión de tenerlos
- Mayores experiencias inmediatas y relaciones efímeras (laborales, sociales, personales y/o amorosas)
- Se genera un mayor uso de nuevas tecnologías, internet, videojuegos, redes sociales, etc.
- Existe un exceso de consumo de alimentos “rápidos”

:

- Mayor visión de nuevos modelos de convivencia: parejas sin hijos, parejas que viven en diferentes hogares, parejas del mismo sexo, entre otros
- Crisis económica: carencia de empleos, pérdida de trabajos, horarios laborales más amplios
- Mayor prevalencia de padres ausentes en el hogar debido a largas jornadas laborales
- Prevalencia de hijos desprotegidos física y emocionalmente por parte de sus padres

*Fuente: Elaboración propia con datos y referencias antes citadas.*

Ahora puedo decir que en los apartados anteriores he brindado un panorama más amplio respecto a la caracterización del momento actual, esto me permite continuar con el siguiente capítulo, a partir del cual comienzo a adentrarme al tema principal del presente trabajo: las familias contemporáneas.

Hice cierta relación entre los cambios de la sociedad y la familia debido a que, indudablemente, la vida familiar también se ve transformada puesto que las subjetividades de cada uno de los integrantes también son trastocadas debido a los cambios generados en la sociedad. Por ello, retomo las palabras de Taracena (2013) quien señala que la familia no está aislada del entorno en el que existe; su funcionamiento y la transmisión que asegura en cada uno de sus miembros depende del medio social y cultural donde se encuentra.

## 2. LA FAMILIA Y SUS TRANSFORMACIONES A TRAVÉS DEL TIEMPO. CAMBIOS Y PERMANENCIAS

*“La familia de hoy no es ni más ni menos perfecta que aquella de antaño: es otra, porque los medios en donde vive son más complejos; he aquí todo”.*

*Emile Durkheim*

El capítulo anterior estuvo basado en una breve descripción de algunos de los cambios políticos, económicos y sociales que han sucedido a lo largo de los años; descripción que funge como parteaguas en el presente trabajo y permite brindar un contexto en el que cual se sustenta el tema central, que sin duda, me parece está en conexión bidireccional con las transformaciones de la sociedad; me refiero al tema de la familia. Le llamo conexión bidireccional debido a que, como ya se revisó, la sociedad es un ente en constante movimiento y con constantes modificaciones. Por lo que las familias no se ven aisladas y mucho menos inmunes a ciertas modificaciones; entonces, se generan cambios en la estructura familiar, en las subjetividades de sus integrantes; y por ende en las formas de crianza de los hijos.

Es así como doy paso al presente capítulo. En primera instancia, cabe preguntarnos ¿cuáles son los deslizamientos y reinenciones de esta institución?, lo que nos lleva a repensar qué es la familia. Considero que este tema es muy amplio y abarca diversas dimensiones, lo cual la sitúa como un eje de estudio multidisciplinar y como un objeto de estudio privilegiado para su comprensión.

Sin embargo, es conveniente aclarar que el presente trabajo estará enfocado en describir, con un breve recorrido histórico, las transformaciones a las que se ha enfrentado la familia tomando como bases contextuales los cambios históric

temporales en la sociedad. Así que, para poder comenzar la reflexión con más profundidad, es imprescindible saber en un primer momento qué se entiende por el concepto de familia, y en particular cuál es la definición que guiará el presente trabajo.

## 2.1 Conceptualización de familia

Es importante mencionar que el estudio de la familia es casi tan antiguo como la vida familiar, que se podría afirmar que este tema constituye un espacio privilegiado para la investigación y la reflexión (Tavera, 2007). No obstante, las funciones que desempeña cada familia son tan variadas y complejas, que se ha hecho difícil delimitar y llegar a una definición que recoja la gran diversidad de modelos y funciones familiares (Valdivia, 2008).

Dicha complejidad se debe al constante cambio de la sociedad está en; por tanto, las formas, las estructuras y las funciones de la familia cambian de forma acelerada, derivado de distintos factores culturales, políticos, económicos y demográficos. Es decir, dentro de los procesos globales, es innegable que ya no existe sociedad o cultura humana que esté aislada del resto y que el intercambio y valoración de las culturas conlleva a la heterogeneidad (Yoseff, 2012).

Por tal razón, debe reconocerse que, en un periodo como el actual, ya no se habla de familia sino de *familias* debido a que, tal como lo mencionan Shweder, Goodnow, Hatano, LeVine, Markus & Miller (1998; citados en Yoseff, 2012), es tanta la diversidad de grupos humanos existentes en el planeta que se debe plantear que hay tantas familias como grupos humanos existen, puesto que cada grupo o cultura tiene sus propias prácticas de crianza<sup>4</sup>, sus formas de convivencia y demás factores que lo hacen único dentro de la sociedad. Es decir, las familias no son estáticas sino dinámicas (Salguero, 2012).

La idea anterior la reafirma Cuevas, A. (2012) con el tema del desarrollo del niño, al señalar que la cultura de la comunidad a la que pertenece el individuo define

---

<sup>4</sup> Para una definición precisa del término –*prácticas de crianza*– revisar el capítulo tres del presente trabajo, apartado 3.2.1.

y delimita la niñez, y es tanta la diversidad de culturas que la niñez es múltiple e histórica; por tanto, se dice que no se habla de niñez, sino de niñeces.

Con lo anterior, retomo y concuerdo con lo dicho por Yoseff (2012) quien afirma que: "...éste es el bastión de la Psicología Cultural pues el desarrollo humano no es uno, ni el mismo; sino que es histórico, múltiple y diverso" (p. 34).

Una vez citado lo anterior, debe reconocerse que nos encontramos ante algunas definiciones del concepto de *familia* que no reflejan ni incluyen la complejidad antes expresada. Valdivia (2008) menciona que una de éstas definiciones es la otorgada por la Real Academia de la Lengua Española quien la define como aquél grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas, y como aquél conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines a un linaje.

En efecto, considero que dicha definición no engloba la gran complejidad que expresan y reflejan las familias, en especial si nos situamos en las familias contemporáneas. Ahora bien, la misma autora asegura que desde otros contextos más específicos tampoco se clarifica en su totalidad dicho concepto. Por ejemplo, menciona que demográficamente la familia es definida como una: "unidad estadística compleja de naturaleza económico-social, constituida por el conjunto de individuos que comparten habitualmente una vivienda y efectúan sus comidas en común" (p.16).

Concuerdo con Valdivia (2008) y considero que las anteriores definiciones se ven limitadas si partimos de la idea de que los individuos son seres biológicos, sociales y también culturales. Por ello, aseguro que el concepto de familia debe ser definido incluyendo los anteriores aspectos; esto debido a que la familia es una estructura que, dependiendo de la cultura en la que nos situemos y en la época en la que nos encontremos, va cambiando y se va transformando (De León, 2011) y aún dentro de la misma cultura se crean subculturas, por ejemplo, la urbana, rural, entre otras (Valdivia, 2008). Es así como la familia va adaptándose a la realidad social en la que se encuentra inmersa, convirtiendo a la materia prima humana en individuos sociales.

En relación con lo anterior, la definición otorgada por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL, 2014) complementa algunos de dichos argumentos, señalando que:

*“Las familias deben de ser entendidas como una unidad mínima social, ya que desempeñan funciones esenciales tales como la socialización y el cuidado de sus integrantes; que son primordiales para el acceso de las personas al bienestar en un sentido amplio. Históricamente, las familias ejecutan funciones bajo diversos tipos de arreglos y la evolución de su estructura, así como de su funcionamiento. Lo anterior particularmente en América Latina, donde las estructuras cambian de forma acelerada derivado de diversos factores demográficos, económicos y culturales”* (p. 1).

Entonces, es correcto afirmar que la familia es portadora de historicidad, en el sentido de que la historia influye en su configuración y en la creación de subjetividades, y ella misma es productora de historia (Taracena, 2013). Por ello, cabe agregar que las familias son escenarios de encuentro intergeneracional, donde los adultos forman un puente hacia el pasado (familias de origen) y hacia el futuro (desarrollo cultural, social, familiar y laboral de los hijos y de ellos mismos), tal como lo señalan Rodrigo & Palacios (2000; citado en Covarrubias, 2015).

De forma concreta, la familia es un sistema de interrelación biopsicosocial que media entre el individuo y la sociedad, y se encuentra integrada por un número variable de individuos, unidos por vínculos de consanguinidad, unión, matrimonio o adopción; desde el punto de vista funcional y psicológico, implica además compartir un mismo espacio físico; desde el punto de vista sociológico no importa si se convive o no en el mismo espacio para ser considerado parte de la familia (Torres, Ortega, Garrido & Reyes, 2008).

Asimismo, la familia es para el individuo un sistema de participación, donde se está expuesto a una serie de exigencias; es un contexto donde se generan, expresan y se identifican las emociones, un entorno donde se promueven las primeras relaciones sociales, y en el que se adquieren los valores que sustentan las acciones de las personas; un ambiente en el que se despliegan las funciones relacionadas con la educación y el cuidado de los hijos, (Musgrove, 1975; Fromm,

Horkheimer & Parsons, 1978; Vilchez, 1985; Musitu, 1988; citado en De León, 2011), con la reproducción de la especie, la reproducción de modelos sociales, y con la producción de la mano de obra laboral (Tavera, 2007), el apoyo social, apoyo económico, la adaptabilidad, la generación de autonomía, la adaptación y la creación de normas (Torres, et al. 2008).

Lo que sitúa así a las familias como la piedra angular de la sociedad (Tavera, 2007) y como un contexto activo de co-construcción dinámica de interrelaciones, modos de pensar y sentir entre sus miembros (Covarrubias, 2015).

En mi opinión, las anteriores definiciones llegan a ser más precisas e incluyentes que las citadas al inicio de este capítulo, aún cuando he mencionado la gran complejidad que existe para conceptualizar. Sin embargo, considero que si se pretende ampliar un poco más la definición del concepto de familia, desde un punto de vista más psicológico, entonces me parece correcto agregar la definición dada por Albornoz (1995; citado en Vielma, 2002) quien señala que la familia es la unidad fundamental de la vida humana, el espacio de lo emocional genérico, grupo de referencia íntima que funciona como un sistema de autorregulaciones en torno al conjunto de vivencias comunes e individuales que se experimentan dentro de ella, matizándola como fuente de armonía y bienestar o de conflictos, inestabilidad y/o violencia.

Por consiguiente, queda claro que en el presente trabajo la familia no se considera un ente aislado del contexto en el que se encuentre. Conuerdo, entonces, con lo dicho por Taracena (2013), quien afirma que los aspectos sociológicos se anudan con los psicológicos; la pertenencia a una clase social, a una cultura, a una religión, determinan los valores, la forma de concebir la función de la familia, los límites y las formas de establecerlos, las reglas y la concepción de la educación del niño, todo ello varía dependiendo del momento histórico y de las pertenencias sociales y culturales.

## **2.2 Cambios y permanencias en la estructura familiar a través de la historia**

Cuando la sociedad cambia, los individuos cambian, hasta el momento eso ha sido dicho. Los cambios sociales producen nuevos modelos de familia, y la familia reproduce los cambios sociales, tal como lo afirma Taracena (2013). Lo anterior nos sitúa ante diversos escenarios, cada uno con padres de familia distintos ya que éstos no serán los mismos de hace diez, veinte, treinta o más años.

Por ello, en el presente apartado muestro un breve recorrido de la familia a lo largo de la historia de México. Por razones de espacio, y por ser un apartado que brinda un panorama contextual, la descripción histórica se circunscribe específicamente al período que va del siglo XVI al siglo XXI y solamente se hacen algunas puntualizaciones generales. Esto con la finalidad de recobrar las transformaciones vividas en su estructura, para así llegar a establecer un perfil social de la familia actual. De esta manera, la aproximación histórica nos servirá para establecer relaciones entre la familia, sus cambios, su composición, sus diferentes modelos y el mundo actual.

### **2.2.1 Las familias del Siglo XVI, Siglo XVII y Siglo XVIII en México**

En lo que se refiere a la historia de la familia en México, Cosío (2005; citado en Taracena, 2016) afirma que en nuestro país ha existido una gran movilidad espacial y racial; por ende, las estructuras familiares resultan de la mezcla, en grados diferentes: de una herencia indígena precolombina, de una inmigración peninsular en la época colonial, del mestizaje, de la esclavitud de la población de origen africano, de la urbanización, de la colonización del norte y del trópico más recientemente.

Razón por la cual dicha autora abocó uno de sus estudios a los cambios en las familias de la Nueva España en México, y reconoce cuatro grandes grupos: españoles y criollos, mestizos, mulatos e indios; señala que, en ese entonces, cada uno ellos practicaba en general la endogamia para el matrimonio, aunque también coexistía el mestizaje. Respecto a esto, la autora menciona que los grupos indígenas eran los que practicaban mayormente la endogamia y quienes se casaban más

jóvenes; este último rasgo considero que aún se conserva en algunos sectores de la población hasta la actualidad.

Continuando con los grupos indígenas, Stern (1967) señala que las mujeres y los niños eran quienes se caracterizaban por realizar trabajos domésticos y referentes a la agricultura, los cuales eran trabajos cotidianos remunerados. Mientras que los españoles y criollos, como ya se mencionó, también solían practicar la endogamia; no obstante, los jóvenes se casaban más tardíamente. Asimismo, este autor menciona que las familias novohispanas eran en general de tamaño reducido, entre tres y cinco personas por hogar; y únicamente las familias con mayor adquisición económica eran las que estaban conformadas con un mayor número de miembros, entre los que se incluían parientes y no emparentados, siendo los mestizos el grupo que se mezclaba más.

Con lo anterior se hace evidente, desde un primer momento, que los tipos de familias y sus relaciones son diversas dependiendo del contexto en el que se encuentren, como es el caso de los grupos indígenas y los españoles de ese entonces. Si esto es así, me permito afirmar lo dicho en el primer capítulo en donde subrayo la importancia del enfoque Histórico Cultural, el cual nos permite analizar los procesos individuales tomando en cuenta la cultura y el contexto en el que se esté inserto. Por ende, la familia no se encuentra aislada del entorno en el que existe; la pertenencia a una clase social, a una cultura, a una religión, determinan los valores, la forma de concebir la función de la familia, su funcionamiento, y la trasmisión que asegura en cada uno de sus miembros, varía dependiendo del momento histórico y de las pertenencias sociales y culturales (Taracena, 2013).

Ahora bien, siguiendo con el recorrido histórico, Muriel de la Torre (1986; citado en Taracena, 2016) afirma que del siglo XVI al siglo XIX predominó en México la influencia católica en las familias de diversos orígenes, en donde se mantuvo un control por evitar la poligamia y dar a la primera mujer todos los derechos, así como por asegurar que la familia fungiera como célula social que transmitía los valores morales y cristianos. Así que Cosío (2005; citado en Taracena, 2016) señala que los

dos aspectos que más influyeron en las estructuras familiares en nuestro país han sido el origen étnico y el catolicismo.

También, recordemos que los padres solían casar a sus hijas de corta edad, con hombres que ellos mismos elegían. Sin embargo, Coutourier (1996; citado en Taracena 2016) quien estudió a la familia del siglo XVIII en México, señala que poco a poco fue desapareciendo la costumbre de dar a la mujer una dote, por lo que aparece a finales del siglo XVIII una tendencia de los jóvenes a desafiar a sus familias y escoger sus parejas. Agrega que por ello surgió la Sanción Pragmática sobre el matrimonio, en 1779, para impedir los matrimonios de los jóvenes sin previo consentimiento de los padres

Con todo lo anterior podemos visualizar, de forma breve, el tipo de estructuras familiares en aquella época.

### **2.2.2 Las familias del Siglo XIX en México**

En la primera mitad del siglo XIX, señala Taracena (2016), los cambios políticos y las nuevas necesidades económicas introdujeron una situación diferente para las mujeres, quienes comenzaron a demandar sus derechos y a acercarse más al mundo del trabajo. Sin embargo, debe tenerse presente que solamente fueron los inicios de este cambio y que sólo algunas mujeres, desde el siglo XVIII, comenzaron a trabajar en talleres tabacaleros puesto que tuvieron que emigrar a la Ciudad de México en busca de trabajo debido a la disminución de la población masculina como consecuencia de la guerra de Independencia.

### **2.2.3 Las familias del siglo XX en México**

Ya en el siglo XX las familias mexicanas se caracterizaron por la consolidación del matrimonio civil y por la postergación de la edad de la primera unión, en especial del matrimonio en las mujeres. Asimismo, hubo un descenso de la viudez al aumentar la esperanza de vida en la sociedad (Quilodrán, 2012; citado en Taracena, 2016).

Por otro lado, Valdivia (2008) señala que, en ese entonces, la mujer estaba fuertemente asociada a la casa y a la familia, a diferencia de los siglos pasados. Es decir, su labor ya era la de encargarse de la organización doméstica. Por ello, aparece en actividades como el cuidado y atención del esposo en una atmósfera de obediencia y sumisión; y en relación a sus hijos, la protección, crianza y educación eran sus prioridades. Sobre ella recaía la atención y cuidado de personas, la cocina, costura, entre otras. Así, sus funciones se asociaban al papel de madre y esposa. Mientras que al hombre le correspondía, como esposo, el cuidado y protección de la esposa, pero dentro de una atmósfera de autoridad y en relación con los hijos ponía firmeza y rigidez educativa. En relación a la casa, el hombre tenía la función pública, el trabajo y mantenimiento económico del hogar, y su libertad sexual no era mal vista. Y en relación al trabajo, la división sexual era una norma muy clara.

No obstante, es importante señalar que a lo largo de este siglo también existieron modificaciones, la sociedad seguía en una constante transformación. Es así que hacia los años setenta comienza el proceso de transición hacia una baja fecundidad (Quilodrán, 2012; citado en Taracena, 2016).

Mientras que el fin del siglo fue caracterizado por un declive del matrimonio civil y religioso y un incremento en la unión libre y en la soltería, con ello aumentan las relaciones sexuales premaritales y la reproducción fuera del matrimonio. Esto generó que las relaciones dentro de la familia se fueran transformando en menos jerárquicas, predominando una mayor participación de los miembros de la misma, señala la misma autora.

Asimismo, se generó un incremento considerable de la participación de la mujer en el trabajo remunerado (Stern, 1967; González & Landero, 2012; Torres et al, 2008; Nudler & Romaniuk, 2015). Respecto a lo anterior, Rojas (2010; citado en Taracena, 2016) indica que del 17.3% que formaban parte de la población económicamente activa (PEA) en 1970, se incrementa a 49% en 2009, lo cual considera que se debe a los cambios económicos y al aumento de empleos y apertura para las mujeres, en donde se puso en tela de juicio el papel del hombre como único proveedor de la familia, como esposo y como padre (Torres, et al. 2008).

Así, la posibilidad de las mujeres de obtener y controlar su propio dinero y su independencia ha sido un motor de cambios en la distribución del poder conyugal y autoridad en la toma de decisiones, en la educación de los hijos, en la formación y disolución de sus familias, en la disminución del número de miembros, en el aumento de uniones consensuadas y en la postergación de la edad para casarse.

De esta manera, Esteinou (2009; citado en Taracena, 2016) señala que fue evidente un mayor nivel de individualización entre la pareja, lo que fue favoreciendo mayores niveles de igualdad y cambios importantes en la crianza de los hijos. Agrega que las parejas comenzaron a decidir vivir en espacios separados, pero estando juntos; en donde existe un mayor nivel de compañerismo, dándole más importancia a la relación sexual. Aquí la voz de las mujeres ya comenzaba a escucharse con más auge.

#### **2.2.4 Las familias del Siglo XXI en México**

Tiempo después llegó el siglo XXI, la sociedad continuó en un constante cambio y por ende, las modificaciones han persistido. Entre ellas, tal como lo señala Uribe (2010), la comprensión de la familia nuclear, armónica y funcional que se postuló en el siglo XX y cuyo principal fin era la reproducción biológica y social, ya que entró en crisis.

Así, hoy en día, los modelos actuales se están caracterizando por una soltería frecuente, una vida sexual preconyugal generalizada, un vínculo conyugal inestable, nacimiento de hijos antes y fuera del matrimonio, aceptación de la co-residencia, y por fuertes descensos en la fecundidad, es decir, muchas parejas hoy en día comienzan a decidir no tener hijos, o bien, dentro del matrimonio deciden tener únicamente de dos a tres hijos (Quilodrán, 2012; citado en Taracena, 2016; Torres, et al. 2008).

Por su parte, y aunado a lo anterior, Valdivia (2008) señala que aunque muchas parejas ya no deciden casarse, los que sí lo hacen suelen retrasar la edad de contraer matrimonio; es decir, las parejas comienzan a casarse a partir de los 27

ó 30 años en adelante, retrasando así la edad del nacimiento del primer hijo, hasta los 27 ó 35 años.

No obstante, respecto a esto último, me parece que no puede realizarse una generalización, ya que varios autores (Tajer, 2000; Obiols, 1995 & Burin, 1998; citados en Nudler & Romaniuk, 2015) afirman que en los últimos años han prevalecido también los embarazos a temprana edad, posicionando así a las adolescentes como las que también encabezan la lista de mujeres embarazadas.

Lo anterior nos muestra dos vertientes, y considero que dichas diferencias son evidentes, lo cual me permite confirmar la idea de que ninguna de las dos puede ser generalizable, tomando en cuenta que algunos estudios no llegan a considerar las diferencias de clase social, cultural y geográfica de las familias, por ende, los datos anteriores no corresponden a la totalidad de la población mexicana.

Ahora bien, siguiendo con los cambios suscitados en el siglo XXI, en este siglo también se enfatizó la liberación de las relaciones sexuales, la utilización de métodos anticonceptivos con más frecuencia, y aumentó la proporción de los que se mantienen solteros, las uniones libres y las rupturas matrimoniales, y de igual forma ha existido un retraso del abandono del hogar por parte de los hijos (Valdivia, 2008; Torres, et al. 2008).

Cabe señalar que gran parte de estos cambios y características de las familias del siglo XXI se deben, en muchos casos, a las transformaciones en las subjetividades de los individuos que han sido ocasionadas por la era posmoderna, distinciones que ya he señalado en el capítulo anterior.

Por otro lado, el reconocimiento de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres que ya había comenzado en el siglo pasado, fue tomando más auge y fue posible en el siglo XXI, al grado de que se han ido generando cambios en la legislación que reconocen y garantizan el trato igualitario entre ambos brindándoles las mismas responsabilidades en relación a la protección y tutela de los hijos (Valdivia, 2008).

Lo anterior se logró gracias al nivel cultural de la sociedad contemporánea y al esfuerzo de muchos movimientos feministas y de muchas mujeres que lucharon para lograr metas personales, mayor interacción social, poder económico, reconocimiento social, espacio personal y/o huída del aburrimiento doméstico (Kualitate Lantaldea, 2002; citado en Ortiz, Apodaca, Etxebarria, Fuentes & López, 2007), consiguiendo la misma eficacia que el hombre; y todo ello unido a una exaltación de la personalidad de la mujer y al fuerte derecho de lograr su libertad y realización personal de una forma distinta a la aceptada tradicionalmente, llevando a la maternidad no solo como el único organizador de la identidad femenina (Nudler & Romaniuk , 2015). Así, la posición de la mujer ha ido evolucionando con el paso de los años, hoy en día es más común ver a mujeres que trabajan fuera de casa y reciben remuneración económica.

La evolución de los modos de producción y de consumo del mercado del trabajo y del empleo tienen cierta relación con lo dicho en párrafos anteriores, ya que la globalización de la economía, la flexibilidad de las normas y de los horarios de trabajo, la masificación del desempleo, entre otros, han llevado al surgimiento de nuevas formas de familia, que la orillan a responder ante nuevos problemas. Tal como lo señala Cuevas (2008), quien afirma que si a esos años de continuo crecimiento y de trabajo de jornada completa ha correspondido un tipo de organización familiar, es evidente que a la sociedad en la cual vivimos corresponde también otro tipo de vida familiar, más flexible, menos rígida y de límites más inciertos

Entonces, lo anterior nos muestra que en gran parte de las familias biparentales del siglo XXI, tanto el padre como la madre trabajan fuera de casa. Prado & Amaya (2012) aseguran que el tiempo que dedican estos padres a su trabajo es de tiempo completo, lo cual los hace llegar cansados y agotados para dedicar tiempo a la casa y a los hijos. Es decir, su ritmo acelerado de vida los deja sin energía para convivir con ellos. Sin embargo, no se puede culpar a los padres por su ausencia en casa, ya que gran parte de ellos se ven obligados a laborar por tiempo completo debido a la crisis financiera que se vive actualmente en nuestro país.

Cabe señalar que la dinámica en las familias del siglo XXI se ha modificado también por la influencia de la vida industrial urbana y los avances tecnológicos de los últimos años como el uso de la lavadora, del micro-ondas, de la comida precocinada, entre otras, por citar algunos ejemplos. De esta manera, es evidente que dentro de un mundo globalizado, caracterizado por los cambios sociales, demográficos, económicos y políticos, así como por movimientos migratorios, y el uso de las nuevas tecnologías, no es improbable que las familias y sus integrantes se vean trastocados, y que sus trayectorias de vida no sean afectadas por dichas transformaciones sociales.

Por ello, es correcto afirmar que el ser padres y las formas en que se concibe a la familia varían de acuerdo a la situación y al contexto histórico. Ya que como menciona Rotenberg (2007), ser padres en la actualidad es diferente a como era el ser padres en la Edad Media o en el siglo XX, señala que hoy no se puede criar a un hijo con los parámetros medievales de obediencia y sumisión ante la autoridad, ni tampoco con el deseo de evitarles todo sufrimiento, con el siglo XX.

Y, tal como se ha mencionado en párrafos anteriores, y como lo afirma Esteinou (2001; citado en Torres et al, 2008), no se debe pensar que todas las familias mexicanas han sido afectadas por dichos cambios, ni que las que han sido influenciadas lo han sido de manera homogénea, en intensidad y dirección, ya que en la actualidad también existen diversas permanencias.

No obstante, ser padre y madre en la contemporaneidad se ha convertido en una labor compleja, ya que los cambios sociales ocurridos en las últimas décadas en el contexto latinoamericano, mismos que ya han sido señalados, traen consigo un conflicto y replanteamiento en los roles y participación familiar que redundan en un auto-concepto parental (Riquelme, Rojas & Jiménez, 2012; citado en Covarrubias & Cuevas, 2013).

### **2.3 Diversidad de modelos de familia**

Como hemos visto hasta el momento, a lo largo del tiempo han existido diversos cambios y permanencias dentro de la familia. Valdivia (2008) afirma que la familia tradicional ha cambiado y hoy en día aparece un gran número de modelos que alteran los parámetros con los que se entendía la vida familiar, sin dejar de lado que también existen contextos en los que la familia tradicional y sus costumbres siguen en vigencia.

A pesar de ello, concuerdo con la idea de nuevos surgimientos de modelos familiares, los cuales son más visibles en la época contemporánea. Y, en otros casos, varios de los modelos han existido desde tiempos remotos, pero han ido posicionándose cada vez con más fuerza en los últimos años. Así, las familias presentan actualmente una multiplicidad de realidades en relación a sus estructuras, límites, funciones y roles de sus integrantes (Gimeno, 2007, citado en Capano, González & Massonnier, 2016).

Además, Valdivia (2008) señala que las diferencias, tanto como las ventajas y/o dificultades entre los distintos modelos pueden depender de su estructura, y puede conllevar la eliminación o modificación de los subsistemas tradicionales como el conyugal, parental, filial y fraternal. Asimismo, señala que puede depender de su funcionamiento, por la reconstrucción del papel del hombre y de la mujer en el hogar, y de las relaciones entre personas y subsistemas. Así como de la educación: por los valores que se viven y transmiten, y por los estilos educativos que guardan cierta relación con el tipo de familia.

Conviene subrayar, tal como lo menciona Romo (2016), que el proceso de cambios en las familias no trata sobre una sustitución de un modelo de familia, sino más bien de ciertas modificaciones que coexisten en términos concretos. De esta manera, me permito señalar algunos de los distintos modelos que coexisten en la actualidad para así vislumbrar, en términos generales las transformaciones de la familia.

### **2.3.1 Familia Extensa**

Este tipo de familia se refiere a la dimensión más amplia de familia. Valdivia (2008) señala que, desde el eje vertical, recoge las sucesivas generaciones de padres a hijos, y desde el horizontal las diferentes familias formadas por los colaterales, hermanos de una misma generación con sus respectivos cónyuges e hijos. No obstante, señala la autora, en la sociedad actual la estructura de este tipo de familia no es tan nítida como se presenta en estas dos dimensiones ya mencionadas, debido a que muchos núcleos familiares como éste se diluyen.

### **2.3.2 Familia Nuclear Reducida**

Valdivia (2008) señala que este tipo de familia cuenta con una media de 3.3 miembros y 1.7 hijos. Agrega, como dato importante, que dicho modelo ha ido en aumento en los últimos años elevándose así, considerablemente, el número de hijos únicos en muchas familias. Al mismo tiempo, la autora afirma que lo anterior se debe a una elección por parte de los hombres y mujeres; y dicha decisión surge del deseo de tener sólo aquellos hijos a los que se pueda atender bien.

Concuerdo con ello, y también agrego que dicha decisión tiene su génesis en los cambios subjetivos de los individuos, como ya se ha hablado anteriormente, en especial de las mujeres. Es decir, la lucha por la igualdad de género, el proyecto de profesionalismo, el individualismo, las relaciones sin compromiso, el control de natalidad, entre otros aspectos, han llevado a dicha modificación en la esfera familiar, reduciéndola de esta manera.

Hay que mencionar, además que Valdivia (2008) asegura que este tipo de familia priva a muchos niños de la experiencia del amor fraternal. Y que estos padres corren el riesgo de caer en estilos educativos sobreprotectores.

### **2.3.3 Familia Nuclear sin hijos**

Es el modelo de familia, como bien su nombre lo dice, que está compuesta por parejas que viven en común, unidos por vínculos afectivos y sexuales, pero que no incluyen la posibilidad de tener hijos, ya sea por decisión propia, o por cuestiones biológicas que les impiden ampliar el número de integrantes de su familia.

### **2.3.4 Familia Monoparental**

Una familia monoparental es aquella en la que sólo está presente el padre o la madre como tutor de los hijos. Es decir, uno de los dos está a cargo de los hijos (Valdivia, 2008). Muchas son las razones y factores por los cuales existe esta tipología de familia. Por ejemplo, señala la autora, existen familias monoparentales debido a la muerte de un miembro; por separaciones de larga duración, es decir, por encarcelamiento, emigración de uno de los cónyuges u hospitalizaciones; por divorcio, pactado con acuerdos firmes o con desacuerdos y conflictos continuos; abandono de algún miembro. O bien, puede deberse a que la monoparentalidad ha sido buscada por medio de adopciones de madres y/o padres solteros e inseminación; o no deseada, debido a violaciones.

Golombok (2006) señala que las familias encabezadas por la madre únicamente, constituyen la inmensa mayoría con relación a las encabezadas por un padre solo. Y, en nuestros días, ha ido en aumento el número de mujeres que deciden formar una familia en monoparentalidad (Valdivia, 2008).

### **2.3.5 Familia Nuclear Biparental**

Esta modalidad de familia, como su nombre lo dice, está compuesta tanto como por un padre y una madre con hijos en común, ambos presentes físicamente. SEDESOL (2014) publicó un texto en el que se aborda la evolución de las estructuras familiares, en el periodo de 1990 a 2010; en él muestra que la familia biparental desde la década de los 90's hasta el 2010 ha predominado en las estadísticas, siendo la

tipología de familia que ha llegado a constituir el 50% de las familias mexicanas en promedio, situándose, así como el tipo de familia con mayor porcentaje en dichos años.

### **2.3.6 Familia Reconstituida**

De acuerdo con Valdivia (2008), este tipo de familia se refiere a aquella en la que al menos uno de los cónyuges proviene de alguna unión familiar anterior. Asimismo, señala, pueden incluirse cónyuges solos, quien son los que la reconstituyen; o bien, cuando uno o los dos cónyuges tienen la tutela de hijos y deciden reconstituir una nueva familia.

Cabe señalar que las familias reconstituidas recogen la mayor variedad de tipos de familias. Roigé (2006) señala que las formas de organización familiar adoptadas tras el divorcio son muy variadas, y dependen de factores muy diversos en función del número de personas implicadas, de la existencia o no de nuevas parejas, del nacimiento de los nuevos hijos, entre otros.

Sin embargo, Valdivia (2008) menciona que pueden existir dificultades en esta modalidad de familia, por ejemplo, cuando uno de los cónyuges tiene que atender económicamente al otro cónyuge y/o a los hijos de anteriores matrimonios; o bien, en muchas ocasiones el costo emocional en los hijos de familias reconstituidas puede ser elevado.

Y, como dato importante, debe hacerse énfasis en que la familia reconstituida también son conocidas y nombradas como familias bifocales, multiparentales, reconstituidas, polinucleares, mosaico y ensambladas (Valdivia, 2008; Roigé, 2006; Segalen, 2009; citado en Romo, 2016).

### **2.3.7 Familia Unipersonal**

La familia unipersonal, de acuerdo con SEDESOL (2014) es aquella conformada por una sola persona. No obstante, autores como Uribe (2010) afirman que las personas que viven solas no constituyen una familia, pues según su acepción básica, ésta debe conformada por dos o más personas que viven juntas y tienen relaciones de parentesco o de afinidad.

Sin embargo, las personas que viven solas, para la demografía sí constituyen un hogar o una unidad social de consumo y de aporte fiscal a la convivencia ciudadana, ya que un hogar se define como un grupo de personas que viven en un mismo espacio, distribuyen las obligaciones económicas entre los miembros, sin que medie una relación de parentesco o afecto (Uribe, 2010).

Por lo general estas personas son solteras, viudas o separadas que optan por vivir solas, y en algunos casos se rodean de una red social compuesta por familiares, amigos, compañeros de trabajo, vecinos, entre otros. Entonces, en ese sentido, el hogar unipersonal se refiere al espacio donde sólo reside una persona.

En términos más específicos, Quintero (2007; citado en Uribe, 2010) define el hogar unipersonal como “personas que viven solas, sin compartir la vivienda, pero inmersas en redes. Surge por opción o necesidad, independientemente de su situación afectiva, lo que no excluye el desarrollo de relaciones eróticas o de pareja y familiares” (pág.76).

### **2.3.8 Familia Homoparental**

Este tipo de familia corresponde a aquella que está conformada por dos padres o madres del mismo sexo. Golombok (2004) afirma que, en el caso de las madres lesbianas, desde la década de los años setenta, comenzaron a ser foco de atención pública; esto debido a que decidieron luchar por la custodia de sus hijos al divorciarse. No obstante, en ese entonces las leyes daban preferencia a los padres heterosexuales.

Así fue como esta modalidad de familia fue tomando terreno con el paso de los años. Al grado de que hoy en día encontramos familias homoparentales planeadas, es decir, por medio de la adopción o bien, por medio de inseminación artificial y/o renta de vientres (Golombok, 2004).

Gallego y Vasco (2010; citados en Taracena, 2016) muestran datos del año 2010 que refieren un incremento de los matrimonios homosexuales en México; señalando que, en dicho año, se llevaron a cabo 320 matrimonios, 173 entre hombres y 147 entre mujeres. Sin embargo, de acuerdo con Taracena (2016), este tipo de familias siguen siendo minoría en México, puesto que aún son objetos de prejuicios en cuanto a su capacidad para criar hijos de manera armónica.

### **2.3.9 Otros novedosos modelos de familia**

Hasta el momento hemos visto una variedad de modalidades de familia, y junto a este contexto hoy en día ha comenzado la aparición de otras. Valdivia (2008) señala que existen nuevos modelos que apuntan a un futuro, por citar algunos ejemplos: familias por inseminación artificial de mujeres de hasta 65 años de edad y que desean tener un hijo. Madres o abuelas de alquiler, para facilitar hijos a parejas que no puedan tenerlo. Fecundación con semen del marido muerto. Familia desde la selección genética. Clonación como medio para “reencontrar” a un hijo muerto, o solucionar problemas de salud.

Estos son algunos de los distintos tipos de estructura familiar que coexisten en la actualidad. Me permití señalarlos ya que considero nos encontramos en una época en la que un alto porcentaje de familias difiere del modelo tradicional, de acuerdo con Golombok (2006).

Ahora, como se ha visto hasta el momento, los cambios sociales, políticos, económicos, demográficos y culturales ocurridos en las últimas décadas han impactado en la estructura y formación la familia. Aunque con dificultades y desfases, estamos sin duda en un periodo de cambios en las subjetividades de los hijos, así

como de las funciones materna y paterna, en su concepción y en su distribución específica, sin dejar de lado que esto dependerá de cada cultura y familia.

De esta manera, retomo lo dicho por Stern (1967), quien afirma que los cambios en la familia no son un asunto privativo del pasado. Los padres continúan enfrentándose con nuevas situaciones, nuevas cuestiones, nuevos problemas, de grande o pequeña importancia, que tienen origen en los cambios de la sociedad.

### 3. LAS FAMILIAS COMO AGENTES SOCIALIZADORES

*“La identidad de una persona se construye por los eventos que ha vivido y éstos forman el entramado de su biografía, su historia singular y única, y por otra parte por elementos comunes a su familia, su medio, su clase de pertenencia, su cultura, que lo ubican como sujeto sociohistórico”.*

*Vicent de Gaulejac*

Una vez realizado un pequeño recorrido histórico respecto a los cambios suscitados a lo largo de los últimos años en la sociedad y señalando algunos de los cambios en las subjetividades de las nuevas generaciones, es conveniente hacer un pequeño análisis de la relación existente entre la familia y los procesos de socialización, específicamente, en los hijos, considerando que en las últimas décadas la investigación sobre la influencia de la familia en el desarrollo emocional y social de los hijos, y en su comportamiento, ha tenido un gran auge.

Debemos tener en cuenta que las prácticas y formas con las que un padre educa a sus hijos deben incluirse dentro de un apartado del tan amplio tema de la socialización. Por ello me permito presentar, en un primer momento, la importancia del proceso de socialización en niños y adolescentes, quienes, junto con los padres de familia, serán la población de interés del presente trabajo.

Posterior a ello, presento la definición de *estilos parentales*, así como una breve reseña histórica de éstos. Luego recapitulo de forma descriptiva cada uno de ellos basándome en los principales autores y pioneros, y muestro la estrecha relación entre el proceso de socialización y los diferentes estilos de crianza, realzando la importancia que conlleva ejercer cada tipo de estilo parental y todas sus implicaciones en los hijos, tanto positivas como negativas.

### **3.1 Proceso de socialización en los niños y adolescentes**

Es bien sabido que al hablar de familia debemos dilucidar que ésta funge no sólo como uno de los pilares fundamentales en la estructura de la sociedad, sino como el primer y principal agente socializador en el proceso educativo y de desarrollo del individuo. Por lo que Valdivia (2008) afirma que la familia se sitúa como el marco más importante de la vida de los niños, siendo el contexto de referencia donde se despliegan y vivencian las primeras relaciones y vínculos de afecto con otras personas. Así, los menores recibirán dentro del entorno familiar los primeros mensajes de cariño y aceptación, o bien, de rechazo y/o abandono (Tur, Mestre, Samper & Malonda, 2012).

Lo anterior nos lleva a reflexionar sobre la gran importancia de la familia durante el desarrollo de los hijos ya que, de acuerdo a lo anterior, serán los padres y/o cuidadores las primeras figuras con las que los hijos interactúen. Entonces, el mundo de éstos últimos se convertirá en lo que cada núcleo familiar conoce y les ha transmitido y permitido ver; ya sea a través de sus propios ejemplos, modelos, acciones cotidianas, participación en reuniones familiares, actividades lúdicas, o través de medios como la televisión, radio, internet, entre otros; facilitando o impidiendo, según sea el caso, que los niños aprendan a comunicarse con los demás, comprendan las normas de conducta, y también a que adquirieran y asimilen valores, y las formas de ser y de existir (Taracena, 2013).

Todo ellos es la forma en la que la socialización del niño se pone en práctica, de acuerdo con la anterior autora. En otras palabras, Musitu & Cava (2001; citado en Capano & Ubach, 2013) señalan que la socialización se refiere al proceso mediante el cual las personas adquieren valores, creencias, normas y formas de conducta apropiados a la sociedad a la que pertenecen. Así, el proceso de socialización es el resultado de la interacción entre el individuo y la sociedad. Y relacionándolo con el contexto familiar se refiere, entonces, a las distintas acciones que se llevan a cabo como la educación, el entrenamiento, la observación y la experiencia, a través de las cuales el niño adquirirá habilidades, valores, actitudes, conductas y motivos que son requeridos para regular los vínculos del niño con el entorno de relaciones sociales en

el que le corresponde vivir (López, 2010) y que lo convierten en miembro productivo y responsable de la sociedad (Papalia, Wendkos & Duskin, 2009) para así lograr una exitosa adaptación a una familia y cultura (Spera, 2005; citado en González & Landero, 2012).

Ahora bien, Musitu & Cava (2001; citado en Capano & Ubach, 2013), señalan que los periodos de la infancia y de la adolescencia son fundamentales en este proceso de socialización. Entonces, con lo dicho hasta el momento, es incuestionable que los padres de familia juegan un papel crucial y privilegiado durante estos periodos (Gallardo, 2006) para la transmisión de pautas culturales y de educación. No obstante, considero que los padres no sólo serán figuras de gran importancia durante los primeros años de vida de los hijos, también en años posteriores. Esto debido a que el ser humano pasa por diferentes periodos del desarrollo, eventos o experiencias que son cruciales en sus vidas, en donde las figuras parentales cobran vitalidad y sostén en el desarrollo emocional y social de sus hijos. Cabe señalar que con esto no reduzco el sentido indispensable de la presencia de los padres y/o cuidadores en los primeros años de vida.

Siguiendo en esta misma línea, sería incorrecto señalar que dentro del proceso de socialización de los hijos, los padres son los únicos responsables y partícipes. Tradicionalmente se pensaba que este proceso era unidireccional, ya que en este sentido son los padres quienes poseen experiencia, edad, razones sociales, biológicas y afectivas, así como el conocimiento para transmitir a sus hijos valores, costumbres, sentimientos, pautas culturales y sociales (Capano & Ubach, 2013), lo cual no es incorrecto.

Sin embargo, no debemos omitir que la socialización es un proceso bidireccional, ya que, si bien están implicados de forma sustanciosa los padres, los hijos también son ejes fundamentales puesto que en muchas ocasiones éstos influyen profundamente en sus progenitores o cuidadores, y pueden fungir como fuertes promotores del cambio en la vida de éstos últimos.

Por una parte, los padres transmiten mensajes de socialización; pero por otra parte los hijos varían en su nivel de aceptación, receptividad e internalización de

esos mensajes (Grusec, Goodnow & Kuczynski, 2000; citado en González & Landero, 2012). Es decir, no solamente los padres influirán sobre los hijos como si éstos últimos fueran receptores pasivos, los hijos también ejercerán influencia en sus padres, estableciéndose así una interacción entre ambos (López, 2010).

De manera que, no es incorrecto afirmar que el nacimiento de un hijo se suscita como un hecho trascendente en el ciclo vital de la familia, significando un cambio relevante para los integrantes de ésta; por lo que desde ese momento el proceso de socialización se convierte en un suceso bidireccional.

Concuerdo con lo anterior, y considero que es totalmente acertado hacer énfasis en el proceso bidireccional entre padres-hijos, pero siempre y cuando no se desvirtúe la idea de jerarquía dentro de los integrantes de la familia. Es decir, considero que los padres siempre deben posicionarse un escalón arriba dentro de dicha jerarquía familiar, siendo ellos los que guíen la interacción, la convivencia y los que establezcan las normas de conducta dentro del contexto familiar, siempre y cuando no lleguen al extremo de convertirse en padres autoritarios<sup>5</sup>; aceptando, como señalan Darling & Steinberg (1993), que su labor más importante es, en el mejor de los casos, proporcionar a los hijos un ambiente óptimo para su desarrollo emocional, social, cognitivo y comportamental.

De modo que, la forma en la que los padres socializan a sus hijos efectuará implicaciones tanto negativas como positivas en el desarrollo de los hijos. En palabras de Taracena (2013):

*“La familia representa a la vez un espacio de socialización y de estructuración psíquica, es ahí en donde se puede crear un ámbito seguro que promueva el desarrollo de del niño y de la niña, pero es también donde se puede impedir, con lo que se favorecen patologías o la significación del joven como alguien que no tiene espacio de existencia en ese grupo” (p. 73).*

---

<sup>5</sup> Para una descripción detallada del término *autoritario* ver el apartado: 3.2 Estilos parentales.

No obstante, lo anterior varía en cada hijo y en cada familia, si se toma en cuenta la cultura, el medio y la clase social a la que pertenezca la familia, tal como se mencionaba en el apartado anterior. Entonces, es evidente que a pesar de ser un proceso bidireccional, la socialización y el desarrollo emocional de los hijos se verán influidos por el contexto en el que se esté ubicado.

Asimismo, se debe tener en cuenta que no todo lo que los padres enseñan a sus hijos es aprendido de manera idéntica, ya que los aprendizajes son distintos en cada niño, tal como lo afirma Vygotski (1991; citado en Covarrubias, 2008) quien postula que los individuos no son una mera copia de las acciones de otros, pues al procesarlas y hacerlas propias, las personalizan. Entonces, también aprenden de otras fuentes, por ejemplo de los familiares, amigos, de la escuela y hasta de los medios de comunicación (López, 2010).

Con lo anterior, reafirmo la idea de que somos seres históricos y sociales, debido a que nuestro comportamiento está mediado por la cultura y la sociedad. Así, el modelo sociocultural propuesto por Vygotski (1991), antes mencionado, refleja cómo las personas cercanas a los niños, no solo de forma física sino también afectiva, son quienes los dirigen y los impulsan a avanzar en el aprendizaje de nuevos significantes.

Bajo el mismo tenor, Henao, Ramírez & Ramírez (2007) afirman que la combinación de las costumbres y cultura de los propios padres, aunado a sus hábitos de crianza, a la sensibilidad hacia las necesidades de su hijo, a la aceptación de su individualidad y la del otro, a la comunicación dentro del contexto familiar, al afecto que se expresa, a los mecanismos y grados de control, al tipo de disciplina que utilizan, serán la base de las estrategias de socialización que utilicen para regular el comportamiento de sus hijos.

Cabe señalar que dichas estrategias pasan a ser comunes y a la vez particulares en cada contexto familiar, ya que a través de las prácticas familiares se distingue el tipo de dinámica (Moreno & Cubero, 1990; citado en Henao, Ramírez y Ramírez, 2007), dando como resultado la formación de tendencias educativas que se

perfilan en estilos parentales, los cuales señalarán el camino del desarrollo del individuo.

## **3.2 Estilos parentales**

Para comprender de una manera más completa y clara el proceso de socialización de los hijos, resulta importante marcar las diferencias entre prácticas de crianza y estilos parentales<sup>6</sup>; ya que si bien ambos términos son similares, no cuentan con el mismo significado.

### **3.2.1 Definición y distinción entre estilos parentales y prácticas de crianza**

Por una parte, las *prácticas de crianza* son definidas como aquellas preferencias globales de comportamiento y conductas específicas que los padres o figuras de autoridad usan para socializar a sus hijos mediante estrategias educativas, desde que éstos nacen hasta la edad en que ya no necesitan de su cuidado y protección, como tal. Es decir, son conductas dirigidas a un objetivo en especial, mediante las cuales los padres desempeñan sus obligaciones dentro del seno familiar (Darling & Steinberg, 1993; Henao, Ramírez & Ramírez, 2007; López, 2010).

De esta manera, una de las finalidades de las prácticas de crianza es la promoción del desarrollo de acuerdo al proceso evolutivo de los hijos (Ceballos & Rodrigo, 1998). Por lo que presentan la singularidad de ser visibles y observables, y de igual forma designan fenómenos culturales para los sujetos socializados en la cultura a la que pertenecen dichas prácticas (Velasco & Rada, 1997; citado en López, 2010). Por ende, son exclusivas y específicas de cada familia, pero a su vez,

---

<sup>6</sup> El término *estilo parental* también es conocido bajo distintos conceptos: Oliva, Parra & Arranz (2008) utilizan el término “*estilos relacionales parentales*”; Maccoby & Martín (1983) han utilizado el término “*estilos educativos*”; mientras que otros como Gaxiola, Frías, Cuamba, Franco & Olivas (2006) les han llamado “*estilos de crianza*”. También es común encontrarnos con términos como *estrategias de socialización*, *estilos paternos de socialización* y/o *estilos disciplinarios*.

son similares a las que utilizan otras familias que comparten el mismo grupo social (Coll, Miras, Onrubia & Solé, 1998; citado en Henao, Ramírez & Ramírez, 2007).

Ahora, ¿es lo mismo una práctica de crianza que un estilo parental? En ocasiones se pueden llegar a confundir ambos términos, sin embargo la respuesta la encontramos en definiciones otorgadas por varios autores que señalaré en los párrafos siguientes.

De acuerdo con Climent (2009) se habla de *estilo* por su permanencia y estabilidad a lo largo del tiempo aunque, asegura, pueden existir modificaciones, ya que los estilos no son estáticos pero sí ajustables a los principios normativos existentes dentro de distintas sociedades y a los más variados códigos culturales (Vielma, 2002).

Así que, un estilo parental es definido como un clima emocional dentro del cual los padres crían a sus hijos (Henao, Ramírez & Ramírez 2007). En otras palabras, es un conjunto estable de prácticas, actitudes, creencias y expresiones que los padres de familia comunican de forma verbal y no verbal a los hijos, y que forman el contexto donde ocurren las conductas paternas, caracterizando así de una forma peculiar las interacciones padres-hijos (Darling & Steinberg, 1993). Y, además, pueden cambiar de acuerdo a múltiples variables, como son: el sexo, edad, lugar que ocupa entre los hermanos, entre otros (Torío, Peña & Rodríguez, 2008).

Autores como Coloma (1993; citado en Torío, Peña & Rodríguez, 2008) afirman que los estilos parentales son definidos como esquemas prácticos que reducen las múltiples y minuciosas prácticas educativas parentales a unas pocas dimensiones que, cruzadas entre sí en diferentes combinaciones, dan lugar a diversos tipos habituales de educación familiar. Es decir, el constructo estilo parental es usado para capturar las variaciones normales de los intentos de los padres para controlar y socializar a sus hijos (Baumrind, 1971; citado en Henao, Ramírez & Ramírez, 2007).

En concreto, los estilos parentales implican prácticas de crianza específicas. Y la combinación entre ellas, aunado al tipo de vínculo afectivo, al manejo de la norma, al temperamento y a las actitudes, conformará la tipología de los estilos llegando a

ser adecuados o inadecuados, según sea el caso (Millon, 2000; citado en Henao, Ramírez & Ramírez, 2007). Siendo así la variable contextual que modera la relación entre prácticas de crianza específicas y resultados del desarrollo (Darling & Steinberg, 1993).

En este sentido, es evidente que los estilos parentales se entrelazan de manera esencial con el clima emocional dentro del contexto de la familia, lo cual hace que cobren importancia y vitalidad en las interacciones padre-hijo. Asimismo, tal y como se expresan o manifiestan en las relaciones humanas y en el proyecto de vida familiar, los estilos parentales actúan como organizadores de los mapas psicológicos individuales (Del Grosso, 1999; citado en Vielma, 2002), y son preponderantes en la formación de actitudes y valores, los cuales se expresan en los comportamientos y personalidades de los hijos (Gómez & Hernández, 2016), orientando las acciones futuras de las personas y su contacto socioemocional con otros individuos.

Una vez descrito lo anterior, resulta interesante mencionar que son numerosos los estudios que han señalado la importancia de los estilos parentales y su influencia en el proceso de socialización en los hijos. Por ello, aunque las investigaciones pioneras se centraron en la infancia, cada vez son más los estudios realizados sobre adolescentes. Oliva, Parra, Sánchez & López (2007) afirman que probablemente estos se deba a las dificultades que presenta la evaluación de los estilos educativos de padres de niños pequeños, ya que suelen ser los progenitores la principal fuente de información y sus respuestas, en muchas ocasiones, se ven fuertemente sesgadas por la influencia de la deseabilidad social. A diferencia de los adolescentes, quienes ya son escolarizados y pueden ofrecer información más precisa acerca de la crianza de sus cuidadores.

Lo anterior me permite señalar que, a lo largo de los siguientes apartados, se integra todo un cuerpo de investigaciones que describen y analizan los estilos parentales y sus implicaciones en el desarrollo emocional y social de los hijos, tanto en la infancia como en la adolescencia. Asimismo, se incluyen investigaciones realizadas en diversos contextos sociales con el fin de recalcar que los cambios

sociales a lo largo del tiempo, como los presentados en el capítulo uno, han influido de forma trascendental la vida de las familias.

### **3.2.2 Antecedentes de los estilos parentales**

Como ya se mencionó, existe un cuerpo teórico extenso acerca del estudio de los estilos educativos de los padres, siendo la Sociología y la Psicología los ámbitos dentro de los cuales existe mayor cantidad de trabajos realizados. Con esto, me refiero a que existe una serie de modelos de crianza que han sido propuestos; sin embargo, Torío, Peña & Rodríguez (2008) afirman que no se identifican modelos puros, ya que todos los existentes se relacionan entre sí. Es decir, se retoma, agrega o modifica algo en específico para plantear uno nuevo.

Ahora bien, situándonos en los años 30's y 40's, encontramos movimientos como el conductismo y el psicoanálisis de Freud. En lo que concierne a éste último (modelo psicodinámico), Darling & Steinberg (1993) señalan que se enfocó en investigar las relaciones emocionales entre el padre y el niño y cómo ellas influían en el desarrollo psicosexual y en la personalidad. Así, a partir de dichas contribuciones comenzó un gran interés por parte de los teóricos por estudiar las interacciones entre padres e hijos y su influencia en el desarrollo psicológico.

De ahí que Schaeffer (1959; citado en Arranz, 2004) fue considerado uno de los primeros teóricos precedentes a la línea de investigación, que posteriormente sería conocida como *estilos parentales*. Asimismo, comenzó el estudio de la familia desde una visión sociológica, en cuanto se reconocían las relaciones y las interacciones entre sus miembros (Bronfenbrenner, 1979; Sameroff y Chandler, 1975; citados en Osorio, Rivas, De Irala, Calatrava & López, 2009).

Más tarde, a mediados de los 60's aparecen las investigaciones más reconocidas respecto al tema de estilos parentales. Diana Baumrind (1966), a través de sus observaciones de niños en el laboratorio y en ambientes cotidianos, es conocida dentro del marco de la Psicología como la pionera en estudios sobre las prácticas educativas de los padres y los efectos que tenían en los comportamientos

de los hijos, incluyendo los procesos emocionales y conductuales; posicionándose así como uno de los modelos más elaborados y clásicos, ya que presenta un punto de referencia fundamental en el campo del apoyo y control parental, la autonomía y el desarrollo del hijo (Torío, Peña & Rodríguez, 2008).

Cabe señalar que el trabajo de dicha autora se conformó por influencias de Kurt Lewin; sin embargo, Baumrind (1966) se enfocó en el tema de la autoridad dentro del ámbito de las relaciones padres-hijos, reconociendo los déficits del control autoritario. Asimismo, ha llevado a cabo numerosas investigaciones sobre socialización familiar durante los últimos 30 años.

Siguiendo con dicha propuesta, es importante mencionar que Baumrind resaltó que los estilos parentales están determinados por una combinación de tres dimensiones: el control, la comunicación y el afecto. Así, dicho modelo plantea que los estilos implican toda una constelación interrelacionada de actitudes, creencias, afectos, prácticas y formas de comunicación, que caracterizan a los padres y que son traducidas en prácticas específicas que influyen de forma importante en el comportamiento de los hijos, los cuales fomentan la socialización de éstos, denominándolos como *estilos parentales*.

Ahora bien, considero que dentro de este marco de referencia se debe contestar las siguientes preguntas para una mejor claridad en el tema: ¿Qué se entiende por *control parental*? ¿Qué es el *afecto*? ¿Qué es la *comunicación*?

De acuerdo con Baumrind (1966), el *control parental* se refiere al conjunto de comportamientos correlacionados de los padres que implican atención sobre las actividades de los hijos. Es decir, se refiere a la medida en que los padres establecen y demandan reglas claras de comportamiento, exigiendo y supervisando las conductas de sus hijos. Maccoby & Martín (1983) entienden dicho concepto como el nivel de exigencia, de supervisión y de demandas de madurez llevadas a la práctica por las figuras materna y paterna.

El concepto de *afecto*, de acuerdo con Baumrind (1966), denota hasta qué punto el padre expresa interés y cariño hacia sus hijos; es decir, concierne la sensibilidad, la aceptación y el compromiso expresado hacia ellos.

Mientras que la *comunicación* se refiere al diálogo establecido con los hijos y a la cantidad de información que se les proporciona respecto a las prácticas de conducta (Kostelnik, Phipps, Soderman & Gregory, 2009; Maccoby & Martín, 1983).

De donde resulta que en la tipología propuesta por Diana Baumrind (1966) se diferencian tres tipos de estilos parentales: a) authoritarian discipline/ estilo autoritario; b) permissive discipline/ estilo permisivo; c) authoritative discipline/ estilo autoritativo. Años más tarde, Maccoby & Martin (1983) se basaron en los hallazgos de Baumrind para realizar una nueva investigación enfocada en los estilos parentales; por lo que ampliaron y enriquecieron la propuesta inicial agregando una cuarta tipología, a la cual llamaron *estilo indiferente o negligente*<sup>7</sup>

Posteriormente, fueron muchos los investigadores que se dedicaron a profundizar y nutrir dichos hallazgos que, sin duda, fueron la base sobre la que están sustentados aquellos estudios más recientes que abordan los estilos parentales y sus implicaciones en el desarrollo psicológico y social de los hijos.

Ahora bien, es imprescindible señalar que los estilos parentales han cambiado y se han ido diversificando a través del tiempo, por lo cual es correcto afirmar que se han visto trastocados por la contemporaneidad debido a los cambios sociales ocurridos en a lo largo de los años, en especial en las décadas, impactando en las funciones materna y paterna. Por ello, en el apartado siguiente destaco las características e implicaciones más significativas de las categorías propuestas por Baumrind (1966) y Maccoby & Martín (1983), profundizando con aportaciones de diversos autores encontrados en la literatura.

Al mismo tiempo que agrego dos estilos parentales desarrollados y descritos por Prado & Amaya (2012), quienes señalan que son estilos más contemporáneos, y que hoy en día prevalecen con mucho auge, me refiero a los estilos parentales *sobreprotector* y *ausente*.

---

<sup>7</sup> Para una descripción de término consultar el apartado 3.2.3. Tipologías de estilos parentales.

### **3.2.3 Tipologías de estilos parentales y sus implicaciones en el desarrollo de los hijos**

Antes de hacer una descripción acerca de las tipologías de estilos parentales, debe tenerse en cuenta que cada estilo representa una serie de tendencias, más que una clasificación cerrada, ya que en la práctica educativa y en la realidad es común encontrarse con situaciones complejas, las cuales imposibilitan encasillar a las familias en algún estilo parental en específico (Torío, Peña & Rodríguez, 2008). No se debe olvidar que somos seres histórico-culturales, y que cada familia cuenta con características únicas que la diferenciarán de las demás según el contexto en el que esté inscrita.

Asimismo, debe considerarse que los estilos parentales no son excluyentes; es decir, los padres de familia pueden ejercer uno de forma predominante, sin embargo también pueden presentar características de los otros (González & Landero, 2012). Una vez esclarecido esto, podemos pasar a la descripción de los estilos parentales, aunados a las implicaciones en el desarrollo emocional y social de los hijos.

#### **3.2.3.1 Autoritario**

Este tipo de estilo parental, de acuerdo con Baumrind (1966), se caracteriza por una exigencia con fuerte control por parte de los padres, quienes prestan poca atención a las necesidades de sus hijos y consideran que la obediencia ciega de los niños es una característica indispensable. De esta manera, intentan dirigir, imponer y controlar los comportamientos, actitudes, expresión de emociones y sentimientos de sus hijos.

Cabe señalar que en esta tipología las exigencias no son balanceadas con las necesidades de los niños, ya que los padres establecen estándares muy altos y exigen que éstos sean satisfechos (Richaud, Mesurado, Samper, Llorca, Lemos, & Tur, 2013), por lo que es común que cuando los padres llegan a relacionarse con sus hijos les dicten órdenes; y si no obedecen se caracterizan por castigarlos.

Climent (2006) llamó a este tipo de estilo: *coercitivo*, ya que afirma que en varias ocasiones se apela a castigos físicos, a la coerción verbal y a las privaciones materiales. Siendo así una autoridad incuestionable y estricta, puesto que este tipo de padres no permite el conceso o los acuerdos, buscando demostrar que son la autoridad máxima dentro del contexto familiar.

Por ende, han sido evidentes las implicaciones en el desarrollo emocional y social de los hijos de padres autoritarios. Por ejemplo, Kostelnik et al., (2009) han señalado que los niños se vuelven hostiles y suelen ser vulnerables a la dominación por parte de sus compañeros en la escuela. Esto debido a que se convierten en ejecutores incondicionales de las reglas con el objetivo de alcanzar las altas normas de excelencia aplicables a la conducta. No obstante, acatan las órdenes de sus padres por temor u obediencia, no por interés en los demás, lo cual inhibe su autonomía e impide el aprendizaje de habilidades sociales y de razonamiento.

En este sentido, O'Leary & Vidair (2005; citado en Gámez-Guadix & Almendros, 2011) sugieren que el estilo autoritario puede dar lugar a conductas de evitación y aislamiento en los hijos ya que estos padres dedican poco tiempo a crear relaciones satisfactorias con ellos. Asimismo, se ha comprobado que como resultado, los hijos presentan un desempeño escolar deficiente (Kostelnik et al, 2009); lo cual se ha asociado con niveles mayores de malestar emocional a largo plazo (Gámez-Guadix & Almendros, 2011).

Lo anterior da muestra de que las principales dificultades que se presentan en los hijos que viven bajo este estilo se sitúan a nivel emocional (Richaud et al., 2013) ya que el escaso apoyo y afecto hacia ellos suele generar baja autoestima y un poco confianza en sí mismos, que a su vez puede provocar la aparición de síntomas depresivos (Garber, Robinson & Valentiner, 1997; citado en Oliva, Parra & Arranz, 2008).

Ahora bien, retomando la idea de que la cultura permite a los individuos co-construir, interpretar, valorar y discutir la realidad, así como de afrontar y percibir el mundo a través de símbolos compartidos, conceptos, significados y prácticas que definen y se generan a través de unidades culturales, como la familia (Guitart, 2008).

Por otro lado, autores como Tur et al., (2012) realizaron una revisión bibliográfica respecto a estilos parentales y su relación con la cultura. Por ejemplo, en las culturas asiáticas de estructuras familiares colectivistas, como la India o Pakistán, el autoritarismo de los padres no se relaciona con la emocionalidad negativa de los hijos (Rudy & Grusec, 2006: citado en Tur et al., 2012). Mientras que en culturas occidentales, el autoritarismo tiene efectos negativos en el desarrollo de los niños (Cummings, Goeke-Morey, Papp & Dukewich, 2002; citado en Tur et al., 2012; Mestre et al., 2010; Parra & Oliva, 2006). Esto último se hace evidente con los estudios antes mencionados, respecto a las implicaciones negativas en el desarrollo de los hijos.

### **3.2.3.2 Democrático**

Esta tipología de estilo parental, de acuerdo con Kostelnik et al. (2009), también suele llamarse *disciplina inductiva* ya que el adulto es el que induce a los hijos a regular su conducta basándose en el efecto que sus acciones tienen en ellos. Asimismo, suele conocerse como *estilo autoritativo* (Baumrind, 1966). No obstante, cualquiera de las connotaciones tiende a ser empleada para englobar a aquellos padres que suelen mostrar un alto grado de calidez y afecto a sus hijos, intentando dirigir sus actividades de forma racional.

Lo importante de esta tipología es que los padres democráticos logran balancear su grado de control respecto al comportamiento de los niños otorgándoles roles por medio de la negociación, apoyando y fomentando su autonomía, independencia e interés adecuado, a través de una comunicación abierta y democrática. Por lo que este tipo de padres suele pugnar por el diálogo reconociendo sus derechos y los de los pequeños. Baumrind (1966) considera esto último como una *reciprocidad jerárquica*, es decir, señala que se debe considerar que cada miembro de la familia tiene derechos y responsabilidades con respecto al otro.

No obstante, estos padres no dejan de ser exigentes ya que establecen reglas y límites; siempre y cuando lo realicen con claridad; supervisando y actuando con

firmeza y congruencia. Si es necesario emplean sanciones, pero sin traspasar la barrera de la violencia verbal, física o emocional.

Baumrid (1966) afirma que este tipo de padres son asertivos, pero no intrusivos ni restrictivos, por lo que sus métodos disciplinarios son de apoyo, más que punitivos. Todo ello sitúa al estilo parental democrático como un estilo que se caracteriza por fomentar una comunicación bidireccional, una responsabilidad social de las acciones y un desarrollo de la autonomía e independencia en los hijos, tal como se mencionó en párrafos anteriores. Esto permite que el niño module su propia conducta, siendo también participe del establecimiento, junto con sus padres, de normas y reglas.

Todas estas observaciones se relacionan con el capítulo dos, el cual señalé la importancia de una relación bidireccional entre padres e hijos dentro del proceso de socialización. Situación que se corrobora con el estilo democrático, el cual pugna por cierta relación bidireccional.

Ahora bien, respecto a los hijos que son formados bajo este tipo de estilo disciplinario, Henao, Ramírez & Ramírez, (2007) señalan que llegan a ser personas más competentes, responsables, seguras, adaptables, creativas, curiosas, socialmente hábiles, íntegras, propositivas y emprendedoras, tienen más posibilidad de asumir retos y están dispuestas a liderar procesos. Asimismo, se afirma que existe una gran relación entre este estilo y el buen desempeño escolar de los hijos (Arranz, 2004).

Por su parte, Kostelnik et al. (2009) agregan que estos niños llegan a sentirse importantes y tomados en cuenta dentro de su contexto familiar, ya que se les permite asumir responsabilidades, y sus logros son elogiados por sus padres, lo cual se relaciona con niveles satisfactorios y adecuados de autoestima (Arranz, 2004).

Todo esto se resume, de acuerdo con Diana Baumrind, a que los padres que educan bajo el estilo democrático anhelan que sus hijos sean asertivos y socialmente responsables, así como auto-regulados y cooperativos. En otras palabras, Climent (2006) señala que dentro de este tipo de estilo se apela a la afectividad, al razonamiento y a las recompensas, esto con el objetivo de lograr en sus hijos la

aceptación de las normas de forma voluntaria, evitando de ese modo una confrontación de sus deseos.

Ahora bien, Osorio et al., (2009) realizaron un estudio en el que se evaluó la percepción de los hijos adolescentes respecto al estilo de crianza de sus padres. Encontraron que los adolescentes que perciben a sus padres como democráticos, tienen un mejor ajuste psicológico y una mejor respuesta emocional, a diferencia de la población que vive bajo otros estilos educativos.

Mientras que Aluja et al. (2007; citado en Ossa, Navarrete y Jiménez, 2014) se enfocaron en la evaluación de los padres. Sus hallazgos señalan que los padres más preocupados por las influencias relativas a valores prosociales y que referían un mayor grado de intervención en el terreno moral y emocional de sus hijos, caracterizados por el cariño y aceptación, fueron los que afirmaban utilizar habitualmente una disciplina de tipo democrático. Asimismo, se encontró que estos hijos, a largo plazo, mantendrían una alta satisfacción de pareja.

En efecto, dicho estilo parental produce consecuencias positivas en la socialización y en el desarrollo emocional de los hijos, posicionándose como la tipología disciplinaria que genera, en la mayoría de los casos, una mayor competencia social en la conducta (Kostelnik et al., 2009) y un alto índice de calidad de vida familiar (Ossa, Navarrete & Jiménez, 2014) a diferencia de los demás estilos disciplinarios. Por tales razones, es evidente que el niño se beneficia cuando sus padres o cuidadores lo educan bajo un estilo de ésta índole (Capano & Ubach, 2013).

Cabe señalar que autores como Oliva, Parra & Arranz (2008) realizaron asociaciones entre el estilo parental, por un lado, y el estatus socioeconómico y la estructura familiar, por el otro, encontrando que los estilos democráticos se presentan más frecuentemente en familias tradicionales y de más alto estatus socioeconómico. No obstante, considero que lo anterior no se limita a ser un hecho establecido, ya que si bien dichos hallazgos señalan la prevalencia en familias más favorecidas, no se puede hacer una generalización. Por ende, es conveniente afirmar

que el estilo parental de socialización idóneo depende del entorno cultural donde éste se desarrolla (Chao, 1994; Kotchick & Forehand, 2002; citados en Richaud, Mestre, Lemos, Tur, Ghiglione, & Samper, 2013).

### 3.2.3.3 Permisivo

El prototipo de padre permisivo<sup>8</sup> requiere, de acuerdo con Torío, Peña & Rodríguez (2008), una forma afirmativa, aceptadora y benigna hacia los impulsos y las acciones del hijo. Su objetivo fundamental es liberarlo del control y evitar el recurso de la autoridad. Es decir, los padres que se caracterizan por ser permisivos comúnmente exigen poco y hacen pocas demandas a sus hijos debido a que prefieren, con una actitud tolerante, que éstos tomen sus propias decisiones y regulen sus propias actividades, evitando así la confrontación con ellos (Coll, Miras, Onrubia, & Solé, 1998; citados en Henao, Ramírez & Ramírez, 2007).

En contraste con el estilo autoritario, el estilo permisivo de los padres se ve reflejado en las muestras de afecto hacia con sus hijos (Kostelnik et al. 2009) y en la alta implicación y aceptación de ellos, en algunos casos, (García, Pérez & Escámez, 2009). Una vez más, considero que la anterior no es una descripción generalizable, son tendencias encontradas en varios estudios, por lo que puede haber excepciones de acuerdo a cada familia. Es decir, en algunos casos los padres pueden llegar a ser permisivos debido a la falta de tiempo, presencia en casa, por citar algunos ejemplos.

Otro punto que caracteriza a la tipología de padres permisivos es que éstos deciden otorgarles todos los permisos sin oposición alguna a sus hijos, presentando una baja imposición y supervisión y escaso establecimiento de reglas y límites de comportamiento. Y, a diferencia de los padres autoritarios, los padres permisivos usan muy poco o escasamente el castigo como medida disciplinaria cuando sus hijos se comportan de manera incorrecta. Es decir, los padres permiten que sus hijos establezcan sus propias reglas y normas, por lo que se caracterizan por ser padres

---

<sup>8</sup> Autores como Climent (2006) suele llamarle al estilo parental permisivo: *estilo indulgente*, el cual es un término que engloba, de manera similar que el estilo permisivo, las características e implicaciones de éste. Ambas connotaciones son usadas de forma correcta.

poco exigentes al no ejercen ningún control con el grado máximo de autonomía (Baumrind, 1966). En palabras de Kostelnik et al. (2009), es el polo opuesto a los adultos autoritarios.

Siguiendo en esta misma línea, estos padres aparentemente forman niños alegres, vitales y que no suelen mostrar baja autoestima (Musitu & García, 2005; citado en Oliva, Parra & Arranz, 2008); no obstante, generan en los hijos baja autoconfianza y autocontrol (García, Pérez & Escámez, 2009), poca productividad, poca independencia individual y altos índices de agresividad (Torío, Peña y Rodríguez, 2008), así como un deficiente desempeño académico (Kostelnik et al. 2009).

Mientras que en la etapa de la adolescencia los adolescentes que vivieron y/o viven bajo este tipo de estilo parental suelen presentar comportamientos antisociales, tales como actos delictivos (Steinberg, Blatt-Eisengart & Cauffman, 2006; citado en Oliva, Parra & Arranz, 2008) y/o un consumo abusivo de sustancias (Adalbjarnardottir & Hafsteinsson, 2001; citado en Oliva, Parra & Arranz, 2008), esto debido a la gran permisividad por parte de sus padres, quienes no señalaron y delimitaron límites en las conductas de sus hijos. A veces, este tipo de hijos, como lo menciona Capano, González & Massonnier (2016), llegan a ser dueños de la casa, de las decisiones y las de sus padres.

Aunado a lo anterior, es común escuchar sobre la falta de autoridad y mucha permisividad en la familia; quizá esto puede atribuirse a que los mismos padres, representantes de la autoridad, no saben qué significa y por tanto no la ejercen en la crianza (Torres, Ortega, Garrida & Reyes, 2008).

Sin embargo, considero que son muchos otros los factores que propician los altos índices de permisividad en los hijos. Se podría especular que, en aras de la incondicionalidad, del afecto y del deseo de que los hijos sean felices y no sufran, los padres son más permisivos y tolerantes respecto al control disciplinario de su conducta (Ortiz, Apodaca, Etxebarria, Fuentes & López, 2007). O bien, debido a los cambios generacionales de la actualidad; es decir, probablemente detrás de estos padres ha existido un modelo autoritario y en muchos casos violento, lo que los lleva

a generar expectativas diferentes para con sus hijos, pugnando por no educarlos de la misma forma en la que ellos fueron educados (Prado & Amaya, 2012).

En palabras de Covarrubias (2015), muchos padres contemporáneos han decidido no repetir algunas prácticas de sus propios padres, por lo que han cambiado y han generado nuevas significaciones sociales.

#### **3.2.3.4 Negligente/Indiferente**

Una vez descritos los anteriores estilos parentales propuestos por Diana Baumrind (1966), es importante señalar que, pese a que dicha autora encontró en sus estudios que los padres permisivos tendían a mostrar afecto e implicación con sus hijos, Maccoby & Martín en 1983 agregaron un nuevo estilo disciplinario. Señalaron que los padres permisivos, en muchas ocasiones, presentaban cierta indiferencia y distancia con sus hijos, siendo así padres con poca expresión afectiva. De ahí surge el estilo *negligente ó indiferente*.

Las conductas de este tipo de padres son muy parecidas a las de los padres permisivos; sin embargo, la diferencia estriba en la escasa sensibilidad y atención a las necesidades y educación de sus hijos; así como en su distanciamiento, ya que no se esfuerzan en relacionarse con ellos ni en dirigir su conducta social (Kostelnik, et al., 2009), caracterizándose así como padres pasivos respecto al control de la conducta puesto que presentan una ausencia de normas y poca exigencia (Climent, 2009).

Lo anterior se resume con lo dicho por Musitu (1996; citado en Arranz, Bellido, Manzano, Martín & Olabarrieta, 2004), quienes afirman que este tipo de estilo parental cuenta con tres características que lo diferencian de los demás. Por una parte, se caracteriza por la indiferencia de los padres de familia ante las actitudes y comportamientos positivos y/o negativos de los hijos, como ya se mencionó anteriormente; por otro lado, se caracteriza por la permisividad y pasividad, y finalmente por la ausencia de un acercamiento continuado y de implicación. Siendo

conocidos como padres laxos e inconsistentes (Connor, 1980; citado en Richaud, et al. 2013).

Entonces, es probable que el padre negligente o no implicado esté motivado para realizar cualquier acción que no incluya a su hijo, es decir, para minimizar el coste en tiempo y esfuerzo en su interacción, pues como ya se mencionó anteriormente, es probable que desee tener cierta distancia con él (Maccoby & Martín, 1983).

Asimismo, el estilo negligente tiene como rasgo importante la petición por parte de los padres de diversas demandas vagas e imprecisas, y también la utilización del castigo como medida de disciplina. Respecto a esto último, en muchas ocasiones, la ausencia y retirada de afecto es vista como método de castigo, no teniendo un efecto positivo.

Como consecuencia, Arranz et al. (2004) señalan que la interacción de la familia se ve afectada por la falta de coherencia y el escaso control e implicación emocional; de esta manera, es común que los padres se muestren indiferentes, irritables y ambiguos. En lo que concierne a los hijos, éstos, al no encontrar un refugio o apoyo cuando se encuentran inmersos en situaciones estresantes, pueden presentar toda una gama de problemas emocionales y conductuales, y con frecuencia presentan desajustes a nivel social. Situaciones por las que llegan a desarrollar comportamientos agresivos y desadaptados, impulsividad, conducta delictiva y/o consumo abusivo de sustancias (Kurdek & Fine, 1994; Steinberg, 2001; citados en Oliva, Parra & Arranz, 2008) esto con el fin de requerir la atención de sus padres o cuidadores.

Asimismo, estos hijos sufren enajenación y problemas con sus compañeros, de ahí su mal humor, inseguridad y poca autoestima (Kostelnik, et al, 2009). Y, como consecuencia a mediano plazo, no adquirieren un conocimiento real de las normas, mientras que su socialización se ve alterada seriamente (Arranz et al., 2004).

Cabe señalar que Oliva, Parra & Arranz (2008) afirman que los estilos indiferentes suelen estar relacionados a las familias reconstituidas o de menor estatus socioeconómico, probablemente debido a la reconstrucción de su contexto

familiar en la que un integrante, en un principio, llega a ser ajeno a la familia, generándose un angosto vínculo afectivo y de atención con los hijos de la pareja. No obstante, y como bien sea mencionado a lo largo de las descripciones de cada estilo parental, no resulta una cuestión generalizable.

### 3.2.3.5 Sobreprotector

Respecto al estilo parental sobreprotector, me gustaría señalar que, si bien los modelos de Baumrind (1966) y Maccoby & Martín (1983) son la base sólida del presente capítulo, y dichos modelos están conformados por tres y cuatro tipos de estilos parentales, respectivamente, resulta de suma importancia hacer énfasis en un quinto estilo de padres: *padres sobreprotectores*.

La literatura que señala e incluye este tipo de estilo parental es sumamente escasa, probablemente se debe a que esta tipología es más contemporánea. Sin embargo, autores como Prado & Amaya (2012) han reconocido la existencia de este tipo de padres, y por ende, han señalado las implicaciones en el desarrollo de los hijos.

Cabe señalar que dichos autores realizan una segmentación en cuanto a generaciones para lograr hacer una descripción del tipo de padres existentes. Mencionan que los padres sobreprotectores son aquellos, sin generalizar, que nacieron entre 1951 y 1970, mejor llamados *Baby Boomers*., quienes crecieron con carencias e independencia temprana. Por ello, se considera que debido a ciertas carencias vividas en su niñez, adolescencia y/o juventud, optaron por convertirse en padres *obedientes*. Esto debido que suelen ser sumisos ante las figuras de sus hijos, no permitiendo que vivan alguna carencia o frustración tal como ellos la sufrieron.

De esta manera, deciden satisfacer cada uno de los caprichos de sus hijos, resolviendo sus problemas, evitándoles fracasos, e impidiendo en ellos un desarrollo de su autocontrol. Es decir, como su nombre lo dice, los padres sobreprotectores protegen en exceso a sus hijos, se involucran demasiado en su vida, por ende, sus

niveles de frustración son muy altos, en especial cuando las expectativas no son cumplidas.

Ante esto, los mismos autores agregan que los hijos de este tipo de padres se han convertido en *hijos tiranos*, ya que se han acostumbrado a obtener todo con sólo pedirlo. Asimismo, señalan que estos hijos no son capaces de postergar la gratificación, les falta sentido del deber, carecen de empatía y poseen poca habilidad para recordar y aprender de experiencias previas. Prado & Amaya (2012) afirman:

*Sin dificultades, los niños no aprenderán ni comprenderán el valor del trabajo duro y del esfuerzo. Los niños necesitan vivir éxitos y fracasos. Necesitan aprender cómo ser un ganador y cómo tener éxito en la vida. Pero si obtienen todo lo que quieren sin esfuerzo alguno, no aprenderán a obtenerlo por ellos mismos. Crecerán con inseguridad y, de esta forma, nunca madurarán (pp. 48).*

Lo anterior nos muestra que, en efecto, esta tipología de estrategia disciplinaria no es tan eficiente ni correcta, ya que son varias las afectaciones e implicaciones en el desarrollo de los hijos. Me gustaría abrir un breve paréntesis señalando que dicho estilo parental no es generalizable, ya que como en todos los estilos parentales deben considerarse diversos factores externos.

Por lo que, cabe aclarar, que las descripciones de Prado & Amaya (2012) corresponden en gran parte a familias de grupos socioeconómicos medios-altos, en donde los padres probablemente pueden proporcionar a sus hijos cada uno de sus peticiones y caprichos. Situación completamente diferente respecto a quienes pertenecen a los grupos menos favorecidos. A modo de ejemplo, muchos de los grupos socioeconómicos bajos, a diferencia, exigen que sus hijos salgan a trabajar en edades tempranas sin otorgarles recompensas, lo cual genera que sus padres no se conviertan en sobreprotectores, aún siendo contemporáneos.

Aunado a lo anterior, Richaud, et al., (2013) señala que los padres que viven en condiciones de vulnerabilidad social tienen una alta probabilidad de tener que enfrentar una serie de dificultades, más allá de la privación material, que afectan sus competencias parentales, por ejemplo: bajos niveles de educación, falta de acceso a

trabajos y servicios, aislamiento, enfermedades físicas y mentales, y/o violencia doméstica, entre otros. Estos factores pueden actuar de manera independiente uno del otro, pero muy probablemente interactúan produciendo un efecto en los estilos de crianza de los padres y en las implicaciones de los hijos.

No obstante, lo anterior no se traduce en una ley definitiva, ya que como se mencionó en un principio, los estilos parentales fungen como modelos que no son puros, que cambian o se modifican dependiendo las diversas variables. Por ello, Richaud (2012; citado en Richaud et al., 2013) afirma que los estilos parentales impactan en el desarrollo de los niños siguiendo un patrón teórico que se mantiene a través de los contextos culturales.

### **3.2.3.6 Ausente**

Ahora bien, siguiendo con el planteamiento de Prado & Amaya (2012) respecto a las nuevas generaciones de hijos, es importante agregar un último estilo parental, ya que, si bien no es incluido en los modelos pioneros, actualmente se encuentra presente de forma constante en la realidad familiar de muchos grupos sociales. Asimismo, este estilo parental será parte aguas para continuar con el siguiente capítulo y con el tema de gran interés para el presente trabajo; me refiero a los padres *ausentes*<sup>9</sup>.

Sin duda, el estilo parental ausente siempre ha existido. Si retrocedemos en el tiempo es común encontrarnos con hijos que afirman haber vivido bajo la ausencia de su padre, de su madre, o de ambos. Sin embargo, es ineludible que hoy en día la cantidad de este tipo de padres ha ido en aumento. ¿A qué se debe? La respuesta probablemente la encontramos en lo expuesto a lo largo del primer capítulo del presente trabajo, en donde se muestra una descripción de los cambios y modificaciones que la sociedad ha vivido, y cómo la vida familiar se ha visto trastocada, observándose una evolución de las realidades familiares.

---

<sup>9</sup> Con el término *-ausente-* me refiero a aquellos padres y madres de familia que, aún viviendo dentro del contexto familiar, están ausentes tanto física como emocionalmente a lo largo del desarrollo de sus hijos, mostrándose abstraídos de su realidad familiar. Las variaciones de estos tipos de padres serán descritas en el capítulo 3.

Bajo esta lógica, Prado & Amaya (2012) señalan que los *padres ausentes* son muchos de los que pertenecen a la *generación milenio*, nacidos entre 1985 y 2005, llamados también *generación Y*. Estos autores mencionan que dichos padres se caracterizan por satisfacer de forma inmediata sus deseos propios, por amar los excesos y también por presentar poca tolerancia a la frustración. Es decir, estos padres son los que, en el apartado anterior, fueron llamados *hijos tiranos o hijos sobreprotegidos*, pero que ya han crecido. Para ser más concretos, son una de las generaciones más contemporáneas en nuestra sociedad.

Se han convertido en padres ausentes, ya que como lo mencionan los autores, son más propensos a recurrir a los profesionales para pedir apoyo en la educación y cuidado de sus hijos. Es decir, las escuelas, las nanas, las estancias infantiles, las niñeras, los terapeutas y los maestros se han ido convirtiendo en los cuidadores de los niños, desvirtuando así la figura parental.

Los hijos que son criados bajo este estilo de crianza carecen de supervisión, de modelos y de figuras de autoridad, así como de un buen nivel de comunicación con sus padres, tampoco cuentan con apoyo instrumental y emocional por parte de ellos y perciben poco afecto (Prado & Amaya, 2012). Dichos autores enfatizan que se convierten en hijos frágiles y vacíos; y en ocasiones se produce alguna manifestación de síntomas depresivos que en muchos casos pueden estar acompañados de ideas suicidas (Pérez, Uribe, Vianchá, Mahamón, Verdugo & Ochoa, 2013).

Entonces, es evidente que el estilo ausente cuenta con implicaciones no tan beneficiadoras para los hijos; sin embargo, considero que muchas son las causas por las que los padres estén ausentes en sus hogares, y también me parece que el tener padres ausentes no genera por completo implicaciones negativas en los hijos, siempre y cuando los padres de familia estén en la disposición de hacer algo al respecto.

Debo hacer énfasis en que en el capítulo cuatro me enfocaré por completo a profundizar más acerca del estilo parental ausente, ya que, si bien no se encuentra propuesto en las tipologías de Baumrind y en la de Maccoby & Martín, considero que

es un tema a estudiar debido a los cambios y transformaciones de la sociedad que, sin duda, han fortalecido la presencia de dicho estilo de crianza en nuestros días.

Hasta aquí se ha planteado y descrito de forma detallada las características de cada uno de los estilos parentales y sus implicaciones en los hijos. No obstante, es preciso hacer una recapitulación de forma general de los estilos parentales.

Por ello, autores como Moreno (2013) mencionan que los factores que tienen mayor peso son la permisividad y la autoridad de la madre, en el extremo negativo; y el amor y la autonomía que la madre es capaz de ofrecer, en el positivo. Así, a menores expresiones de afecto, mayores posibilidades de que se incrementen los problemas de conducta, y viceversa, cuando los hijos reciben expresiones de afecto tienden a ser más independientes, sociables, cooperativos y con mayor confianza en sí mismos (Pérez, et al. 2013).

Mientras que un estilo parental caracterizado por constantes manifestaciones de ira, agresividad y rechazo de los padres hacia los hijos se asocia con problemas de salud mental en los adolescentes y problemas que pueden perdurar en su edad adulta (García, 2005; citado en Pérez, et al., 2013).

De esta manera, los estilos parentales permisivos, negligentes y autoritarios no consiguen que el niño adquiera un conocimiento real de las normas y exigencias del mundo exterior, lo que le impide independizarse y adaptarse y, en consecuencia, actuar de forma adecuada (Climent, 2006).

Entonces, se hace evidente que los estilos parentales funcionan como pieza importante en la crianza de los hijos, y que existen estilos que pueden llegar a tener implicaciones negativas en el desarrollo de los niños. No obstante, es necesario señalar que dentro de cada familia se puede implementar más de un estilo parental ya que se encuentran interrelacionados y no son totalmente puros. Por citar algunos ejemplos: en una familia puede existir un estilo parental autoritario, pero al mismo tiempo los padres también llegan a ser sobreprotectores. O bien, los padres pueden ser permisivos y al mismo tiempo estar ausentes.

Todo lo anterior nos lleva a reflexionar acerca de los estilos de crianza, ya que, sin duda, éstos se encuentran sumamente relacionados con la estabilidad/inestabilidad emocional y con las conductas de los hijos. Es decir, los estilos parentales pueden convertirse en un factor de protección o de riesgo, ya que son los padres o cuidadores los que están a cargo, desde los primeros años de vida, de los hijos. La cuestión central y más importante de los estilos parentales, tal como lo señalan Covarrubias & Cuevas (2013) es la manera en cómo cada padre analiza, responde y resuelve sus propias dudas y sus errores, ya que eso es lo que regula su apreciación, valoración e intervención cotidiana.

Entonces, conviene señalar que una actitud parental relajada, alegre y optimista puede crear un clima familiar más favorable que haga más eficaces los intentos socializadores de los padres y promueva el bienestar de niños y adolescentes, tal como lo señalan Darling & Steinberg (1993).

En este sentido, recobro la importancia vital de la familia y de las figuras parentales en el desarrollo tanto físico, emocional y social de los pequeños, haciendo énfasis en la responsabilidad que deben adquirir los padres al momento de tener hijos y durante la crianza de éstos. Sin dejar de lado que los padres contemporáneos se están viendo enfrentados ante nuevas formas de vida y nuevas formas de crianza, ya que como lo he mencionado a lo largo del trabajo, tanto los padres de familia como los mismos hijos, ya no son los mismos que los de hace diez, veinte, cincuenta años o del siglo pasado. Sin embargo, recordemos que cada una de las diferencias entre los padres de familia respecto a las pautas de crianza con sus hijos se encuentran relacionadas con la posición y el contexto en el que se encuentren.

Es así que, el siguiente capítulo abordará el tema de los padres ausentes ya que como se ha mencionado es un estilo parental que, si bien no es novedoso, en la contemporaneidad ha ido aumentando, y son más las familias que están conformadas por padres ausentes. Asimismo, resalto la importancia de las implicaciones en el desarrollo emocional y social de los hijos educados bajo este estilo parental.

## 4. PARENTALIDAD CONTEMPORÁNEA AUSENTE. PADRES PRESENTES, PERO AUSENTES

*“Los niños cuyos padres están demasiado ocupados en sus quehaceres o en sus problemas, y en consecuencia no los atienden, desarrollarán esa sensación de aislamiento y soledad que son típicos de los seres invisibles”*

*Martha Alicia Chávez*

*“Los hijos simplemente no pueden educarse en ausencia”*

*Madeline Levine*

Llegados a este punto, en donde ya he brindado un panorama global de los cambios y transformaciones que ha vivido la sociedad a través de los años y en sus diferentes dimensiones: económico, social y cultural, y permitiéndome afirmar que la sociedad nunca ha estado ni estará estática de forma permanente, doy pie al último capítulo del presente trabajo; capítulo que adquiere fuerza y relevancia debido a que a lo largo de él se desarrolla el tema principal: los padres<sup>10</sup> ausentes contemporáneos y sus diversas modalidades. Asimismo, señalaré cuáles son las implicaciones en el desarrollo socioemocional de los hijos que viven bajo este estilo de crianza.

### 4.1 Padres ausentes en la contemporaneidad

La familia, como también hemos visto, se encuentra inserta dentro de diversos contextos, y sin duda es ella la institución básica de reproducción social, y muchas de las transformaciones sociales han influido de manera directa en la conformación de los arreglos familiares. He señalado que dichas transformaciones están vinculadas principalmente con los patrones del crecimiento económico, el incremento

---

<sup>10</sup> Recuérdese que el término *padres* hace referencia a padres y madres de familia, ya que forma genérica facilita la redacción y lectura del presente escrito.

de la fuerza de trabajo asalariada, la inserción de la mujer al campo laboral, la migración del campo a la ciudad y la consiguiente expansión de las principales ciudades del país; además de que en los últimos años se dieron avances importantes en materia de educación, salud y seguridad social (CEPAL, 1993; citado en INEGI, 2016). Todo eso ha traído como consecuencia nuevas formas de vida y de familias. Entre uno de esos tantos modelos de familia y de estilos de crianza, hoy en día se hace más visible el estilo parental ausente.

#### **4.1.1 Conceptualización de la parentalidad ausente**

Consideremos ahora, ¿qué es un padre ausente? En un primer momento puede parecer que me refiero a aquellos padres varones que han abandonado físicamente a sus hijos. Realmente parece una expresión, en cierto grado, desconcertante, ya que sin duda cuestiona la poca presencia parental en casa y el abandono en que viven miles de niños.

No obstante, me parece que es necesario mencionar las condiciones bajo las cuales se da la ausencia parental. Es decir, los padres ausentes se convierten en ello por diversas razones, por citar algunos ejemplos: su fallecimiento, un divorcio, abandono de los hijos por decisión propia, parentalidad en la adolescencia, entre otros.

Con lo anterior, me permito señalar que en el presente trabajo no incluiré ninguna de esas condiciones; el análisis estará enfocado en aquellos padres de familia que viven en matrimonio (familia biparental) dentro del contexto familiar, sin embargo se encuentran ausentes debido a que ambos trabajan y/o realizan alguna actividad fuera de casa; considerando que ambos tienen jornadas laborales muy amplias, como ocurre en grandes ciudades como la nuestra, por lo que en muchas ocasiones su presencia en la familia y con sus hijos es escasa.

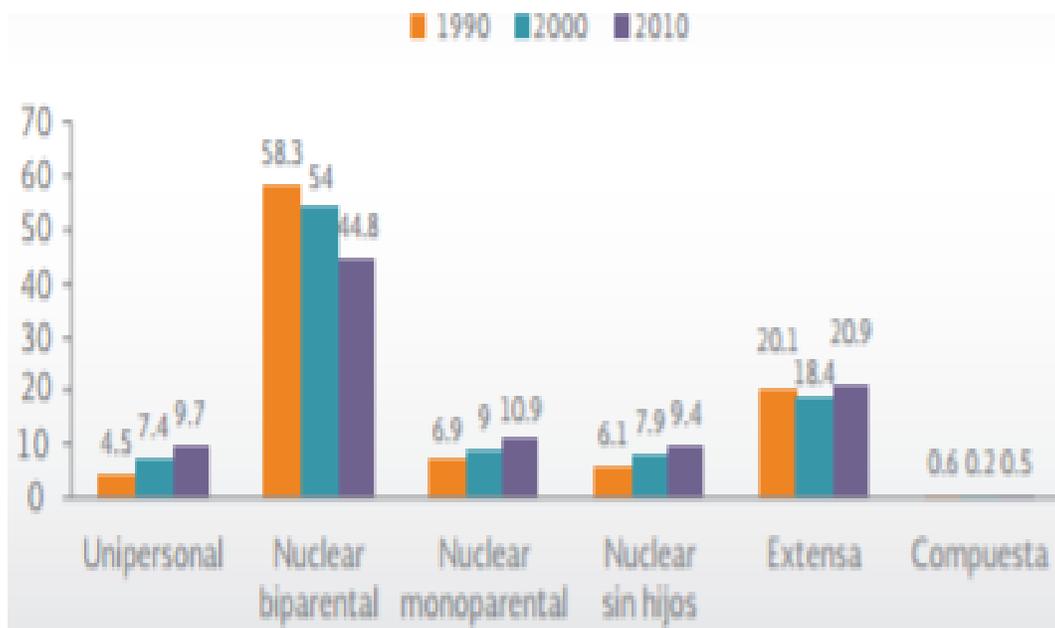
Asimismo, incluyo a aquellos padres (familia biparental) que no necesariamente están insertos en el campo laboral y/o realizan actividades fuera de casa; no obstante están ausentes en cuanto a apoyo, afectividad y crianza en lo que

respecta a sus hijos. Es decir, están presentes físicamente dentro del hogar, pero ausentes.

Como es evidente, solamente incluí y delimité dentro del concepto de *padres ausentes* a aquellas familias biparentales, rasgo que fue de mi completo interés; sin embargo, es sumamente imprescindible justificar dicha delimitación. En un primer momento, es importante mostrar y revisar los datos estadísticos proporcionados por SEDESOL (2014), datos en lo que hallé que, aunque han existido modificaciones en los modelos de familia, la prevalencia de familia biparentales es sumamente diferencial en comparación con otros modelos de familia. Baste como muestra la siguiente gráfica.

**Figura 1**

Evolución de los hogares según tipología de familia en México 1990-2010



Fuente: SEDESOL (2014). *Avances y retos de la política social. La evolución de las estructuras familiares en América Latina. Boletín quincenal de la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y evaluación*, 3, 77, 3 Junio de 2014.

En la gráfica se hace evidente que la familia nuclear biparental predomina durante los años de 1990, 2000 y 2010, en comparación con las demás tipologías de familias; en los años noventa, sobrepasó el 50% llegando a un 58.3%. Aunado a esto, me resulta interesante observar la presencia del fenómeno de reducción de los hogares biparentales al disminuir de 58.3% en 1990 a 44.8% en 2010, mientras que los porcentajes de las demás estructuras familiares aumentaron a través de los años. No obstante, aunque el porcentaje de la tipología de familia nuclear biparental ha disminuido, ésta sigue predominando a lo largo de los años, hasta la fecha, aún cuando las demás tipologías de familias como las monoparentales, nucleares sin hijos y unipersonales han ido en aumento.

Y, por otro lado, para realizar una estrecha relación entre algunos de los cambios en la sociedad y el auge de la parentalidad ausente, será preciso mostrar que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (INEGI, 2016), en el tercer trimestre del año 2016 un total de 52 043 100 personas, incluyendo hombres y mujeres, trabajan y reciben remuneración económica. De ese total, un 62%, es decir, 32 281 481 personas se encuentran actualmente unidos, ya sea en matrimonio o en unión libre; de ellos un 68% son hombres y un 32% está conformado por mujeres. Y de ese 100% de hombres y mujeres que forman una familia biparental, y que ambos padres trabajan, un 92% tiene al menos un hijo o más, mientras que el 8% no tiene hijos. De ahí la importancia de enfocarme únicamente en las familias biparentales con hijos en donde, muchas veces, los padres se encuentran ausentes debido a que ambos trabajan.

Ahora bien, considero que es sumamente importante prestar atención al dilema de la madre trabajadora ya que, como bien menciona Hochschild & Machung (2003; citado en Levine, 2008), muchas de las madres que trabajan cargan con el peso de la educación de los hijos y las responsabilidades de la casa además de las horas de trabajo que demandan sus empleos o carreras profesionales. Y, en muchos casos, estas madres realmente hacen un esfuerzo por apoyar y satisfacer las necesidades de su familia. No obstante, señalan los autores, es poco probable que los hijos perciban como genuinamente involucrada a una madre distraída y exhausta.

Aunque es necesario señalar que esto también llega a suceder con los padres varones trabajadores, emocionalmente abrumados (Levine, 2008).

Así como he señalado a lo largo del trabajo que nada de lo aquí expuesto es generalizable, lo anterior tampoco lo es, ya que así como la autora afirma que muchas de esas madres de familia suelen realizar un esfuerzo y atención hacia sus hijos, probablemente existan aquellas que lleguen abrumadas a casa, lo cual se traduzca en conductas de desinterés e indiferencia hacia sus hijos.

Como vemos, es un tema un tanto complejo, las necesidades familiares y económicas orillan a los padres, en muchos casos, a estar ausentes dentro de su contexto familiar. Y sin duda, es una realidad que viven muchas familias mexicanas. Respecto a esto, Prado & Amaya (2012) afirman que actualmente muchos niños menores de un año de edad son cuidados por alguien que no es su madre y la mitad de los niños de preescolar tiene madres que trabajan, mientras que un alto porcentaje de niños en edad escolar están en sus casas por las tardes sin supervisión de sus padres.

Muchos de estos padres de familia, tal como afirma Cuevas (2010), salen temprano y regresan en la noche agotados física y emocionalmente. Han entrado en la rutina de un sinsentido de día tras día, compelidos a hacer y no a pensar, quitan los problemas de su camino, pero no son eficientes, no pueden darse el lujo de analizar y abordar la problemática de fondo y la relación con sus hijos transcurre de esta forma, se va enfrentando lo que aparezca y se quita del camino. Más allá de un empobrecimiento económico encontramos un empobrecimiento en la calidad del vínculo entre padres-hijos.

Siguiendo con la misma autora, señala que los hijos de este tipo de padres suelen ser llamados: "*huérfanos de padres vivos*", término que en lo personal es sumamente alarmante y entristecedor, ya que lleva consigo un peso desconcertante dentro del sistema familiar, ya que los padres viven y están en casa, pero muchos de ellos no realizan tareas de vigilancia, contención, educación y especialmente filtro de lo social, en el sentido de proteger a sus hijos y preservar, en lo posible, tradiciones o

costumbres de la familia como grupo. La realidad de los hijos es que viven bajo la ausencia de sus progenitores.

Cuevas (2010) asegura que son muchos los riesgos y las implicaciones en los hijos y que deben ser considerados y no olvidados, ya que dependiendo del momento del desarrollo en que ocurra y el tiempo de ausencia, el niño puede verse afectado en su desarrollo social y emocional, en cierta medida, y tener un rezago cognoscitivo importante.

Sin embargo, no se debe olvidar y debe hacerse énfasis en que, tal como lo señala Cuevas (2010), la presencia de los padres no garantiza el buen desarrollo emocional y social de los hijos; existe maltrato infantil, abuso sexual, violencia simbólica, explotación, indiferencia, entre otros, aún cuando haya padres presentes. Por lo tanto, resulta una postura controversial señalar y generalizar que los niños cuyos padres disponen de poco tiempo en casa van a tener problemas vinculares, morales, de integración social, de aprendizaje.

Recordemos que las implicaciones pueden variar dependiendo del contexto en el que la familia se encuentre inserta, del nivel socioeconómico, del tiempo de calidad que se comparta con los hijos, y de variables y modalidades de los mismos padres, las cuales describiré en apartados posteriores.

Asimismo, en los siguientes apartados señalaré las posibles implicaciones en el desarrollo socioemocional de los hijos, para así llegar a una conclusión que englobe las ventajas y/o desventajas y las posibles soluciones que implica disponer de poco tiempo en casa y con los hijos.

## **4.2 Modalidades de padres ausentes**

Ya he definido qué se entiende en el presente trabajo por padres ausentes. Ahora, al realizar y analizar dicha definición, y con el contacto profesional que me permitió tener cercanía con algunos casos reales de familias contemporáneas he desglosado las diversas modalidades de la parentalidad ausente, las cuales llevan cierta relación

con los demás estilos parentales ya que como se ha mencionado, ninguno es único y puro.

Antes de examinar cada modalidad es conveniente y necesario señalar que la literatura encontrada respecto a los padres ausentes y sus implicaciones en el desarrollo de los hijos es bastante escasa. Sin embargo, pretendo englobar toda la bibliografía encontrada haciendo un breve análisis para así, brindar conclusiones y algunas soluciones a tal problemática.

#### **4.2.1 Padres ausentes física y emocionalmente**

Dentro de esta categoría incluyo a aquellos padres que no están presentes en el hogar, aunque forman una familia biparental, debido a que ambos trabajan jornadas laborales muy amplias; o bien, aunque sus jornadas sean adecuadas y balanceadas deciden pasar más tiempo fuera de casa y no con sus hijos. Pongamos por caso a los padres que prefieren satisfacer necesidades propias, como ir a fiestas, tener vacaciones, divertirse, salir a comer con los amigos, pasar su tiempo en el trabajo, entre otros.

Prado & Amaya (2012) señalan que estos tipos de padres suelen ser más propensos a dejar su responsabilidad, convivencia con los hijos y cuidado de éstos en manos de otros. Por ejemplo, deciden llevarlos a escuelas con horario extendido, estancias infantiles con niñeras, nanas, terapeutas, maestros de apoyo, centros recreativos y/o clubes, y en la mayoría de los casos son cuidados por los abuelos. Así, su presencia y supervisión parental es escasa.

Kostelnik et al (2009) señalan que los hijos de estos padres, la mayoría de las ocasiones, suelen pensar que merecen ser ignorados o bien, que los demás están molestos con él; no logran interpretar señales sociales ni defender sus ideas personales. Respecto a la capacidad de juego, señalan que debido a que estos niños probablemente no han contado con el apoyo de los adultos en las experiencias lúdicas, tendrán una menor capacidad de ser participativos; esto se debe también a que poseen un auto-concepto negativo con poco sentido de competencia.

Y como consecuencia, cuando lleguen a la adolescencia o a la etapa adulta carecerán de modelos y de figuras de autoridad debido a la poca supervisión por parte de sus padres. Asimismo, los hijos de estos padres pueden verse enfrentados ante situaciones como la depresión, la ansiedad, las adicciones, la distracción, la apatía, la hiperactividad, la incompetencia, y muy probablemente padecerán problemas emocionales, problemas escolares y de conducta (Prado & Amaya, 2012)

Cabe señalar que muchas de las anteriores implicaciones en el desarrollo de los hijos se deben, en gran parte, por un *abandono emocional*<sup>11</sup> por parte de sus padres. García & Noguerol (2007) y Kostelnik et al. (2009) señalan que este término es definido como cualquier situación en la que el menor no recibe, por parte de sus padres o cuidadores, el afecto, la estimulación, el apoyo y la protección emocional, necesarios en cada estadio de su evolución, lo cual dificulta su desarrollo óptimo.

Así, se hace evidente que al no estar física ni emocionalmente con los hijos, los padres probablemente ejerzan un estilo parental permisivo y/o indiferente. Ya que como mencioné en el tercer capítulo, dichos estilos de crianza se caracterizan por presentar escasa sensibilidad y atención a las necesidades y educación de sus hijos puesto que los padres no se esfuerzan en relacionarse con ellos ni en dirigir su conducta social (Kostelnik, et al., 2009), situación que lleva a los hijos a vivir bajo la permisividad.

Asimismo, los padres ausentes englobados en este apartado están estrechamente relacionados con el estilo indiferente ya que, en muchos casos, están motivados a realizar cualquier acción que no incluya a sus hijos, es decir, minimizan el coste en tiempo y esfuerzo en su interacción con ellos deseando tener cierta distancia (Maccoby & Martín, 1983).

Entonces, los padres ausentes se caracterizan por ser padres pasivos respecto al control de la conducta de sus hijos, pues al estar ausentes físicamente probablemente prevalecerá la ausencia de reglas y normas.

---

<sup>11</sup> Este término estará presente en todas las modalidades de padres ausentes ya que, al ser tan escasa su presencia física en casa, suelen abandonar emocionalmente a sus hijos. No obstante, en cada modalidad de padres ausentes variará tanto la fuerza del abandono como las implicaciones en los hijos.

Me gustaría aclarar que no en todas las familias sucede lo anterior. Los estilos y prácticas de crianza son abundantes y los tipos de relaciones con los hijos aún más. Sin embargo, son propuestas que he desarrollado a partir de la literatura encontrada y de las tendencias enfocadas a dichas problemáticas.

#### **4.2.2 Padres ausentes que maltratan física y/o emocionalmente a los hijos**

Este tipo de padres también viven en el hogar y forman una familia biparental con hijos, pero ejercen un estilo de crianza ausente. La variable que se incluye es la violencia y el maltrato ejercido hacia sus hijos; es decir, el poco tiempo de presencia en casa como figuras parentales es empleado para maltratar y violentar a los pequeños.

Como ya se ha mencionado, es común encontrarnos con padres abrumados y cansados debido a las largas jornadas laborales, lo cual en muchas ocasiones influye en las actitudes que llegan a tener y expresar al estar en casa. Muchas de esas actitudes suelen convertirse en negativas y perjudiciales para los hijos, traduciéndose así en un ejercicio de violencia.

Por su parte, Diner (2012) señala que las causas de la violencia hacia los hijos, por parte de sus padres, son muchas. Afirma que una de tantas se presenta cuando los padres atraviesan crisis por motivos laborales, económicos o afectivos, ya que la frustración puede producir aumento de la agresión, intolerancia y/o alcoholismo, llegando a ser potenciales abusadores ante la presencia de sus hijos.

Ahora bien, algunas investigaciones como las realizadas por Diner, (2012); Kostelnik et al, (2009) y la Guía de actuación para los Servicios Sociales. Álava (2004; citado en García & Noguero, 2007) señalan que entre los tipos de maltrato más comunes se encuentra el maltrato físico y emocional hacia los hijos. Por ello definen dichas acciones de la siguiente manera:

*-Maltrato físico.* Se considera cualquier acción no accidental, por parte de padres y/o educadores, que provoquen daño físico o enfermedad en el menor o le coloque en

grave riesgo de padecerlo. Ejemplo de ello son quemaduras, azotes, encierros, marcas, fracturas, lesiones, accidentes, enfermedades o intoxicaciones, moverlo con agresividad, entre otros.

*-Maltrato Psicológico.* Se refiere a cualquier situación en la que no se toman en consideración las necesidades psicológicas del menor, particularmente las que tienen que ver con las relaciones interpersonales y con la autoestima. Esta falta de consideración se puede manifestar a través de conductas o acciones hacia el menor (conductas activas). Este tipo de maltrato también es conocido como *maltrato emocional*, el cual se refiere a aquella situación en la que los padres y cuidadores mantienen conductas como insultos, rechazos, amenazas, humillaciones, desprecios, burlas, críticas, aislamiento, atemorización, entre otras, y que causan o pueden causar deterioro en el desarrollo emocional, social o intelectual del menor. Ó por el contrario, puede ser manifestado a través de la omisión de dichas acciones (conductas pasivas), es decir, se genera un *abandono emocional* término que ya ha sido definido en párrafos anteriores.

Lo anterior muestra de forma evidente, tal como lo señalan García & Noguero (2007), que la violencia emocional es el tipo de maltrato más frecuente, ya que, aunque un niño puede sufrirlo como única forma de maltrato, la mayoría de las ocasiones aparece junto con otras tipologías de violencia familiar. Entonces, afirman que un menor que sufra cualquier tipo de maltrato, se encuentra en un ambiente familiar poco enriquecedor emocionalmente.

Una vez más hago énfasis en la no generalización de lo descrito anteriormente ya que existen muchos modelos de familias y cada una se apega a distintos estilos de crianza. No obstante, me parece que los hijos de padres ausentes se encuentran en constante vulnerabilidad y son muchas las implicaciones que afectan su desarrollo emocional y social. Entre ellas puede expresarse en los hijos, de acuerdo con Diner (2012), sentimiento de terror, de angustia, ansiedad, miedo y/o depresión.

Esta misma autora afirma que también los hijos que viven bajo cualquier tipo de violencia ejercida por sus padres, pueden presentar alteraciones del desarrollo evolutivo, por ejemplo: detención, atraso, retroceso, precocidad o intensidad inusual

de pautas de conducta esperables según la edad. Al igual que trastornos profundos del desarrollo social como ausencia de contacto visual, sonrisa o vocalización.

Asimismo, agrega que es común que los hijos presenten baja autoestima, lesiones corporales, falta de interés, dificultades en el aprendizaje, fracaso escolar, trastornos de conducta, miedo a los padres, búsqueda de afecto indiscriminada, tendencia de aislamiento, inexpresividad emocional, desvalorización y odio a sí mismo, sentimiento intenso de culpa o infelicidad, necesidad de castigo, asunción de responsabilidades de adulto, inhibición del juego, manipulaciones para atraer la atención, y adicciones, conductas autodestructivas, intento de suicidio y/o robos, en el peor de los casos (Diner, 2012).

#### **4.2.3 Padres ausentes que compensan económicamente**

En el título del presente apartado se dice “*padres ausentes que compensan económicamente*”, me pareció adecuado para englobar y describir a aquellos padres contemporáneos ausentes que en muchas ocasiones llegan a sentirse culpables por su propia ausencia y consideran que lo menos que pueden otorgarles es compensación económica a sus hijos. Es decir, este tipo de padres se caracteriza por ofrecer y satisfacer a sus hijos con una cantidad enorme de juguetes, ropa y/o aparatos electrónicos.

Levine (2008) afirma que en las familias en las que se llena de bases económicas a los hijos, y en las que las exigencias sociales y profesionales absorben cantidades considerables de tiempo, frecuentemente existe una falta de tiempo familiar. De ahí la importancia de hacer una relación entre los padres ausentes que compensan económicamente.

Siguiendo con la idea de las posibles causas de compensar económicamente a los hijos, Prado & Amaya (2012) afirman que muchas veces también se debe a querer evitarles cualquier tipo de frustración y carencia, resistiéndose muy poco a comprarles lo que los hijos deseen. Por su parte, López (2010) menciona que estos padres ejercen un estilo de autoridad sin precedentes, ya que desean obtener el

amor y aprobación de sus hijos a toda costa para estar en sintonía con la mentalidad contemporánea; por ello, en muchos casos, se ubican en un lugar de iguales ante sus hijos con una ansiosa búsqueda de definirse como amigos de ellos; destituyéndose de su lugar de guía y organizador de la familia.

Con lo anterior, se hace notorio que los padres que compensan a los hijos económicamente debido a su escasa presencia parental, sustituyen sus implicaciones como padres con bienes materiales. Ahora bien, me parece preciso señalar que, en su libro *“El precio del privilegio”*, Madeline Levine (2008) desarrolla y postula, con investigación científica actual, los impactos causados en los niños y jóvenes que viven bajo una cultura materialista. La autora afirma que muchos niños y jóvenes que han recibido todo tipo de ventajas materiales, llegan a sentir que no tienen nada genuino a qué anclar sus vidas; pues tal como lo señala Blatt (1995; citado en Levine, 2008), este tipo de hijos llegan a sentirse física y psicológicamente aislados de sus padres.

Este último dato llama mi atención puesto que, de acuerdo con Levine (2008), los chicos con menos posibilidades económicas son más propensos a sentirse cercanos a sus padres. Esto nos lleva a comprobar nuevamente que la función Histórica-Cultural de la sociedad es imprescindible, ya que los factores: contexto y nivel socioeconómico permean gran parte de los estilos de crianza. Entonces, se hace evidente que los planteamientos de Levine (2008) corresponden a estratos socioeconómicos más favorecidos.

Es decir, en éstos últimos probablemente la escasa presencia parental se deba a que son los padres quienes descuidan su labor debido a que salen a trabajar por largas jornadas de trabajo, y debido a que cuentan con los ingresos económicos, pueden compensar económicamente a los hijos. Mientras que los hijos de familias con poco nivel económico, en muchas ocasiones salen a trabajar con sus padres, y si no fuera así sería poco probable que los padres llenarán de objetos materiales a los hijos. No obstante, lo anterior no son situaciones determinantes, ya que como bien se ha señalado, cada trayectoria de vida depende del contexto de participación en el que se esté inserto, de los estilos de crianza y de factores multifacéticos.

Siguiendo con las implicaciones en los hijos, Levine (2008) señala que estos tipos de padres, que eligen intervenir por sus hijos en lugar de apoyar sus intentos de solucionar sus problemas y compensar su ausencia con bienes materiales, interfieren con la tarea más importante de la niñez y de la adolescencia: el desarrollo de un sentido de identidad, impidiendo el desarrollo del autocontrol y generando en los hijos carencia de una base sólida para desarrollar sus propios valores y principios éticos de la vida. Por ello, los hijos de estos padres carecen de espontaneidad, creatividad, entusiasmo y, lo más inquietante, la capacidad de gozar.

Otro libro en el que se describe la situación de aquellos padres que brindan regalos económicos a los hijos es el escrito por Prado & Amaya (2012) que lleva el nombre “Padres ausentes, hijos desconectados” en el que señalan:

*Los padres cometen un error al dar a los hijos demasiados juguetes y ropa...tienen tantos juguetes que incluso los tiran, ya que se aburren de ellos en cuestión de minuto...incluso hay padres que regalan a sus hijos un carro último modelo como premio por terminar la secundaria, o les permiten tomar alcohol antes de que cumplan los 18 años de edad. La libertad y los privilegios se ganan demostrando conductas responsables y obteniendo logros significativos (p.85).*

Como consecuencia de ello, Prado & Amaya (2012) señalan que los hijos que viven rodeados de materialismo y abundancia en exceso se convierten en individuos insaciables, insatisfechos, poco flexibles, apáticos, arrogantes, carentes de creatividad, de empatía, de motivación para el trabajo, y su valor de tener es alto, pero sin una valorización.

Mientras que Oravec (2011; citado en Prado & Amaya, 2012) afirma que también llegan a presentar problemas de adaptación y problemas emocionales, ya que suelen aburrirse de lo material porque poseen cosas que sacian sus gustos o caprichos momentáneos, pero en realidad sus necesidades verdaderas no son satisfechas.

Entonces considero que, en un contexto donde se otorgan demasiados privilegios a los hijos, éstos no serán capaces de diferenciar entre lo que quieren y lo que de verdad necesitan, ya que los objetos que llegan a dar prestigio social se convierten en necesidades prioritarias o superficiales.

De esta manera, Prado & Amaya (2012) aseguran que el ser padres ausentes y compensar económicamente a los hijos para “llenar su ausencia”, esto último en palabras mías, es algo erróneo puesto que las implicaciones son más negativas que positivas. En sus palabras: “están llenos de lo que quieren, pero vacíos de lo que necesitan” (p. 88).

Como ejemplo de la cita anterior, los autores afirman que este grupo de hijos están llenos de juguetes, pero necesitan responsabilidad; están lleno de dinero, pero necesitan consecuencias; los complacen con videojuegos, pero necesitan tener tolerancia a la frustración; pasan sus días en internet, pero necesitan tener interacciones sociales significativas; están llenos de privilegios, pero necesitan tener perseverancia y esfuerzo personal. Es decir: “el único privilegio que muchos de estos niños y jóvenes privilegiados parecen tener es el contar con padres económicamente solventes” (Levine, 2008: p. 35).

Cabe señalar que todas estas observaciones guardan cierta relación con los diversos estilos parentales que ya han sido descritos en el capítulo anterior. En el caso de los padres ausentes que compensan económicamente, considero y planteo que, la mayoría suele caracterizarse por ejercer un estilo de crianza permisivo; esto debido a que su ausencia en el hogar se ve relacionada con los deseos de permitir que sus hijos disfruten y vivan su vida sin tantos límites y normar establecidas. Tal como lo señala López (2011), quien afirma que los hijos de padres permisivos no tienen deberes ni obligaciones ni responsabilidades puesto que existe una ausencia de restricciones.

No obstante, considero que en la contemporaneidad pueden existir también los padres que no estén al pendiente por completo de los hijos y no tengan sentimiento de culpa con ellos, simplemente porque sus intereses son otros, lo que los orilla a no brindar excesos económicos a sus hijos. Asimismo, reitero que

muchos de los ejemplos anteriormente descritos están enfocados a una población con nivel socioeconómico alto.

Con respecto a lo anterior, me parece necesario hacer énfasis en que ha sido muy común escuchar que la falta de ingresos puede implicar una pobre paternidad, mientras que contar con ingresos vastos implicaría una buena paternidad. Sin embargo, muchos científicos sociales (Luthar, 1999; Luthar & Sexton, 2005; Csikszentmihalyi & Schneider, 2000; Prince, 2004; citados en Levine, 2008) han considerado que dicha idea y afirmación podría ser incorrecta, ya que en sus estudios han encontrado que a pesar de sus ventajas económicas y sociales, muchos niños y jóvenes experimentan índices altos de depresión, abuso de sustancias nocivas, trastornos de ansiedad, quejas somáticas, trastornos alimenticios, conducta punzo-cortantes e infelicidad que cualquier grupo de chicos.

Es decir, cuando los investigadores observan a los chicos a través del espectro socio económico, encuentran que los adolescentes más problemáticos, a menudo, provienen de lugares adinerados. Por ello, considero que los datos aquí expuestos están enfocados a cierto sector poblacional de México. No obstante, Luthar & Latendresse (2005; citados en Levine, 2008) agrega que la ausencia física y emocional de los padres pone en peligro el bienestar de los hijos de igual forma en las comunidades más pobres que en las comunidades más exclusivas.

#### **4.2.4 Padres presentes físicamente, pero ausentes emocionalmente**

Dentro de esta categoría se engloban a los padres que, a diferencia de los demás ya descritos, pasan una mayor cantidad de tiempo en el hogar junto a sus hijos. Es decir, no necesariamente salen a trabajar o no tienen jornadas laborales muy amplias por lo que suelen estar presentes en casa. Sin embargo, el hecho de que permanezcan en el hogar no garantiza que realmente estén presentes y cumplan con su función materna o paterna; por lo que son padres presentes pero ausentes.

Lo anterior puede traducirse en *abandono indolente*, el cual se manifiesta, de acuerdo con Cuevas (2010), por la indiferencia o falta de atención afectiva hacia los

hijos, descuidando su función parental. Por su parte, García & Noguero (2007) llaman a dicho concepto: *abandono psicológico o emocional*. Estos autores afirman que, entre las conductas más comunes del abandono emocional, término que ya ha sido descrito en párrafos anteriores, se encuentra la de ignorar, la cual se refiere a los actos que ignoran los intentos del menor por interactuar y sus necesidades, por lo que no reflejan ninguna emoción en las interacciones con él. Pueden incluir: desapego y falta total de implicación respecto al niño; interactuar solo cuando es absolutamente necesario; y ausencia total de expresión de afecto, cuidado y amor.

Lo anterior puede deberse a que muchas veces los padres, para no ser molestados por sus hijos, deciden ponerles alguna película, juego electrónico o aceptan el uso de la tecnología, dejándolos en manos de ella e ignorando sus comportamientos y necesidades. Por lo que este tipo de hijos, de acuerdo con Prado & Amaya (2012), suelen crecer en un ambiente duro y desequilibrado: por un lado, lleno de peligros; y, por el otro, con la ausencia de sus padres.

Nuevamente nos enfrentamos ante una modalidad de padres ausentes, que sin duda tiene implicaciones poco favorables en el desarrollo de los hijos. Una de ellas es la violencia y abandono emocional, ya que al no contar con el apoyo y atención de sus padres, los hijos van creciendo con vacíos emocionales y con la ausencia de figuras parentales, aún cuando están presentes dentro del hogar.

Aunado a lo anterior, Cuevas (2010) afirma que, en estos casos, no es el golpe el que prevalece o el insulto, si no la indiferencia, el saber y permitir el riesgo, la soledad, la enfermedad, los temores sin actuar y sin hacerse cargo, y cuando ocurren actos violentos entre hermanos la intervención es escasa o nula, generando un ambiente de violencia y abuso al no haber límites dentro del contexto familiar. Agrega que estos niños con frecuencia serán poco empáticos al dolor y sufrimiento del otro y propensos a la violencia física con sus hijos y pareja.

Ahora, con relación a los estilos parentales considero que dentro de esta categoría prevalece el estilo de crianza indiferente, y dependiendo de cada caso puede presentarse un estilo permisivo o bien, autoritario, lo cual como ya se ha mencionado, genera un maltrato emocional en los hijos.

### **4.3 La familia: lazo social y emocional en la infancia y adolescencia**

Como ya he mencionado en cada uno de los apartados anteriores, son muchas las implicaciones en el desarrollo de los hijos que tienen padres ausentes, incluyendo cada una de sus diversas modalidades. Por ello, describiré y recapitularé de forma general cada una de las secuelas en los hijos, tanto en el desarrollo social, en un primer momento, como en el desarrollo social, respectivamente.

#### **4.3.1 Implicaciones en el desarrollo social en los hijos**

Una de las principales implicaciones, y que es la antesala a otras más, es la prevalencia de un aislamiento cibernético a una edad muy temprana debido a la gran cantidad de tiempo que suelen pasar solos. Niños y adolescentes comienzan a experimentar interacciones sociales pero de manera virtual, aún cuando muchas redes sociales no permiten abrir una cuenta a menores de 13 años de edad (Prado & Amaya, 2012). Lo anterior trae consigo, según los mismos autores, adicción a las redes sociales, ya que los niños y adolescentes necesitan y quieren estar conectados a la tecnología en todo momento, llegando a convertirse en su niñera y suplantando la presencia parental de calidad.

Siguiendo con lo anterior, Prado & Amaya (2011; citado en Prado & Amaya, 2012) afirman que actualmente los niños tienen acceso a todo tipo de información muy explícita y con pocos filtros para su edad. Agregan que la mayoría de los niños y jóvenes tienen en su dormitorio televisión, teléfono celular, computadora y acceso a videojuegos sin una supervisión correcta por parte de los adultos, lo cual favorece que crezcan en los campos intelectual y social rápidamente, pero no en sus habilidades sociales y afectivas. Esto implica que se conviertan en individuos dependientes y aislados, provocando menosprecio a otras actividades cotidianas, como estar con los padres cuando llegan a estar presentes, ya que suelen vivir “desconectados”, no de la tecnología, pero sí de la vida real y de la comunicación cara a cara.

Por ello, Prado & Amaya (2012) aseguran que la tecnología ha hecho el trabajo parental mucho más complicado, ya que compite con los valores y rituales tradicionales de la familia. La era digital hace difícil supervisar a los niños y los padres tienen poco control para prevenir sus efectos negativos en el desarrollo de los hijos.

También existen más implicaciones a nivel social, por ejemplo, los problemas más comunes en la actualidad que enfrentan los hijos mexicanos que han vivido con padres ausentes, de acuerdo con Prado & Amaya (2012), son las tendencias adictivas, ya que los hijos se encuentran más expuestos al abuso en el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas, y también a una exposición temprana de pornografía.

Simultáneamente, los mismos autores afirman que actualmente prevalece con más auge la sexualización temprana de los niños; el bullying y la violencia en la escuela; el fracaso escolar debido a un aumento en los niveles de distracción y falta de atención por parte de los padres de familia. Asimismo, Prado & Amaya (2012) agregan que con el tiempo se ha hecho evidente que los hijos de padres ausentes no siempre desarrollan sus capacidades físicas, cognitivas, académica y volitivas. A modo de ejemplo: carecen de habilidades lectoras, de comprensión y de hábitos de estudio; muchas veces son indisciplinados y se caracterizan por ser irresponsables en el ámbito académico, ya que en algunas ocasiones tienen retardos o ausencia a clase. Esto último, en muchos casos, genera un alto nivel de reprobación y deserción escolar.

De igual forma, la soledad de estos niños y jóvenes genera que se comporten con pasividad e inutilidad en labores del hogar; que presenten mayor dificultad y poca empatía para concentrarse en sus tareas, en realizar ejercicio o dormir bien. No suelen respetar a sus maestros, compañeros y a sus mismos padres, cuando éstos últimos se hacen presentes en casa (Prado & Amaya, 2012). Es decir, muy probablemente este tipo de hijos se envuelve en conductas antisociales si viven en familias en las que hay ausencia de amor y cariño, en las que no existen reglas y límites claros y en las que la comunicación entre padres e hijos no es clara (Lambie & Simmonds, 2010; citado en Prado & Amaya; 2012).

Así, Kostelnik et al (2009) afirman que quienes no logran funcionar exitosamente en el mundo social es probable que sufran angustia y soledad, inclusive en los primeros años de vida. Afirman que a menudo son rechazados por lo coetáneos, su autoestima es baja y obtienen calificaciones más bajas en la escuela; asimismo corren en riesgo de perpetuar esos patrones de conducta tan problemáticos conforme vaya madurando.

Me permito señalar un dato que, en lo personal, me resultó alarmante. Me refiero al emitido por la Organización Mundial de la Salud (OMS, s.f; citado en Prado & Amaya, 2009), la cual espera que para el año 2020, 50% de niños y adolescentes presenten al menos un trastorno relacionado con la conducta, la escuela o de tipo emocional.

Prado & Amaya (2012) afirman que tal incremento de patologías en los últimos años se explica por un aumento en el índice de divorcios, familias uniparentales y, en especial, por la diversidad de tipo de familia, la escasa autoridad y el bajo nivel de compromiso de los padres en la educación integral de sus hijos. Asimismo, señalan que en los últimos veinte años la sociedad ha sido testigo de un crecimiento dramático y alarmante de problemas de adaptación y de conducta, lo cual no solamente ocurre en nuestro país, sino en el mundo entero.

De esta manera es como recapitulo cada una de las implicaciones en el desarrollo social de los hijos de padres ausentes. Por lo que no debe olvidarse que los padres pueden proporcionar oportunidades para el aprendizaje, entrenamientos de habilidades sociales y la vivencia de relaciones positivas, pero también pueden constituir el terreno perfecto para abonar expresiones de malestar emocional y comportamientos violentos en los hijos. Ya que como menciona Kostelnik et al. (2009), los hijos aumentarán o disminuirán su competencia social bajo el influjo de múltiples factores como el desarrollo, el aprendizaje y los contextos donde se encuentren.

Entonces, se puede afirmar que el desarrollo social es un proceso complejo, debido a que el apoyo de los adultos es indispensable, pero siempre y cuando se aprecien las cualidades de cada niño.

### **4.3. 2 Implicaciones en el desarrollo emocional en los hijos**

En lo que concierne a las implicaciones en el desarrollo emocional, Prado & Amaya (2012) afirman que los hijos de padres ausentes viven una mayor dificultad para mantenerse emocionalmente estables. Señalan que en la contemporaneidad los niños y adolescentes sufren de depresión, ansiedad y baja autoestima. Considero que esto se debe a la escasa presencia de los padres que genera un fragmentado vínculo afectivo con los hijos, lo cual los convierte en individuos vacíos y frágiles emocionalmente.

Asimismo, los autores señalan que estos hijos se caracterizan por presentar poca tolerancia a la frustración; por padecer estrés constantemente y a edades muy tempranas; por no mostrar resiliencia; por presentar poco esfuerzo y persistencia; y por tener pocas aspiraciones.

En su libro “El precio del privilegio”, Madeline Levine (2008) hace énfasis en las consecuencias a las que se ven enfrentados muchos niños y jóvenes por vivir bajo un estilo permisivo y ausente por parte de sus padres mientras son compensados económicamente por éstos. Señala que una de las implicaciones en los jóvenes es que suelen tener conductas dañinas hacia su cuerpo, como cortarse, subrayando que la razón por la que lo hacen es porque se sienten vacíos al carecer de una estructura interna segura y confiable, careciendo de identidad propia. Lo anterior puede orillar a varios de los niños y adolescentes, en algunas ocasiones y si no se atiende a tiempo, a construir y adquirir ideas suicidas; o en el peor de los casos, llegar al suicidio. Situación que llega a ser alarmante, ya que evidentemente los hijos no se encuentran ante una verdadera estabilidad emocional.

Por otro lado, en la contemporaneidad se han dilucidado con mayor impacto un mayor índice de casos de acoso escolar en niños y adolescentes. Prieto & Carrillo (2015) mencionan que dentro de las naciones que componen la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, México es el país con mayor índice de violencia entre jóvenes de secundaria. Y, si bien es innegable el medio altamente violento que nos circunda en México y en otros lugares del mundo, comparto el argumento que plantea Cuevas (2016), quien afirma que la familia, en un mundo

lleno de cambios y modificaciones, debe seguir luchando por ser el último bastión social.

Lo mismo sucede con el ciberbullying ya que, como se ha revisado a lo largo del trabajo, hoy en día las nuevas tecnologías han normalizado el uso de las redes sociales desde temprana edad, lo cual lleva consigo grandes desventajas al no existir una supervisión por parte de las figuras adultas, propiciando el uso inadecuado de las redes sociales para fines de violencia hacia algunos compañeros.

Por otro lado, considero que debe ser importante hacer referencia a un hecho contemporáneo que, sin duda, se ha convertido en un suceso histórico que ha dejado una marca inesperada y dolorosa en México. Los periódicos, la televisión, el radio y las redes sociales se saturaron de una triste noticia. Me refiero a la balacera ocurrida en enero del año en curso: 2017; hecho suscitado dentro del colegio Americano del Noreste, ubicado al sur de Monterrey. Hago énfasis en dicha noticia debido a que la balacera fue realizada por un joven de quince años de edad, quien disparó en contra de sus compañeros y de la profesora, dejando a ésta última y a dos de sus compañeros gravemente heridos, para inmediatamente quitarse la vida con la misma arma (Campos, 2017; Garza, 2017).

Dicha situación no debe olvidarse, y debe ser foco de alerta para los padres de familia, para las escuelas, para las autoridades educativas, para los profesionales de la salud y la educación y para toda la sociedad en sí. Por ello, me permito buscar y encontrar una estrecha relación entre los sucesos contemporáneos que implican a los hijos y a los cambios tan vertiginosos a los que se enfrenta día con día la sociedad.

Por su parte, el periódico *El economista* consultó varios expertos para analizar los hechos ocurridos y dar respuesta al cuestionamiento de por qué ocurrió el tiroteo en el colegio. ¿Qué orilló al chico a realizar semejante acción? Alonso (2017) señala que dentro del marco de los expertos que fueron consultados se encuentra la psicoterapeuta Clara Luz Merchand quien atribuye este tipo de acciones a la indiferencia y escasa atención que el joven probablemente vivió en casa por parte de sus padres. Hizo énfasis en la importancia de que los niños crezcan en un entorno

protegido, y en donde la familia funja como un entorno saludable. También afirmó que, probablemente, al dispararse, el chico reclamó también un poco de atención, porque creció en un ambiente de desamparo.

Otra opinión fue otorgada por la psicóloga Mary Paz Gardea quien señaló, de acuerdo con Alonso (2017), que la falta de comunicación, además de vivir bajo cierta soledad y falta de atención dentro del núcleo familiar, puede propiciar que un niño o adolescente reaccione de manera agresiva. Es decir, un niño solitario, con poca atención en el seno familiar, es más proclive a descargar sus frustraciones de manera explosiva sin poder autorregularse.

Respecto al uso de armas de fuego, y en relación al caso antes señalado, en el que un adolescente disparó en contra de sus compañeros y de su profesora, conviene hacer énfasis en lo dicho por Gómez & Hernández (2016), quienes señalan que cuando un miembro de una comunidad escolar utiliza armas de fuego contra sus compañeros, maestros, personal de administración, directivos o padres de familia; es necesario reconocer que dicho acto deriva de la sociedad en la que se encuentre, ya que probablemente será una sociedad que permite y/o favorece la posesión y el uso de armas de fuego. Por lo que en el interior de la convivencia familiar, en muchas ocasiones, se acepta y concede la posesión y el uso de armas.

Todo ello es muestra de muchas de las implicaciones que existen en el desarrollo de los hijos si los padres están ausentes, o bien, si no ejercen un estilo parental adecuado y equilibrado. No obstante, quiero aclarar que lo anterior no considero sea una situación causal en su totalidad. Es decir, no pretendo afirmar que el tener padres ausentes equivale a formar hijos con una o diversas patologías. Si bien lleva consigo varias implicaciones negativas, no deben dejarse de lado los estilos de crianza con los que se eduque y forme en valores a los hijos, así como el contexto en el que se encuentren.

De esta manera los problemas sociales, históricos y culturales juegan un papel de suma importancia en la vida de los individuos, aunado a que cada uno otorgamos un sentido y un significado diferente a cada experiencia y vivencia. Por lo que pueden existir los padres que salen al mundo laboral pero dedican tiempo de calidad

a los pequeños en casa, aunque éste sea mínimo. Lo cual hace girar la situación, fomentando y criando hijos con beneficios en su desarrollo.

### **4.3. 3 Importancia del desarrollo socioemocional en los hijos**

Ya se ha mencionado que el desarrollo de los niños y adolescentes en el plano emocional, social y conductual se encuentra estrechamente relacionado con los vínculos creados con los cuidadores primarios, con su interacción con el ambiente que le rodea y con los estilos de crianza bajo los cuales fueron educados, por lo que dicho desarrollo es sumamente importante durante el crecimiento, en especial durante los primeros años de vida (Richaud, 2010; citado en Richaud, et al. 2013).

Es decir, el éxito de la socialización en los hijos, se debe a la influencia de factores, que son imprescindibles en el desarrollo de los niños y adolescentes, tales como la seguridad del apego, el aprendizaje por observación de la conducta de los padres y la sensibilidad mutua entre padre e hijo, sin dejar de lado que todos estos factores se encuentran aunados a condiciones culturales y socioeconómicas (Kochanska, Aksan, Knaack & Rhines, 2004; Maccoby, 1992; citados en Papalia, Wendkos & Duskin, 2009). De ahí la importancia de un óptimo desarrollo socioemocional en los hijos, no obstante, en muchas familias no se toma en cuenta ni se le brinda la importancia necesaria al desarrollo de los pequeños.

Como he descrito, los padres ausentes llegan a descuidar este aspecto, muchas veces siendo indiferentes, ó ejerciendo violencia hacia los hijos deliberadamente, y en otros casos intentando darles lo mejor, de forma material, tratando de compensar su ausencia de forma bien intencionada pero que, sin duda, están contribuyendo a la presencia de problemas en el desarrollo personal y social de sus hijos. Es decir, dentro de la clasificación de estilos de crianza se encuentran aquellos que no promueven la satisfacción y bienestar de los miembros que integran una familia, resultando negativo para el desarrollo de los hijos.

Podemos encontrarnos con padres que presionan a sus hijos, enfatizando mediaciones externas de éxito, siendo demasiado críticos, ausentándose y

entrometiéndose emocionalmente de forma alternada; lo cual llega a confundir a los pequeños, situación que impide que éstos se conviertan en personas independientes y capaces de formar su propia identidad.

Asimismo, existen los padres que pueden involucrarse de manera excesiva en el cuidado y educación de los hijos, sin embargo, comúnmente provocan que éstos se sientan enfadados o invadidos, por lo que ninguno de estos sentimientos conduce a una cercanía emocional, ya que los hijos suelen seguir sintiéndose aislados y solos (Levine, 2008). No obstante, se encuentran también los padres de familia que promueven un buen desarrollo emocional y social en los pequeños, como ya se ha revisado en el tercer capítulo.

Cabe señalar que la importancia de un óptimo desarrollo socioemocional en los hijos radica en que solamente formando niños y jóvenes satisfechos y equilibrados emocionalmente, los índices de problemas emocionales y sociales en la infancia, adolescencia y adultez disminuirán.

Entonces, es sumamente importante señalar, tal como lo menciona Hernández & Sánchez-Sosa (1995) que las prácticas de crianza suelen estar asociadas también a trastornos psicológicos, emocionales y físicos. Por ende, las secuelas que dejan el maltrato, el abuso, el abandono, o el autoritarismo, permanecen por largos periodos en el sujeto, restringiendo su funcionalidad (Darling y Steinberg, 1993).

De ahí la importancia de subrayar que tanto un estilo de crianza adecuado, aunado a la presencia emocional por parte de los padres hacia con los hijos, brindando apoyo y respeto, influirá de forma decisiva en el desarrollo emocional y social de los hijos, ya que se creará en ellos un sentido de identidad, lo que los llevará a aprender a manejar retos personales e interpersonales cada vez más complejos dentro de una sociedad con tantos cambios vertiginosos (Levine, 2008).

Asimismo, la confianza es un factor que debe ser importante dentro de la relación padre-hijos desde los primeros años, ya que ésta se relaciona con la seguridad que un niño tiene de saber que sus cuidadores son sensibles a sus necesidades básicas y emocionales, y que van a estar disponibles si los necesita.

Es decir, un niño que se siente seguro respecto de sus padres no ignora los riesgos de alejarse de ellos, pero avanza sabiendo que cuenta con el apoyo de ellos en caso de ser necesario. De esta manera, el sostén emocional, la comunicación humana van conformando la confianza básica que es el principal motor del mismo (UNICEF, 2012). El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2012) también afirma que los vínculos afectivos estables reducen el malestar emocional y potencian los sentimientos positivos en el niño. Por lo que la presencia de la función materna y paterna permite al niño ir logrando progresivamente pautas de diferenciación y autonomía.

Por su parte, Prado & Amaya (2012) aseguran que los hijos se benefician más de la capacidad de sus padres de estar “presentes” de lo que se benefician recibiendo insultos, violencia, ausencia y/o regalos, ya que una de las funciones más importante de los padres de familia, en relación con la dinámica familiar, es crear un ambiente de amor, protección y seguridad en el hogar con el fin de promover el desarrollo integral de sus hijos. Es decir, deben promover un óptimo desarrollo físico, intelectual, emocional, espiritual, social y de carácter (Prado & Amaya, 2008).

En definitiva concuerdo con Prado & Amaya (2012) quienes afirman que una de las funciones más importantes de los padres es:

*“...enseñar a los hijos a escoger bien sus metas, tomar buenas decisiones y resolver problemas; además de enseñarlos a soportar el esfuerzo y a superar sus fracasos; a valorar las cosas y a disfrutarlas; a entenderse bien con los demás y a colaborar con los demás; a alcanzar la autonomía correcta en cada situación, aplazar la recompensa y soportar la frustración y el cansancio” (p. 130).*

Sin embargo, me permito agregar que para que todo lo anterior sea posible, como antesala, debe existir la presencia parental dentro del contexto familiar, no solamente física sino también emocional, en la que se fomente el vínculo entre padres-hijos, el respeto y un tiempo de calidad hacia la infancia y adolescencia de los hijos; evitando la indiferencia, la compensación económica, y la violencia intrafamiliar.

## CONCLUSIONES

A lo largo del presente trabajo se dijo que, desde la perspectiva de la Psicología Histórico-Cultural, es de suma importancia considerar que cada familia se encuentra inserta dentro de un contexto en específico, contexto que está sujeto a los cambios culturales, sociales, históricos, políticos, demográficos y económicos que ocurren dentro de la sociedad, y que se encuentran en constante transformación a lo largo del tiempo. Por ello, cada una de las familias se verá expuesta a una gran variedad de vivencias y prácticas socioculturales únicas y compartidas, construyéndose así una gran heterogeneidad de contextos familiares. De este modo, se apoya la noción de que hoy en día ya no puede hablarse de *familia* sino de *familias*.

Es por esta razón que se hizo un constante énfasis en la idea de que los cambios socioculturales siempre han tenido, y tendrán, alcance a nivel familiar y viceversa; existiendo así una relación bidireccional entre la sociedad y las familias. Entonces, debe dilucidarse que, si la esfera social cambia, necesariamente los contextos, los modelos, las relaciones, las dinámicas, los patrones de crianza y los individuos que pertenecen a las familias también cambian.

Ahora, muchos probablemente se preguntarán ¿dichos cambios han sido para bien o para mal? Sería una postura radical afirmar o situarme en cualquiera de ambas posturas, puesto que el objetivo no versó sobre dicho cuestionamiento. Pero sí se debe recordar que las familias son diversas y dinámicas, y cada una asimila y responde a sus propias necesidades, de acuerdo a su contexto, a su época y a sus vivencias.

No obstante, una de mis principales conclusiones versa bajo el argumento de que el auge de la parentalidad ausente y la presencia de problemas emocionales y sociales de muchos de los niños y jóvenes contemporáneos que viven bajo este estilo de crianza se debe, en gran parte, a las exigencias y cambios económicos, sociales, culturales y políticos de nuestro país, aunado a las modificaciones de las mentalidades de los individuos que ha traído consigo la época contemporánea.

citar algunos ejemplos: el materialismo, el consumismo, el individualismo, el perfeccionismo y la competitividad han situado a la contemporaneidad como una era caracterizada por la búsqueda de la felicidad, de lo efímero, de la realización personal, entre otros, pero también se caracteriza por un constante malestar cuando las responsabilidades se hacen presentes en la vida.

Lo anterior se encuentra en estrecha relación con los padres ausentes, ya que muchos de ellos buscan un proyecto personal que conlleve estatus social y laboral, razón por la cual le han otorgado un gran peso al trabajo y muchas veces se han visto alejados de su función paterna o materna, según sea el caso. No obstante, también es posible encontrarnos con padres de familia que se han visto en la necesidad de salir a laborar tiempo completo y/o jornadas laborales muy largas para poder generar ingresos suficientes con los cuales logren una estabilidad económica, que se traduzca en calidad de vida para ellos y sus hijos.

Esto lleva consigo que gran cantidad de padres de familia lleguen cansados y/o agotados después de laborar, ya que su ritmo tan acelerado de vida los deja sin energía, sin interés y con preocupaciones externas al contexto familiar; situación que les impide dedicar tiempo a la casa y a la convivencia con sus hijos.

Por tales razones, algunos de estos padres de familia llegan a sentirse insuficientes, generando un sentimiento de culpabilidad al no poder brindarles a sus hijos la atención ni presencia necesaria para ellos (Prado & Amaya, 2012; Levine, 2008); y en otros casos, se genera miedo, incertidumbre y/o culpa en ellos al considerar que pueden ser desplazados por otras figuras de autoridad y afectivas (Golombok, 2006). Por tales razones, los padres ausentes han optado por compensar su ausencia, tanto física como emocional, con objetos materiales y/o actitudes sobreprotectoras e inconsecuentes hacia sus hijos, sin reflexionar que la acción de sobreproteger es equivalente a desproteger. Es decir, un niño sobreprotegido muchas veces suele estar desprotegido a lo largo de su desarrollo infantil y juvenil.

También, es común encontrarnos con algunos padres de familia que, sin importar la razón por la cual estén ausentes, llegan a mostrar cierta indiferencia ante

la presencia de sus hijos y/o, y en muchas ocasiones tal indiferencia va ligada con el ejercicio de conductas violentas, de forma verbal y/o física. Esto me conduce a replantear que los procesos emocionales y cognitivos por los que transitan los padres de familia que están ausentes dentro del hogar se caracterizan, en muchos casos, por ser multifacéticos y cargados de emociones, casi siempre abrumadoras.

Recordemos ahora que el objetivo general del presente trabajo consistió en analizar y describir las implicaciones en el desarrollo emocional y social de los hijos con padres ausentes, que forman un modelo de familia biparental, a partir de los nuevos cambios propios de la contemporaneidad. Ante esto puedo afirmar que dicho objetivo fue cumplido, puesto que corroboré cada una de las implicaciones de los hijos que viven bajo la ausencia de figuras parentales, que, si bien no todas son negativas, son muy pocas las implicaciones positivas, ya que en la mayoría de los casos se reporta que muchos niños y jóvenes se ven repercutidos emocional y socialmente, creciendo bajo la carencia de afecto, atención, interés y apoyo por parte de sus padres.

Coincido completamente con autores como Prado & Amaya (2008), Prado & Amaya (2012), Chávez (2015), Gómez & Hernández (2016), Cuevas (2016), Levine (2008) así como con Vanistendael & Lecomte (2002), quienes afirman y concuerdan en que las anteriores situaciones se traducen en la presencia de problemas de conducta en los hijos; en ejercicio y/o aceptación de violencia en problemas emocionales que afectan su autoestima, su rendimiento escolar, sus habilidades sociales y su autocontrol, entre otros.

Es decir, los niños y jóvenes que viven bajo un estilo de crianza ausente presentan un desarrollo menos óptimo en el campo emocional y social; siendo el abandono afectivo una de las causas más importantes de los trastornos socioemocionales en estos niños. Razón por la que coincido con dichos autores, quienes afirman que muchos de ellos crecen siendo *hijos vacíos*.

Todo lo anterior nos confirma que la mayoría de los problemas que enfrentan tanto niños como jóvenes se encuentran en estrecha relación con el contexto

familiar, y que el factor económico, político y social trastoca la vida de todas las familias mexicanas, por ende, sus relaciones dentro del hogar.

No obstante, debo dejar claro que no culpabilizo a las familias mexicanas, pero sí reconozco que éstas deben fungir como el primer agente socializador y afectivo de los hijos. Porque, si bien una familia puede proporcionar a los hijos afecto, apoyo parental, atención, oportunidades para el aprendizaje, entrenamientos de habilidades sociales y la vivencia de relaciones positivas; es evidente que también pueden constituir el terreno perfecto para abonar en los hijos expresiones de malestar y vacío emocional, y/o el ejercicio de comportamientos violentos hacia sus propios padres, hacia los demás o hacia ellos mismos.

Por otro lado, debo señalar que la situación de los padres ausentes en familias biparentales, y sus implicaciones en el desarrollo de los hijos, continúa llamando mi atención. Parte de ello se debe a que la parentalidad ausente, desde siempre, se ha situado como un fenómeno invisible ante los ojos de los propios padres de familia como de los profesionales; lo cual se hizo evidente con la escasa literatura que aborda y estudia dicha problemática. Asimismo, considero que, la mayoría de las veces, es común que los individuos den por hecho que el tener y formar una familia biparental, inmediatamente conlleva la presencia física y emocional de ambos padres, motivo por el cual se cree que los hijos están exentos de su ausencia, puesto que “sus padres viven con ellos”.

Sin embargo, considero que pertenecer a una familia biparental no siempre garantiza un óptimo desarrollo, tanto emocional como social en los hijos. Resalto nuevamente que la presencia física no es equivalente a la presencia emocional y afectiva; y que dentro de un hogar un hijo puede vivir *solo emocional y afectivamente*, y en muchos de estos casos se puede convertir en un *hijo invisible*.

De esta manera, me resulta necesario preguntarme ¿quién hace evidente la situación de aquellos hijos que, aunque viven con ambos padres, se sienten excluidos, violentados, poco importantes y/o descuidados? Coincido completamente con Cuevas (2012) quien señala que estos hijos son considerados *huérfanos de padres vivos*, ya que, aunque sus padres se encuentren viviendo en matrimonio

dentro de un mismo hogar, su presencia es escasa e insuficiente; o peor aún, aunque están presentes en casa, se encuentran ausentes emocional y afectivamente respecto a sus hijos.

Considero que dicho término lleva consigo una gran preocupación, la cual debería considerarse preocupación social, por ello me parece que se debe prestar mayor atención a esta realidad de familias que impera día con día, y que ha traído consigo una forma de ejercer la parentalidad, que si bien no es novedosa predomina con más auge en los últimos años y puede englobarse dentro de los estilos de crianza.

Conviene subrayar que éste es un tema que requiere mayor investigación, con análisis más profundos, siendo abordado y evaluado con la visión y la finalidad de crear estrategias para su intervención. Es decir, considero que es necesario realizar investigaciones empíricas en las que se realicen entrevistas tanto a padres de familia que forman parte de este sector de padres ausentes, y a los hijos de éstos; con el fin de comprobar y comparar las narrativas de ambos e ir más allá del terreno teórico.

Asimismo, sugiero que en posteriores investigaciones se enfoque la atención en todas aquellas implicaciones positivas del tener padres ausentes dentro del hogar, ya que las encontradas en el presente trabajo fueron implicaciones que repercuten en el desarrollo de los hijos. Esto permitirá que se establezca un parteaguas para la elaboración de modelos de intervención que fomenten y apoyen cada una de las implicaciones positivas, si es que existieran, lo cual puede fungir como modelo de prevención respecto a los daños y vacíos emocionales y sociales que viven los niños y jóvenes

Aunado a lo anterior, me permito señalar que cada una de las implicaciones y su repercusión en el desarrollo de los hijos, se debe a la convergencia con otras variables, por ejemplo: la presencia de otro estilo educativo en la crianza de los hijos (sobreprotector, permisivo, autoritario y/o indiferente); el ejercicio o no de violencia, ya sea física o emocional y el acceso a grandes cantidades de regalos económicos. De igual forma concluyo que las implicaciones en los hijos también dependerán de la forma en la que cada niño o adolescente perciba, valore, interiorice, asimile, juzgue e

interprete todo aquello que suceda y que le rodea, en este caso en su contexto familiar.

Todo esto parece confirmar que nunca se debe dejar de lado que somos seres históricos, sociales y culturales, y que eso permeará nuestra conducta, ya que cada individuo otorgará un sentido y un significado distinto a cada experiencia. De esta manera, no puede hacerse una generalización acerca de las implicaciones negativas en el desarrollo de los hijos con padres ausentes.

Por otro lado, debo decir que la disciplina que me compete, la Psicología, se ha abocado a identificar la multiplicidad de los estilos parentales y las implicaciones que tiene cada uno de ellos sobre los hijos, pero ha dejado de lado que estos cambios en gran medida obedecen a las exigencias del mundo contemporáneo, por lo cual considero que nuestra mirada como psicólogos debe extenderse hacia otros paradigmas de estudio que incluyan y apoyen con más fuerza y frecuencia los factores sociales, políticos, económicos, culturales y demográficos. Por ejemplo, los paradigmas cualitativos, histórico-culturales, fenomenológicos, socio-clínicos, etnográficos, entre otros, permiten analizar los fenómenos sociales de forma integral y no fragmentada. Tal es el caso del fenómeno que aquí nos ocupa: las familias contemporáneas ausentes; el cual es menester estudiarlo, tomando en cuenta el contexto sociocultural contemporáneo, que se ha caracterizado por ser cada vez más complejo.

Asimismo, me parece necesario incluir en nuestra labor profesional la opción de adaptar y aprovechar varias de las transformaciones sociales e ideológicas que se han ido gestando en la sociedad, con el fin de contrarrestar el vacío emocional que se ha generado en los hijos debido a la ausencia de sus padres. Es decir, los padres de familia que, por cualquier circunstancia, no puedan compartir tiempo dentro del hogar, aún así pueden estar muy presentes en la vida los hijos y en su desarrollo, brindándoles atención, afecto, apoyo y educación; situaciones que no permitirán que los hijos experimenten su ausencia física y se sientan abandonados.

Como propuesta considero el uso de las nuevas tecnologías para supervisar y monitorear a los hijos mientras no se puede estar presentes con ellos, así como para

expresar afecto e interés en ellos mientras se está ausente dentro del hogar. La investigación realizada por Covarrubias (2008) funge como evidencia de dicha propuesta, ya que en ella se concluye que los padres y madres de familias mexicanas que participaron en el estudio comentaron estar en la disposición receptiva para encontrar alternativas que reconfiguren, desde su posición social, una postura para constituirse como padres de familia de más calidad; convirtiéndose en co-responsables de la educación de los hijos. Una de las alternativas aceptadas por los padres y madres de familia consistió en la participación para apoyar a sus hijos en las tareas escolares, algunos desde su contexto laboral mediante internet y/o teléfono.

De esta manera, Covarrubias (2008) muestra en sus resultados, la implicación de un cambio de actitud e integración de tareas en los roles tanto materno-paterno, favoreciendo el acercamiento, comunicación y el vínculo afectivo con sus hijos. Lo anterior lo afirma Chávez (2015), al señalar que el simple hecho de que los padres llamen a sus hijos por lo menos una vez al día durante sus horas de trabajo o sus recesos, podría cambiar drásticamente cada uno de los efectos en el desarrollo socioemocional de los hijos de padres ausentes.

Puedo condensar lo dicho hasta aquí: en este momento histórico y cultural ser padre y madre, coloca a las personas frente a una gran responsabilidad y las enfrenta a un gran desafío. Lo mismo sucede con los hijos, ya que las nuevas generaciones deben enfrentarse a un mundo más complicado, tanto en la realidad social como en la familiar. Si bien es un tema complejo y contemporáneo, me parece que no debe olvidarse que, como padres, debe ser esencial poseer habilidades parentales, pues en una sociedad compleja y de grandes transformaciones, los hijos necesitan de padres más presentes, fuertes y comprometidos con su rol parental.

Si esto no sucede, los hijos de las nuevas generaciones seguirán creciendo con poca presencia de ellos y sin autoridad.; es decir, los problemas emocionales en los niños y adolescentes seguirán posicionándose en la escala de maltrato infantil. Continuará creciendo el índice de hijos vacíos, índice que, aunque no prevalezca en muchas estadísticas y se mantenga transparente, sí se traduce en conductas y

formas de expresión en los hijos. Es decir, tal como lo afirman Prado & Amaya (2012), en nuestro país aumentará la violencia escolar, el bullying, el consumismo excesivo, el consumo de drogas y alcohol, el índice de embarazos no deseados y de enfermedades de transmisión sexual, y habrá mayor presión social; habrá más niños distraídos, impulsivos, y menos capaces para aprender, de disfrutar la vida y de tener buenas relaciones sociales.

Por ello, concuerdo con Gallardo (2006) quien afirma que es de suma relevancia señalar que los lazos afectivos entre padres e hijos pueden ayudarles a desarrollar herramientas sociales y confianza en sí mismos a éstos últimos. Considero que el generar lazos afectivos genera en los niños y jóvenes el sentimiento de pertenecer a una familia que se interesa por él, que lo apoya y que lo ama. Ya que, en muchas ocasiones, a medida que existe un óptimo desarrollo emocional en los hijos, se facilita un acceso y participación en nuevos contextos, propiciando un adecuado desarrollo social en ellos.

Entonces, es conveniente afirmar que la forma como los padres se comunican, disciplinan y dan afecto a sus hijos, estén presentes o no, marca una serie de tendencias educativas que señalarán el camino del desarrollo del individuo, siendo las responsables, en gran medida, de la estabilidad emocional y social de los hijos.

Recordemos lo dicho por Levine (2006), quien asegura que el dinero, el poder, el prestigio y los bienes materiales no garantizan protección alguna en contra de la infelicidad o de enfermedades emocionales. Concuerdo con ella, y agrego que la presencia física o el pertenecer a una familia biparental no garantizan protección emocional, mucho menos si se ejerce algún tipo de violencia hacia los hijos, no importa que muchas veces no se golpeé a los hijos. A veces la indiferencia y las palabras dañan más que un golpe.

De esta manera se acepta y valida la hipótesis del presente trabajo: cuando los padres de familia no se implican física ni emocionalmente con los hijos, aún estando presentes dentro del contexto familiar, las implicaciones en el desarrollo social y emocional de los hijos no serán favorables.

Y para concluir, hago énfasis en que los hijos de la época contemporánea necesitan padres y adultos que sean capaces de apoyar, orientar, estar presentes con sus hijos, que dialoguen con ellos y los amen, siempre y cuando aprendan a establecer límites y supervisión para así potenciar y optimizar el desarrollo de los pequeños; generando entonces las condiciones indispensables para un buen desarrollo tanto emocional como social en los hijos, sin importar el modelo de familia del que provengan. Porque pueden estar presentes...pero ausentes, o viceversa, pueden ser padres ausentes...pero presentes; ahí la diferencia.

## REFERENCIAS

- Alonso, R. (18 de enero de 2017). ¿Por qué ocurrió el tiroteo en el colegio de Monterrey? *El Economista*. Recuperado de <http://eleconomista.com.mx/>
- Andolfi, M. (1990). La familia como sistema relacional. En M. Andolfi (Ed.), *Terapia Familiar. Un enfoque interaccional* (pp. 17-23). México: Paidós.
- Anzaldúa, R. (2012). Infancias y adolescencias en el entramado de los procesos de subjetivación. *Revista Tramas. Subjetividad y procesos sociales*. UAM-Xochimilco, 23(36), pp. 177-208.
- Arranz, E. (2004). Un modelo teórico para la comprensión de las relaciones entre la interacción familiar y el proceso de desarrollo psicológico. En E. Arranz (Ed.) *Familia y desarrollo psicológico* (pp. 33-68). Madrid: Pearson.
- Arranz, E., Bellido, A., Manzano, A., Martín J. & Olabarrieta, F. (2004). Contexto familiar y desarrollo psicológico durante la infancia. En E. Arranz. *Familia y desarrollo psicológico*. Madrid: Pearson Educación.
- Bauman, Z. (2005). Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- (2006). Vida líquida. Barcelona: Paidós.
- Baumrind, D. (1966). Effects of Authoritative Parental Control on Child Behavior. *Child Development*, 37(4), pp. 887-907.
- Blanco, I. (2004). Padres comprometidos, familias felices. El valor de una buena educación. México: Grupo Norma.
- Bronfenbrenner, U. (1987). La ecología del desarrollo humano. Barcelona: Paidós.

- Campos, L. (18 de enero de 2017). Alumno balea a maestra y compañero e intenta suicidarse en colegio de Monterrey. *Revista Proceso*. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx>
- Capano, Á., & Ubach, A. (2013). Estilos parentales, parentalidad positiva y formación de padres. *Ciencias Psicológicas*, 7(1), 83–95.
- Capano, A., González, M. & Massonnier, N. (2016). Estilos relacionales parentales: estudio con adolescentes y sus padres. *Revista de Psicología*, 34(2), 413–444.
- Ceballos, E. & Rodrigo, M. J. (1998). Las metas y estrategias de socialización entre padres e hijos. En M. J. Rodrigo y J. Palacios (Eds.), *Familia y desarrollo humano*. (pp.225-243). Madrid: Alianza.
- Chávez, M. (2015). Hijos invisibles. Da a tus hijos uno de los más grandes regalos de amor: “ser vistos”. México: Grijalbo.
- Climent, G. (2006). Representaciones sociales, valores y prácticas parentales educativas: Perspectiva de madres de adolescentes embarazadas. *La Ventana, Revista de Estudios de Género*, (23, 166-212.
- Climent, G. (2009). Voces, silencios y gritos: Los significados del embarazo en la adolescencia y los estilos parentales educativos. *Revista argentina de sociología*, 186.
- Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (2014). Recuperado de [http://www.conasami.gob.mx/pdf/salario\\_minimo/sal\\_min\\_gral\\_prom.pdf](http://www.conasami.gob.mx/pdf/salario_minimo/sal_min_gral_prom.pdf)
- Covarrubias, M. A. (2002). *La autorregulación afectiva en la relación madre-hijo (a)*. (Tesis de maestría). Facultad de Psicología, México.
- Covarrubias, M. A. & Cuevas, A. (2006). La perspectiva histórico cultural del desarrollo y la construcción de la esfera afectivo-motivacional. *Revista Psicología para América Latina*. Recuperado de <http://psicolatina.org/14/perspectiva.html>

- Covarrubias, M. A. (2008). *La afectividad parental y las estrategias disciplinarias en familias mexicanas contemporáneas*. (Tesis doctoral). Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.
- Covarrubias, M. A. & Cuevas, A. (2013). Autovaloración de los estilos parentales. *Psicología para América Latina*, (24), 19–42.
- Covarrubias, M. A. (2015). Resignificando los estilos de crianza de familias mexicanas contemporáneas. *Revista De Psicología*, 14(1), 61–74.
- Cuevas, A. (2012). El desarrollo del niño en el contexto escolar. En G. Pérez y J. Yoseff (Eds). *El desarrollo psicológico. Un enfoque Sociocultural*, (pp. 48-63), México:UNAM-FESI.
- Cuevas, N. (2008). Todo queda en la familia. *Anuario de Investigación 2007. UAM-X*. pp. 563-577.
- Cuevas, N. (2010). Nuevas orfandades. *Anuario de Investigación 2010. UAM Xochimilco*. pp. 505-520.
- Cuevas, N. (2011a). De familias y territorios. *Anuario de Investigación 2011, UAM-Xochimilco*. pp. 497-510.
- Cuevas, N. (2011b). Violencia inherente a la socialización. *Estudios: Arte y Humanidades*. pp. 1-10. Recuperado de [http://148.206.107.15/biblioteca\\_digital/articulos/7-577-8216gdf.pdf](http://148.206.107.15/biblioteca_digital/articulos/7-577-8216gdf.pdf)
- Cuevas, N. (2012). Complejidades de la parentalización social. *Anuario de Investigación 2012, UAM-X*, pp. 627-644.
- Cuevas, N. (Octubre, 2016). *La familia: el último bastión social*. Trabajo presentado en el II Coloquio de estudios de familias, UAM Xochimilco, México.
- Darling, N. & Steinberg, L. (1993). Parenting style as context: An integrative model. *Psychological Bulletin*, 113, 487-496.

- De León, B. (2011). La relación familia-escuela y su repercusión en la autonomía y responsabilidad de los niños/as. *XII Congreso Internacional De Teoría De La Educación, Universidad De Barcelona*. Recuperado de [https://extension.uned.es/archivos\\_publicos/webex\\_actividades/5385/repercusiones8.pdf](https://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/5385/repercusiones8.pdf)
- Diner, M. (2012). La autoprotección infantil. Cómo lograr que los niños aprendan a autoprotegerse. España: Formación Alcalá.
- Gallardo, P. (2006). El desarrollo emocional en la educación primaria (6-12 años). Cuestiones pedagógicas. *Revista de ciencias de la educación*, (18), 143–159.
- Gámez-Guadix, M., & Almendros, C. (2011). Exposición a la Violencia entre los Padres, Prácticas de Crianza y Malestar Psicológico a Largo Plazo de los Hijos. *Psychosocial Intervention*, 20(2), 121–130.
- García, N. & Noguerol, V. (2007). Infancia maltratada. Manual de intervención. Madrid: Eos.
- García, R., Pérez, C. & Escámez, J. (2009). La educación ética en la familia. España: Desclée de Brouwer.
- Garza, A. (18 de enero de 2017). Reportan balacera en un colegio de Monterrey. *Excelsior*. Recuperado de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/01/18/1140592>
- Gaxiola, J., Frías, M., Cuamba, N., Franco, J. & Olivas, L. (2006). Validación del cuestionario de prácticas parentales en una población mexicana. *Enseñanza e investigación en Psicología*, 11(1), 115-128.
- Golombok, S. (2006). Modelos de familia ¿qué es lo que de verdad importa? España: GRAÓ.
- Gómez, J. & Hernández, L. (2016). Aulas Violentas. El acoso y la agresión en la escuela. México: UNAM-FESI.

- González, R., Mendoza, H., Arzate, R. & Cabrera, N. (2010). El aprendizaje en el enfoque Histórico-Cultural. En R. González, H. Mendoza, R. Arzate & N. Cabrera (Eds). *Enseñanza didáctica de los procesos psicológicos básicos: Aprendizaje*, (pp. 3-53). México: FES Iztacala. UNAM.
- González, M. & Landero, R. (2012). Diferencias en la percepción de estilos parentales entre jóvenes y adultos de las mismas familias. *Revista Summa Psicológica UST*, 9(1), 53–64.
- Guitart, M. (2008). Hacia una Psicología Cultural. Origen, desarrollo y perspectivas. *Revista Fundamentos en Humanidades*. 2(18), 8-22.
- Hernández, L. & Sánchez-Sosa J. (1995). La Psicología preventiva: su validez y eficacia en el contexto de la psicología conductual. *Revista Psicología Conductual*. 3(2), 173-182.
- Henao, G. C., Ramírez, C. & Ramírez, L.A. (2007). Las prácticas educativas familiares como facilitadoras del proceso de desarrollo en el niño y niña. *El Ágora*, 7(2), 199-385.
- Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América (IEESA, 2016). Recuperado de [http://www.ieesa.org.mx/2016/04/un-recorrido-del-salario-minimo-y-la-canasta-basica-de-alimentos-1998-a-2015-1-de-3/#\\_ftn15](http://www.ieesa.org.mx/2016/04/un-recorrido-del-salario-minimo-y-la-canasta-basica-de-alimentos-1998-a-2015-1-de-3/#_ftn15)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (INEGI, 2016). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/>
- Kostelnik, M., Phipps, A., Soderman, A. & Gregory, K. (2009). ¿Cómo fomentar la autodisciplina en los niños? Comunicación de las expectativas y las reglas. En M. Kostelnik, A. Phipps, A. Soderman & K. Gregory (Eds.) *El desarrollo social de los niños*. CENGAGE Learning.

- Levine. M. (2008). *El precio del privilegio. Como la presión de los padres y las ventajas materiales están creando una generación de jóvenes desvinculados e infelices*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Lipovetsky, G. (2002). *La era del vacío*. Barcelona: Anagrama.
- López, M. (2010). *Conflictos en la crianza: la autoridad en cuestión*. Colombia: Programa Editorial Universidad del Valle.
- Maccoby, E. & Martín, J. (1983). Socialization in the context of the family: parent-child interaction. En E. M. Hetherington & P. H. Mussen (Eds.), *Handbook of Child Psychology, Vol. IV: Socialization, Personality and Social Development* (pp. 1-101). Nueva York: Wiley.
- Minuchin, S. & Fishman, H. (2002). *Técnicas de terapia familiar*. Buenos Aires: Paidós.
- Moreno, N. (2011). ¿Crisis de adolescentes o crisis de adultos? *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*. 3(1). 37-43.
- Moreno, N. (2013). Familias cambiantes, paternidad en crisis. *Psicología desde el Caribe*, 30(1).
- Nudler, A., & Romaniuk, S. (2015). Prácticas y subjetividades parentales: transformaciones e inercias. *Revista de estudios de género. La ventana*, 3(22), 269–285.
- Oliva, A., Parra Á., Sánchez, I. y López, F. (2007). Estilos educativos materno y paterno: Evaluación y relación con el ajuste adolescente. *Anales de psicología*, 23 (1), 49-56.
- Oliva, A., Parra, Á. & Arranz, E. (2008). Estilos relacionales parentales y ajuste adolescente. *Infancia y aprendizaje*, 31(1), 93–106.

- Olivera, J. y Olivera, A. (1995). La crisis de la modernidad y el advenimiento de la posmodernidad: el deporte y las prácticas físicas alternativas en el tiempo de ocio activo. *Revista Educación física y deportes*. (41), pp. 10-29.
- Ortiz, M., Apodaca, P., Etxebarria, I., Fuentes, M., & López, F. (2007). Predictores de la educación moral en las familias actuales. *Infancia y Aprendizaje*, 30(2), 227–244.
- Osorio, A., Rivas, S., De Irala, J., Calatrava, M. & López, C. (2009). Evaluación de los estilos educativos parentales en una muestra de estudiantes filipinos: implicaciones educativas. *Revista Panamericana de Pedagogía*. (14),13-37.
- Ossa, C., Navarrete, L. & Jiménez, A. (2014). Estilos parentales y calidad de vida familiar en padres y madres de adolescentes de un establecimiento educacional de la ciudad de Chillán (Chile). *Investigación y Desarrollo*, 22(1), 39–58.
- Papalia, D., Wendkos, S. & Duskin, R. (2009). *Desarrollo humano*. México: Mc Graw Hill
- Pérez, A. Uribe, J., Vianchá, M. Mahamón, M., Verdugo, J. y Ochoa, S. (2013). Estilos parentales como predictores de ideación suicida en estudiantes adolescentes. *Psicología desde el Caribe*, 30(3), 551–568.
- Prado, E. & Amaya, J. (2008). Los hijos tiranos llegan a las empresas. Profesionales ocupados, conectados y preparados, pero todavía adolescentes protegidos que creen merecerlo todo ¿Cómo entenderlos y qué hacer? México: Trillas.
- Prado, E. & Amaya, J. (2012). *Padres ausentes, hijos desconectados y vacíos. Patologías del siglo XXI*. México: Trillas.
- Prieto, T. & Carrillo, J. (2015). Violencia entre pares (bullying) en México: Panorama de diez años de investigación. *Revista Interaccões*. (38), pp. 205-224.

- Richaud, M., Mestre, M., Lemos, V., Tur, A., Ghiglione, M., & Samper, P. (2013). La influencia de la cultura en los estilos parentales en contextos de vulnerabilidad social. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 31(2), 419–431.
- Richaud, M., Mesurado, B., Samper-García, P., Llorca, A., Lemos, V., & Tur, A. (2013). Estilos parentales, inestabilidad emocional y agresividad en niños de nivel socioeconómico bajo en Argentina y España. *Revista Ansiedad y Estrés*. 19(1), pp. 53-69.
- Roigé, Xavier (2006). Las familias mosaico. Recomposición familiar tras el divorcio. En X, Roigé (Coord). *Familias de ayer. Familias de hoy*. (pp. 471- 500). Barcelona: Icaria.
- Romo, G. (2016). *La familia como institución. Cambios y permanencias*. Universidad de Guadalajara: Jalisco.
- Rotenberg, E. (2007). Escuela para padres. En E. Rotenberg. *Hijos difíciles, padres desorientados. Padres difíciles, hijos difíciles*, Buenos aires.
- Salguero, M. A. (2012). Desarrollo familiar: hacer familia, ser madre/ser padre. En G. Pérez y J. Yoseff (Eds). *El desarrollo psicológico. Un enfoque Sociocultural*. UNAM-FESI: México.
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL, 2014). Avances y retos de la política social. La evolución de las estructuras familiares en América Latina. *Boletín quincenal de la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y evaluación*, 3, 77, junio 3 de 2014. Recuperado de [http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/142/1/images/boletin\\_77\\_DGAP.pdf](http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/142/1/images/boletin_77_DGAP.pdf)
- Stern, H. (1967). Fundamentos de la educación de los padres. En H. Stern (Ed.), *La educación de los padres*. Buenos Aires: Kapelusz.

- Taracena, E. (2013). El niño en situación de calle y su familia. En E. Taracena (Eds). *Un enfoque socioclínico del fenómeno de la vida en la calle*, México: UNAM-Iztacala.
- Taracena, E. (2016). Las familias, la sociedad y el sujeto. En G. Romo (Eds). *La familia como institución. Cambios y permanencias*. Universidad de Guadalajara: Jalisco.
- Tavera, M. L. (2007). Niñas de la calle: maternidad, memorias, historias y perspectivas de vida. En E. Taracena (Eds). *Problemas sociales, de salud y educación. Un enfoque cualitativo de investigación*, México: UNAM-Iztacala.
- Torío, S., Peña, J. & Rodríguez, M. (2008). Estilos educativos parentales: revisión bibliográfica y reformulación teórica. *Teoría de la Educación*, 20(16), 151-178.
- Torres, L., Ortega, P., Garrido, A. & Reyes, A. (2008). Dinámica familiar en familias con hijos e hijas. *Revista intercontinental de psicología y educación*, 10(2), 31–56.
- Tur, A., Mestre, V., Samper, P., & Malonda, E. (2012). Crianza y agresividad de los menores: ¿es diferente la influencia del padre y de la madre? *Psicothema*, 24(2), 284–288.
- UNICEF (2012). Desarrollo emocional. Clave para la primera infancia. *Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Fundación Kaleidos*. pp. 1-76. Recuperado de [https://www.unicef.org/ecuador/Desarrollo\\_emocional\\_0a3\\_simples.pdf](https://www.unicef.org/ecuador/Desarrollo_emocional_0a3_simples.pdf)
- Uribe, P. (2010). Los hogares unipersonales: nueva tendencia en la estructura familiar. *Tend. Retos* (15), 57-68.
- Valdivia, C. (2008). La familia: concepto, cambios y nuevos modelos. *La Revue du REDIF*, 1, 15-22.

- Vanistendael, S. & Lecomte, J. (2002). *La felicidad es posible: despertar en niños maltratados la confianza en sí mismos, construir la resiliencia*. Barcelona: Gedisa.
- Velasco, F. (2016). Rituales y dilemas de la pareja amorosa posmoderna”. En F. Velasco (Eds). *¿Es posible el amor en el siglo XXI?* (pp. 17-32). México: Trillas.
- Vielma, J. (2002). Estilos de Crianza en Familias Andinas Venezolanas. Un Estudio Preliminar. *Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 12(33), pp. 46-65.
- Vigotsky, L. S. (1991). *Obras Escogidas I*. España: Ed. Visor.
- Vigotsky, L. S. (1995). *Obras Escogidas III*. España: Ed. Visor.
- Yoseff, J. J. (2012). Co-construcción del ser humano: los bebés y su llegada al mundo. En G. Pérez y J. Yoseff (Eds). *El desarrollo psicológico. Un enfoque Sociocultural*, (pp. 30-46). México: UNAM-FESI: